



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Sordo, núm. 39, principal. Madrid 24 de Febrero de 1862. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos f. por año adelantado. Núm. 21.

Table with columns for Director Propietario, Colaboradores, and lists of names for various sections like Sres. Bueno, Sres. Coelho de Magathes, etc.

SUMARIO.

Revista Extranjera, por M.—Exámen de la nueva organizacion de la isla de Santo Domingo, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Bolívia, por D. José Joaquín de Mora.—Méjico, por A.—Dos de Mayo, (conclusion), por D. Antonio Benavides.—Anécdotas de las mocedades de D. Francisco Martínez de la Rosa, por D. Antonio Alcalá Galiano.—El entierro de Martínez de la Rosa, por el Marqués de Molins.—Carta 3.ª de nuestro corresponsal de Méjico, por D. J. P. C.—Suelto.—Ojeada sobre las artes, (conclusion), por D. Bernardo Lopez Garcia.—Al amor de la lumbré, (conclusion), por D. Luis Garcia de Luna.—Suelto.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Advertencia.

LA AMERICA

REVISTA EXTRANJERA.

Despues de la terrible humillacion por la que ha tenido que pasar Su Magestad Yankee, de resultas del insulto perpetrado por el capitán Wilkes, parecia natural que el convencimiento de tan ignominiosa derrota, ya que no sacase el rubor á sus mejillas, impusiese alguna circunspeccion á su conducta y algun freno á su lengua. Ha sucedido todo lo contrario. Sabido es que uno de sus rasgos de locura que mas han irritado y escandalizado á las naciones cultas ha sido la medida de cerrar la entrada del puerto de Charleston por medio de lanchones cargados de piedra y sumergidos en la boca de aquel ancladero. Parece que la operacion no se hizo á gusto de los sábios republicos de Washington, y que habia quedado libre un canal, por el cual todavia podia penetrar un patache, ó, cuando menos, un sereni. Para remediar este grave mal, se ha dispuesto un nuevo refuerzo de inmersiones, con las cuales se espera conseguir el fin deseado, y hacer rabiár á los gobiernos y á los periodistas de Europa, que con tan justa severidad han calificado aquel bárbaro procedimiento. Entretanto, el despecho y el deseo de venganza, impotente y vano por fortuna, estallan en el seno de los cuerpos colegisladores con inaudita rabiá y proceracion. El senador Sumner ha dicho, en una larga peroracion, animado de aquellas ideas: «El pueblo americano es deudor al hecho del capitán Wilkes, y á la sábia política de Mr. Seward, de una gran leccion dada á todas las naciones de la tierra.» En la cámara de los representantes, muchos miembros reprobaron en términos acres la devolucion de Mason y Slidell, calificando de atroz insulto la demanda del gobierno inglés, y exigiendo al americano la mas severa responsa-

bilidad por su flaqueza y cobardía. Mr. Lovejoy combatió enérgicamente el crédito extraordinario de 55,000 duros, pedido por el ministerio, para el envío de los productos americanos que deben concurrir á la exposicion de Londres: «Bastante, dijo, nos han humillado nuestros enemigos naturales, y no me parece decoroso al país que vayamos á gastar nuestro dinero para lisonjear la vanidad de una nacion tan justamente aborrecida. Cada vez que recuerdo la baja que hemos cometido, el bofetón que se nos ha dado, las lágrimas se asoman á mis ojos, y se vienen á mis labios las palabras de Eneas á la reina Dido: infandum, regina, jubes, etc. Aborrezco á los ingleses; aborrezco á su gobierno, y quiero consignar aquí este odio para que lo hereden mis hijos, á cada uno de los cuales pondré una carabina en las manos, y tomaré otra en las mías, el día, no muy lejano, en que declaremos la guerra á nuestros enemigos, y vengemos los ultrajes que nos han inflijido.»

Al lado de estas pueriles y bufonescas erupciones de la vanidad humillada, los periódicos norteamericanos dan cuenta de otras manifestaciones parlamentarias de un carácter mas grave, y que descubre otro lado de la índole moral de aquella nacion. En la comision de Hacienda de la Cámara de los representantes, Mr. Dawes, uno de los individuos que la forman, llamó la atencion de sus colegas, hácia el sistema de soborno y latrocinio que predominaba en los contratos celebrados por el gobierno, para diversos ramos del servicio público. Sus investigaciones lo han llevado á descubrir que, en un contrato de carnes para el consumo del ejército, contrato hecho, por consiguiente, sin la embarazosa formalidad de la subasta, el contratista cedió su privilegio, y se ganó, sin salir de su casa, unos 55,000 duros. En el artículo de zapatos para el uso de las tropas, hay un desperdicio de 75 céntimos por par, pérdida que, en un millón de pares ya suministrado, y otro millón que lo estará muy en breve, compone el bonito guarismo de 1,500,000 duros. Habló de un regimiento de caballeria en que el contratista habia presentado 485 caballos enteramente inútiles, ocasionando al tesoro una pérdida de 60,000 duros. Mr. Dawes habló de muchos empleados públicos que salian de las oficinas con los bolsillos llenos de contratos, ofreciéndolos á sus amigos y regalándolos á los curas de sus respectivas parroquias. «En este momento, dijo el orador, se están contratando 1,090,000 fusiles, á veintiocho duros cada uno, cuando nuestra fábrica de Springfield los suministra excelentes á razon de trece duros y medio, de modo que en este solo negocio sale el gobierno perdiendo, nada menos que 15,000,000 de duros.» A estas revelaciones siguieron otras no menos escandalosas, con cuyo relato no queremos molestar á nuestros lectores. Con los ligeros extractos que acaba-

mos de presentar á su vista, basta para concebir una, al menos, de las causas que están arruinando el tesoro público, y que precipitan la inevitable banca-rotta que no tardará mucho en declararse. Pero lo mas extraño de todo es que el público no solo mira con la mas fria indiferencia estos sintomas de inminente ruina, sino que en los periódicos, en las reuniones públicas y hasta en las cátedras y en los pulpitos, los americanos se jactan de poder gastar, como en efecto gastan actualmente, dos millones y medio de duros cada día, y esto sin echar mano de contribuciones directas, á las que dicen que no acudirán sino en la última extremidad, no solo por ser opuestas á la letra de la constitucion, lo cual no seria un gran obstáculo para un hombre de los humos de Mr. Lincoln, sino porque todo el mundo sabe que nadie las pagará, sobre todo en los ricos y poderosos Estados del Oeste, que han tenido la prudencia de no tomar parte en la disputa pendiente entre el Norte y el Sur, y en donde nunca ha gozado de gran prestigio el gobierno de Washington. Es cierto que el Congreso ha votado una autorizacion al gobierno para imponer contribuciones hasta el limite de 150,000,000 duros; pero la dificultad está en cobrarlos, y para ello seria preciso que los 600,000 hombres que componen el ejército, se empleasen, como los soldados austriacos, en entenderse directamente con los contribuyentes, para arrancarles lo que ellos no darian con medidas menos eficaces. Agotados todos los recursos que el patriotismo y el crédito podrian suministrar, y despues de haber visto que la suspension de los pagos en metálico ha disminuido en manera alguna los conflictos del tesoro, parece que se ha resuelto crear un papel-moneda que sea el único dinero circulante. Las consecuencias de este verdadero golpe de estado no se ocultan á los ojos de los mas ignorantes en materias de comercio y de Economía Política. Sucederá lo mismo que sucedió en Francia en la época de los asignados. Los metales preciosos huirán á los mercados extranjeros y llegará el caso de que un revolver cueste quinientos duros en papel, como en Paris se daban mil francos por un par de botas.

No creemos que suavice el lamentable aspecto bajo el cual se presenta, en vista de lo que acabamos de exponer, la hacienda pública de los federalistas, la victoria que dicen haber obtenido su general Thomas contra las tropas confederadas en el Estado de Kentucky. Aunque sea cierto que los confederados hayan corrido en esta accion, á guisa de lo que hicieron los federales en Bull-run, no por esto ha mejorado en gran manera la causa de estos últimos. Mientras las orillas del Potomac estén ocupadas por sus enemigos, no haya miedo de que se disminuyan las probabilidades de una suspension en la lucha pendiente, por extenuacion de una de las partes en ella comprometidas. Las grandes naciones europeas han

llevado su espíritu de imparcialidad hasta el punto de abstenerse de toda expresión que pudiera dar lugar á que se sospechasen sus simpatías en favor de una ó de otra. Pero es indudable que la balanza se inclina al Sur, y esto, por razones obvias, entre las cuales descuella la cuestión de los aranceles, cuestión que se involucra actualmente en las que se agitan en el campo de la política y en todas las que se asocian con las instituciones públicas, como durante la Edad Media, la idea teológica había invadido el campo de la ciencia y de la literatura.

El continente que habitamos no suministra grandes novedades al desempeño del encargo con que nos honra el Director de la LA AMÉRICA. La escasez y pequeñez de hechos, si no decisivos, notables á lo menos, está en razón de la muchedumbre y magnitud de las esperanzas y temores que agitan respectivamente á los enemigos y á los amigos de la libertad. En la última Revista manifestamos las conjeturas á que nos excitaban ciertos antecedentes notorios, y en que fundábamos nuestro parecer de que algo se preparaba en favor de una pronta solución del gran problema italiano. Tal es igualmente la opinión que domina en Francia, y que expresan sin rebozo los diarios de París. La correspondencia entre el ministro de Estado del imperio y el embajador del mismo en la corte de Roma, no deja la menor duda acerca de la línea de política que el emperador se ha propuesto adoptar en este intrincado problema. El emperador no deja á la corte de Roma la menor esperanza de que se le restituya la soberanía temporal de aquellos de sus antiguos Estados que hoy forman parte integrante del reino de Italia. Decir esto en términos tan claros y positivos como Mr. Thouvenel lo ha dicho al marqués de Lavalette, y como lo ha repetido el marqués de Lavalette al cardenal Antonelli, equivale á proclamar á Roma capital del reino, y á echar por tierra, con el quimérico restablecimiento de los grandes ducados y del reino de Nápoles, las ilusiones con que han estado saboreándose los neo-católicos, los absolutistas y demás enemigos de los adelantos del siglo. Por supuesto, la parte fanática del clero francés ha recogido el guante, y se muestra cada vez más irreconciliable con el gobierno imperial, el cual, por su parte, en varias recientes ocasiones ha sabido reprimir abusos y cortar el vuelo á tendencias, que se cubrían con el velo de la religión. Esta guerra, aunque sorda, no dejará de ser obstinada, y ya estamos viendo que cada beligerante adopta medios hostiles de que hasta ahora no ha hecho gran uso. A las pastorales agri-dulces se responde con notas en que el ministro de los cultos no escasea significativas indirectas. El gobierno permite que los periódicos liberales se exhiben á sus anchas en el sentido en que podrían hacerlo los enciclopedistas del siglo XVIII, y los obispos toleran que en los pulpitos se anatematico lo que se profesa en las Tullerías. Hasta hay quien descubre un arma de oposición en el milagro que acaba de anunciar al gremio devoto el obispo de Tarbes: pero esto es llevar demasiado lejos el arte de la interpretación.

Del mismo calibre nos parece lo que se ha dado á la convocatoria expedida á todos los obispos de la cristiandad, para que asistan en Roma á la canonización de los mártires japoneses. Se ha querido descubrir en esta disposición la intención de celebrar un concilio, en lo cual no echamos de ver nosotros sino el uso legítimo de una facultad que los cánones y la tradición reconocen en el Pontífice romano. No se columbra el menor punto de contacto entre esta medida y la cuestión de la soberanía temporal del Papa. Las atribuciones del concilio se encierran en el dogma, la disciplina y la moral, y hasta podría calificarse de profanación la asociación de tan sagrados objetos con las funciones que han desempeñado en el mundo, bien á costa de la humanidad, Talleyrand, Metternich y sus semejantes. Más natural es creer que la proyectada reunión ha sido motivada por abusos y excesos que están pidiendo con urgencia reformas y correctivos. El jefe del catolicismo no habrá podido ver con indiferencia la viudez en que se hallan en el día muchas iglesias abandonadas por sus pastores, en virtud de cuestiones puramente mundanas: ni la frecuencia con que los ministros del Evangelio se alistan espontáneamente en banderías políticas, distrayéndose de sus sagradas obligaciones, y excitando con su ejemplo á que se encarnicen las pasiones en aquellos que debían recibir de sus labios lecciones de caridad y tolerancia; ni que se profane la cátedra de la verdad con furiosas diatribas contra los principios constitucionales, contra la libertad de imprenta, y contra todas las mejoras que han introducido en las sociedades modernas, las luces de la filosofía. Estamos, pues, autorizados á creer que la anunciada reunión de obispos es enteramente ajena á la solución de las dificultades que presenta la continuación ó la abolición del poder temporal.

Con igual desconfianza hemos leído todo cuanto se ha publicado acerca del cambio del territorio véneto por una corona atlántica, y, en verdad, todo lo que se ha dicho sobre la fundación de un trono en Méjico se presenta á nuestros ojos como los *agri somnia vana* de que habla Horacio. Dos veces ha sido tratada esta materia en las columnas de LA AMÉRICA, y hasta ahora no vemos cómo pueden contradecirse las razones alegadas por nuestros dos colegas en prueba de la imposibilidad de realizar aquel designio. Por otra parte hallamos notables contradicciones en la conducta de los gobiernos europeos que se han ingerido en este negocio. Vemos que tratan muy seriamente de la candidatura del archiduque Maximiliano de Austria, y nos preguntamos ¿basta los buenos deseos, bastan las excitaciones, por muy bien intencionados que sean, de unos pocos mejicanos, refugiados en París, hombres, en verdad, ilustrados y excelentes patriotas, para que se ventile entre los monarcas una proposición sujeta á tantas y tan enredosas eventualidades? Uno de los documentos de oficio publicados hasta ahora sobre los objetos de la expedición, habla de respetar la voluntad del pueblo mejicano. Si por voluntad de un

pueblo se entiende la de su mayoría, todo el mundo sabe que, aunque no faltan en aquel país hombres de orden, que aceptarían con entusiasmo cualquier régimen político que les asegurase la tranquilidad y el respeto á las leyes, es infinitamente mayor el número de las castas, de los ambiciosos, de los vagabundos y aventureros acostumbrados á pronunciamientos y conspiraciones, y á los actos de violencia, saqueos y asesinatos, frutos naturales de aquel estado de cosas.

Pero aun dado que los Sres. Almonte y Estrada consiguiesen realizar su proyecto, nos parece quimérica la relación que se ha creído descubrir entre este proyecto y la cesión de Venecia para formar parte del reino de Italia. Perderíamos el tiempo en rebatir una combinación á todas luces inverosímil y absurda. Venecia será italiana: pero no tiene trazas de llegar á esta consumación por medios diplomáticos ni por transacciones amistosas. La creciente penuria del tesoro de Viena, y las borrascas que amenazan por el lado del Danubio; la impopularidad del Austria, su política general tan diametralmente opuesta á las ideas del siglo y á las que profesan abiertamente Inglaterra y Francia, hé ahí los futuros libertadores del aherrojado león de San Marcos, y no es imposible que las tropas de Victor Manuel precipiten un desenlace tan ardientemente deseado por todos los que se interesan en la felicidad de aquella hermosa parte del mundo.

El *Moniteur* de París anuncia la conversión de la deuda, propuesta por el gobierno y sancionada por el Senado y la cámara de representantes; operación que puede considerarse como un verdadero empréstito, y cuyas resultas serán como una gota de agua en el océano de un gigantesco déficit. No es esta la única prueba que está dando el gobierno imperial de la extrema penuria en que se encuentra su tesoro. En carta de Londres que ha publicado uno de los periódicos de Madrid, se decía:

«Anteayer vino á sorprendernos la noticia de que el gobierno francés pedía á esta plaza un préstamo por tres meses de dos á cuatro millones de libras esterlinas, abonando por el 4 por 100 de interés y medio de comisión y dejando en garantía rentas de 5 por 100 francés al infimo precio de 60. Digo sorprendernos en plural por mal hábito periodístico, pues lo que es á mi no me ha causado la mas leve sorpresa, y en prueba de ello ya he dicho á Vds. en varias ocasiones que el tesoro francés no podía salvarse sino por medio de un empréstito; que este se intentaría tarde ó temprano y que se adoptaría alguna forma imprevista que disimulase el verdadero carácter de la operación. Mis previsiones se han verificado al pie de la letra, y ya tenemos en la plaza el empréstito mucho antes de lo que yo esperaba.»

Era difícil dar asenso á un noticia de esta clase, y creer que todo un emperador de los franceses se veía en la deplorable necesidad de acudir á una bolsa extranjera por una suma que puede llamarse insignificante atendidas las grandes dimensiones que toman en el día los presupuestos de los principales gobiernos. Los últimos periódicos que recibimos de Londres confirman la noticia. El motivo ó pretexto que alega Mr. Fould para tan extraordinaria especulación, es la necesidad de acudir á los primeros gastos que la conversión de la deuda requiere: pero la verdad es que, en el estado de miseria y destitución en que se hallan los grandes centros industriales, de resultas de la guerra civil de los americanos, sería muy expuesto apelar al crédito nacional, ya no ligeramente quebrantado por la catástrofe de Mirés y otras no menos aptas á inspirar recelos mas ó menos fundados. En todas las bolsas de Europa se considera el estado de la hacienda pública como el talon de Aquiles del imperio. Sin embargo, los recursos de la nación son grandes, y los capitales no aguardan, para responder al llamamiento de la autoridad, sino una verdadera y efectiva reducción en las fuerzas militares de mar y tierra. Cuando se considera que con todo este exceso de poder militar, el emperador ha querido libertar á toda la Italia y no ha podido; ni ha podido intimidar á los ingleses con tantos alardes de invasión y de venganza, ni disponer de la suerte de Siria, ni atraerse la confianza de Prusia, ni sacar mas provecho de tantos millones arrancados á los bolsillos de sus súbditos que la agregación á sus dominios de un pedazo de tierra que no añade un átomo de peso á lo que representa la Francia en la balanza del poder político, se vienen á la memoria aquellas palabras de un orador de la antigüedad: «¿Qué se diría de la gran expedición de Xerxes, si no hubiera tenido otro objeto que apoderarse de las colmenas del monte Hymeto?»

Mientras tantos gérmenes de turbulencia y de inquietud se desarrollan en las principales naciones del mundo, la actitud del gabinete británico se distingue por su inmovilidad, por la calma que reina en las manifestaciones públicas de la opinión de las mayorías, y por el concurso unánime y simultáneo que todos los partidos prestan al trono en las cuestiones ligadas con la dignidad y los intereses de la nación. Se ha reflejado esta situación en el discurso con que los comisarios de la reina han abierto la presente legislatura: discurso en que apenas se hacen ligeras alusiones á la guerra de los americanos, y en cuyo contexto ha procurado el gobierno, por medio de precavidas reticencias, evitar todo compromiso, y aun la mas leve indicación de la conducta que se propone observar en las eventualidades futuras. En la discusión sobre la respuesta al discurso del trono, la oposición ha dado su aprobación á todo lo que el gobierno ha hecho con respecto á los asuntos de América. Lord Derby, jefe de la oposición en la cámara de los pares, insistió con singular empeño en la necesidad de reconocer la independencia de la confederación del Sur, indicación que se ha calificado de imprudente por algunos periodistas, pero que en boca de un hombre de tanto influjo y tan respetado por todos los partidos, no deja de tener significación.

Quisiéramos poder decir algo interesante de los Estados alemanes, pero todo lo que podemos colegir de los

datos que de allí nos vienen, es que no tienen novedad en su importante salud.

M.

P. D. Algunos datos importantes nos ha traído el último correo extranjero, recibido despues de escrita la Revista que precede. Todas las correspondencias de París convienen en que allí predomina el convencimiento de que la solución de la cuestión romana camina á pasos precipitados. Aguardábanse con ansia los debates del Senado en la discusión de la respuesta al discurso del trono. El príncipe Napoleón había anunciado su intención de tomar la palabra para atacar la obstinación del gobierno pontificio. El presidente Troplong se había opuesto á este designio, por miedo de ofender á la fracción católica de la cámara; pero el príncipe cuenta sin duda con la aprobación de su augusto primo. Las manifestaciones unitarias que han estallado simultáneamente en las principales ciudades de Italia, se atribuyen á la atmósfera creada por las excitaciones clandestinas de la policía francesa, y si se añaden á estos significativos anuncios preparativos militares que se hacen en Francia, y el plan de una campaña en Italia, trazado por el duque de Malakoff, datos que sacamos de una correspondencia acreditada, tendremos motivos para aguardar grandes cosas en la próxima primavera. Lo que también induce á creer que los absolutistas y neo-católicos están viendo venir el momento fatal de su derrota, es la publicación de una obra intitulada *Parfum de Rome*, producción del célebre Luis Veuillot, antiguo editor de *L'Univers*. Este perfume es un nauseabundo olor de azufre y alquitran, cual pueden exhalarlo las calderas del príncipe de las tinieblas. La obra no es mas que un tegido de maldiciones tan execrables como grotescas, y tan absurdas como anti-cristianas, contra Passaglia, Cavour y todos los que han tomado parte en la revolución de Italia: compadecemos á este energúmeno, cuyo paradero será probablemente el hospital de Bicétre.

De los Estados-Unidos escriben que el presidente Lincoln iba á tomar el mando del ejército federal: noticia que comentan sus paisanos en los diarios de Nueva-York con estos elocuentes signos!!!!!! etc.

M.

EXÁMEN

DE LA NUEVA ORGANIZACION DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

II.

Códigos. Una de las disposiciones del gobierno ha sido dejar por ahora en vigor en Santo Domingo las leyes civiles emanadas de los poderes legítimos de la antigua República dominicana y las costumbres y tradiciones admitidas por los tribunales. Derechos creados á la sombra de una legislación sancionada, debían ciertamente ser respetados, y á esto tiende la justa declaración que se ha hecho. Habría perturbado la paz de las familias y lastimado intereses adquiridos toda innovación prematura en materia tan delicada. Aplaudimos sinceramente la prudencia que ha presidido á esta resolución.

El Código penal y el enjuiciamiento criminal de la Península han sido puestos en ejecución por el real decreto de 6 de octubre. En ninguna de nuestras posesiones de Ultramar podía ser tan aceptable como en Santo Domingo el Código penal. Las vicisitudes políticas de este país, sus formas de gobierno y la igualdad de derechos y deberes en sus distintas razas, han hecho nacer ideas y hábitos que están en analogía con la reforma, y no tienen lugar las dificultades que causas muy atendibles oponen en las otras provincias ultramarinas. Hubiéramos querido que se hubiese adoptado el principio de que las penas pecuniarias del Código fueran del doble en Santo Domingo por la diferencia en la estimación de la moneda. La ley 5.ª, tit. 8.º, lib. 7.º de la Recopilación de Indias, apreciando esta consideración, dice: «Mandamos que la pena del marco contra los amancebados y las otras pecuniarias impuestas por leyes de estos reinos de Castilla á los otros delincuentes sean y se entiendan al doble en los de las Indias, excepto en los casos que por leyes de esta Recopilación fuere señalada cantidad cierta, en que se guardará lo dispuesto.» Quizás los tribunales de Santo Domingo, á vista de esta ley, pudieron desde luego acomodar su precepto al Código penal; mas como en muchas ocasiones la cuantía pecuniaria sirve de tipo, no solo para la pena, sino para graduar y calificar el delito mismo, para el apremio corporal, fianzas, depósitos, etc., nos parece que debiera hacerse una aclaración.

Segun las bases de los decretos de 6 de octubre, y toda vez que se ha ordenado la observancia de la ley provisional para la ejecución del Código penal y posteriores resoluciones, conocerán en primera instancia de las faltas definidas en el libro 3.º los alcaldes de los ayuntamientos de las capitales de gobierno (1) ó los que en las juntas municipales hagan sus veces (2); y de los delitos graves y menos graves los alcaldes mayores (3). No debe sorprendernos la desconformidad entre este sistema judicial y el de Cuba y Puerto-Rico, la cual procede de las diversas facultades consignadas en la real cédula de 1855 y reglamento de 21 de julio de 1855; pero lo que no podemos pasar por alto es la especie de contradicción que parece haber en los decretos mismos de octubre. Si, como se infiere de ellos, han de conocer de las faltas los alcaldes ordinarios ó jueces locales, no pueden ajustarse las atribuciones de los alcaldes mayores á la real cédula de 30 de enero de 1855, segun en los mismos se previene (4). Seremos mas claros: los alcaldes mayores, en conformidad á los artículos 20 y 21 de dicha real cédula

(1) Disposición 1.ª de la real orden de 7 de octubre de 1861, y artículo 67 del real decreto de 27 de julio de 1859.
(2) Disposiciones 2.ª y 4.ª de la misma real orden de 7 de octubre.
(3) Art. 8.º del real decreto de 6 de octubre de 1861.
(4) El citado art. 5.º

entienden en juicio verbal en primera instancia de los casos en que no deba imponerse pena mayor de treinta días de arresto u otra corrección semejante; y contra sus fallos no se dan mas recursos que el de nulidad para ante la Real Audiencia ó el de responsabilidad: segun el real decreto de 6 de octubre, no les compete tal jurisdicción, ni aun á prevención con los jueces locales en los pueblos de su residencia. En los juicios de faltas no tienen los alcaldes mayores jurisdicción en primera instancia; y la que en la segunda se les atribuye, si bien está acorde con la regla primera de la ley provisional para la ejecución del Código penal, no lo está con la real cédula de 1855, que á la vez se manda guardar y cumplir. Juzgamos que lo mas arreglado á la mente de los decretos de octubre es que los alcaldes mayores se atemperen á las prescripciones de la citada ley provisional en su pugna con la cédula de 1855.

Esta pugna la hay en otros varios puntos, siendo uno de ellos el del número de ministros necesario para fallar las causas criminales. Son suficientes tres por regla general, segun los artículos 58, 190 y 191 de la real cédula de 1855, y segun la regla 42 de la ley provisional, son precisos cinco en muchas causas. Muy conveniente habria sido en esta parte una modificación que reclama el mismo personal de la Audiencia de Santo Domingo. No se compone ésta sino del regente y cuatro magistrados, ó sea de cinco únicos jueces, y no es posible que todos ellos estén siempre en aptitud de dedicarse al despacho en un país donde el rigor del clima quebranta con tanta frecuencia la salud. Hubiera sido mas útil para la administración de justicia la aplicación de la real cédula de 3 de agosto de 1797, dada para los dominios de América, y segun la cual son bastantes tres ministros con sus votos conformes para formar sentencia en toda causa criminal, siempre que no hubiere mas magistrados disponibles en la Audiencia. Esa necesidad absoluta de cinco ministros en los procesos de la regla 42 de la ley provisional, ha de ser un motivo de entorpecimiento en la marcha de los negocios criminales en Santo Domingo.

No hablaremos de la discordancia entre la real cédula de 1855 y la ley provisional en cuanto á los plazos para pronunciar sentencia, recursos de súplica y otras actuaciones mas secundarias: no es nuestro ánimo entrar en tantos pormenores, ni permite la naturaleza de este trabajo; lo único que nos hemos propuesto es contribuir en cuanto podamos, á que las determinaciones del gobierno no se estrellen ante obstáculos de ningún género.

Se prescribe en el real decreto de 6 de octubre que se observen en Santo Domingo el código de comercio y la ley de enjuiciamiento mercantil. Nada se expresa acerca de la constitución del tribunal de comercio, pero en el hecho de disponerse la observancia del Código, queda decretada la formación del tribunal: los artículos desde el 1178 hasta el 1204, lo previenen, estableciendo además la planta de estos tribunales. Por reales cédulas de 1.º y 17 de febrero de 1852 y 26 de julio del propio año, se hicieron extensivos á Ultramar el Código, la Ley de enjuiciamiento y el reglamento de 7 de febrero de 1851, y aquellas cédulas contenían reglas diferentes para unas y otras posesiones. El tribunal mercantil de la Habana, segun esas cédulas y reglamentos, es de primera clase, y el de Puerto-Rico de segunda: ya antes hemos dicho que en estos casos de divergencia, Santo Domingo debe seguir la condición de Puerto-Rico, y en nuestro concepto, su tribunal consular habrá de ser de segunda clase. En él estará el ministerio público á cargo del promotor fiscal del Juzgado de la capital, porque el art. 8.º del real decreto de 6 de octubre preceptúa que los promotores fiscales de la isla de Santo Domingo ejerzan las funciones que les están señaladas en la real cédula de 1855, y una de ellas, marcada en su artículo 165, es que el promotor fiscal de la alcaldía mayor de la capital lo sea del tribunal de comercio.

Aparte de las reformas hechas en el Código de Comercio y en la Ley de enjuiciamiento por las cédulas de 1852 y 1855 hay otras posteriores que son de importancia. Por real orden de 1.º de agosto de 1857 se determinó que en todas las provincias de Ultramar se entiendan y reputen como reales de plata de Indias los reales de vellón de que hablan las disposiciones vigentes en materia mercantil (1). Suprimidos los juzgados de avenencia así en la Península como en Puerto-Rico (2), fueron restablecidos los de esta isla (3) continuando subsistentes los de Cuba y Filipinas (4). La real orden de 15 de diciembre de 1859, motivada por un expediente de Ultramar, declaró que en las cuestiones de carácter mercantil correspondientes á la jurisdicción de comercio, pero en las que tuviera interés el fisco, fuera competente el juzgado de Hacienda (5). Los reales decretos de 19 de octubre de 1855 y 5 de diciembre de 1860 expedidos para Cuba, introdujeron graves modificaciones en el Código de Comercio en cuanto á la constitución y régimen de las sociedades por acciones, ora anónimas, ora comanditarias. El reglamento de corredores de la Habana (6), la creación de la Bolsa de comercio (7), la del Banco (8), el decreto general de ferros-

carriles (1) y otras resoluciones que se han ido dictando segun ha exigido el desarrollo de la riqueza de nuestras Antillas, y en especial la de Cuba, han producido tambien alteraciones en la legislación mercantil de Ultramar; alteraciones que aun cuando no han sido mencionadas en el real decreto de 6 de octubre, habrán de tenerse presentes en Santo Domingo, particularmente la de reputarse por de plata los reales de vellón, la referente á los juzgados de avenencia y las contenidas en las cédulas de 1852 y 1855. ¿Cómo es posible, v. gr., que los términos del emplazamiento para ante la Sala de Indias en los recursos de injusticia notoria sean los mismos que en los recursos de comercio en la Península?

No podemos prescindir de hacer serias observaciones sobre el artículo 5.º del real decreto de 6 de octubre, que manda, de una manera general y absoluta, la observancia de la ley de enjuiciamiento civil de la Península en la isla de Santo Domingo: esta novedad es de suma trascendencia, y cúmples demostrar sus inconvenientes para que con tiempo se ocurra á ellos y no tropiecen con complicaciones de magnitud los buenos deseos del gobierno. Facilitar la ejecución de estos y el cumplimiento de la ley que se ordena poner en vigor es, repetimos, nuestro propósito: lo denunciaremos el mal, señalaremos el remedio, apoyando siempre el pensamiento capital de los decretos de octubre.

Una de las bases fundamentales de la ley de enjuiciamiento es la clasificación de los pleitos en pleitos de mayor cuantía, pleitos de menor cuantía y juicios verbales: la razón aconseja que en proporción de la tenuidad de los hechos se dispense el rigorismo en el procedimiento. Por lógico que esto sea, fácil es poner en evidencia que esa clasificación, tal como va á regir en Santo Domingo, ha de acarrear una confusión en la administración de justicia de Ultramar. En Cuba y Puerto-Rico están sujetos á juicio verbal los litigios cuya entidad no pase de cuatro mil reales vellón, y á juicio de menor cuantía los que excediendo de esta suma no pasen de veinte mil reales (2): en Santo Domingo serán objeto de juicio verbal las cantidades cuyo interés no exceda de seiscientos reales vellón, y de menor cuantía hasta solo tres mil reales (3). Resulta que en Cuba y Puerto-Rico los juicios verbales y de menor cuantía tienen mucha mas extensión que en Santo Domingo, y como se ve, mas del tipo los primeros y mas del sestuplo los segundos. Semejante inconsecuencia, sobre ser en sí notable, contradice la mente de los reales decretos de octubre, cuya tendencia es uniformar la organización administrativa y judicial de Santo Domingo con las de Cuba y Puerto-Rico, y está en oposición con todos los precedentes de la legislación ultramarina. Las leyes de Indias, el reglamento provisional de 1853, la real cédula de 1855 y cuantas disposiciones civiles y administrativas se han publicado para Ultramar, han reconocido la diferente estimación de la moneda. No hallamos conveniencia y menos necesidad de que se adopte tan extraño sistema para Santo Domingo. Es mas en unos y otros tribunales, con relación á los asuntos mercantiles, será una misma la cuantía que servirá de tipo regulador para los pleitos de mayor y menor cuantía (4) siendo limitada la diferencia á los negocios comunes, sin razon que esto justifique.

En cuanto al recurso de casación, aparece, y no en menor escala, la irregularidad. En Cuba, Puerto-Rico y Filipinas es indispensable para dar cabida al recurso de casación, que la cuantía del pleito pase de tres mil pesos por regla general (5), y en Santo Domingo bastará que exceda de tres mil reales vellón (6); adviértase tambien que en aquellas audiencias tiene lugar el recurso de súplica (7) y que no lo tendrá en la de Santo Domingo (8). El término de treinta días para personarse en el Tribunal Supremo (9), es ineficaz, al paso que en Cuba y Puerto-Rico están concedidos seis meses y para Filipinas un año (10). Inútil es añadir que el ampliar el recurso de casación en los tribunales de Ultramar á negocios que pasen de tres mil reales en los términos de los artículos 1024 y 1025 de la ley de enjuiciamiento, ha de ser un mal para la administración de justicia de aquellos países.

No convenimos tampoco en la abolición total de la tercera instancia, por mas que esta sea nuestra doctrina en tésis general. En la isla de Santo Domingo no están cimentadas las costumbres forenses, y en la mayor parte de los distritos faltan y faltarán en largo tiempo los elementos necesarios para que la primera instancia sea tan perfecta y de tantas garantías como en la Península: siendo esto así, muchos de los pleitos se acabarán en realidad con una sola instancia, haciéndose únicamente accesible la mas difícil y costosa de todas, cual es la de Casación.

Los actos de jurisdicción voluntaria, de que habla la segunda parte de la ley de enjuiciamiento, están enlazados con una legislación civil que guarda identidad con la del reino: abraza ese enjuiciamiento las materias de tutelas, testamentos, depósitos de personas, matrimonios, legitimaciones, emancipaciones y otras, en las cuales es posible haya diferencias sustanciales entre nuestras instituciones civiles y las de Santo Domingo. En algunos casos, tales como en los expedientes de dispensa de ley, ocasionará perjuicios en Santo Domingo esperar la real autorización para incoarlos (11), y no ofrece nin-

gunos el que se principien y completen sin esa previa autorización, remitiéndolos despues á la aprobación de S. M., como se practica en el dia en todas las provincias de Ultramar (1).

Hemos tocado los puntos mas cardinales de la ley de Enjuiciamiento. Al enunciar algunas de las inconveniencias de su aplicación á la isla de Santo Domingo, del modo que se ha decretado, nada mas propio de nuestra lealtad que indicar los medios de hacer asequible la reforma. En nuestra humilde opinión debia declararse: 1.º, Que todas las cantidades en metálico que fija la ley de Enjuiciamiento, sea por fianzas, depósitos, correcciones disciplinarias, ó por otra razon cualquiera, se entiendan ser del doble en Santo Domingo. 2.º, Que en cuanto á los juicios verbales y de menor cuantía, rijan allí, como en Cuba y Puerto-Rico, los reglamentos de 21 de febrero de 1855 y la real cédula de 30 de enero de 1855 en lugar de los títulos 25 y 24, parte 1.ª de la ley de Enjuiciamiento. 3.º, Que sea admisible el recurso de súplica en los pleitos de mayor cuantía con las restricciones de los artículos desde el 59 al 71 de la real cédula de 1855. Y 4.º, Que en vez del tit. 21, parte 1.ª de dicha ley sobre recursos de casación, se tenga por subsistente lo dispuesto en el cap. xi de la cédula de 1855.

Ni aun quizás lo que acabamos de proponer seria bastante para adaptar la ley á las circunstancias especiales de Santo Domingo y á la armonía que en cuanto sea doble debe haber entre el procedimiento de sus tribunales y el de los de Cuba y Puerto-Rico. Juzgamos muy conducente se recomendara á la Real Audiencia de aquella isla que, segun los resultados de la experiencia, procurase recoger datos exactos y presentar á la resolución del gobierno las medidas mas propias para mejorar allá la administración de justicia.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

BOLIVIA.

En medio de las grandes convulsiones que agitan hoy la parte mas escogida del género humano, y á pesar de haberse distraído algun tanto la atención general de aquellas complicadas escenas, para fijarse en las que ensangrientan el suelo de dos grandes naciones del Nuevo Mundo, no es extraño que apenas hayan hecho nuestros diarios ligera mención de la catástrofe ocurrida el 23 de octubre del año pasado en una de las principales ciudades de Bolivia. La Paz de Ayacucho vió en aquel terrible dia fusilados mas de cuarenta bolivianos, entre los cuales se contaban personas distinguidas por sus servicios y prendas, y asesinada indistintamente en los sitios públicos muchedumbre de indios y cholos, extraños probablemente á toda parcialidad, y aun á toda idea de gobierno y de política. Fué autor de este horroroso crimen un coronel Yañez, cuyo nombre sale por primera vez de los límites de aquel país, sin haberse asociado antes en él con ningún servicio distinguido ni con ninguna de aquellas prendas que sacan á los hombres de la oscuridad. Pero, si hemos de dar crédito á una correspondencia que nos parece fidedigna, el verdadero instigador de aquel acto de barbarie fué el general Fernandez, uno de los ministros del presidente de la república Acha. Se le atribuye el designio de deshacerse de algunos hombres influyentes para alzarse despues contra su jefe, y apoderarse de la presidencia. Ya hemos visto cómo se logró la ejecución de la primera parte de esta maniobra. Fernandez se pronunció contra Acha en el Sur, ayudado por un tal Morales, mientras el coronel Babza, que mandaba en La Paz, alzaba el grito de rebelion, y cooperaba con Yañez. A petición del pueblo, el presidente, á la sazón en Oruro, despidió del ejército á Babza y los oficiales de su cuerpo, cómplices de su sublevación, y mandó formar consejo de guerra á Yañez. Viéndose perdidos los conspiradores, resolvieron consumir su plan á viva fuerza, y á las cuatro de la tarde del 22 de noviembre, el batallón núm. 5, mandado por Babza, atacó en las calles de La Paz al núm. 2, que se habia mantenido fiel al gobierno. La lucha duró cuatro horas, sostenida por una y otra parte con furioso encarnizamiento. Babza, derrotado, herido, y habiendo perdido gran parte de su gente, se refugió en casa de Mr. Carter, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos. Yañez se fortificó en su casa; se encerró en ella con cuarenta hombres, resuelto á defenderse hasta la última extremidad, del pueblo que pedía á gritos su cabeza. No pudo resistir, sin embargo, á las turbas exasperadas, ni al cañon que en breves instantes, abatió las puertas del edificio. Suprimimos los pormenores de este episodio, no menos sangriento que los que le habian precedido. Yañez quiso escaparse por los techos de las casas vecinas, pero, descubierta por los amotinados, recibió dos balazos, y cayó, aunque vivo, de una altura de veinte varas. El pueblo se apoderó de él, y lo arrastró hasta la puerta de una capilla, donde le hicieron besar los escalones de piedra, rojos todavía con la sangre del ex-presidente Córdova, asesinado allí un mes antes por orden suya. En seguida expió su crimen, complaciéndose la plebe en atormentarlo, hasta verle exhalar su último aliento, y distinguiéndose en esta cruel expiación las mujeres á quienes habia privado de esposos y padres. Poco tiempo despues fueron sacrificados á las iras populares los satélites de Yañez, Dávila y Sanchez; abriéronse las puertas de la cárcel, y cerca de doscientos criminales fueron puestos en libertad, y de todos estos desórdenes, y de los que ocurrieron en seguida, resultaron cincuenta y seis muertos y ciento y cincuenta heridos, habiéndose observado que, en medio de tanto trastorno, todas las propiedades fueron escrupulosamente respetadas, y no se cometió el mas pequeño robo.

No tenemos noticia de los sucesos posteriores á los que acabamos de bosquejar: pero nos sobran motivos para

(1) Las reales cédulas de 1832 y la real orden de 18 de junio de 1846 hicieron ya esta modificación con relación á los artículos 1210, 1212 y 1217 del Código de Comercio, y á los artículos 427 y 438 de la ley de enjuiciamiento.
 (2) Decretos de Cortes de 23 de mayo y 7 de setiembre de 1837 y real orden de 25 de junio de 1854.
 (3) Real orden de 5 de diciembre de 1856.
 (4) Real orden de 5 de abril de 1856. En Filipinas hubo una reforma mas radical. Por un decreto del Gobernador Capitan General de 22 de diciembre de 1851 fué suprimido el Tribunal de comercio: la supresión duró tres años: se reinstaló en 1855 por haberse así mandado en real orden de 2 de diciembre de 1854.
 (5) Debe considerarse esta real orden como una aclaración de los artículos 2199 y 1200 del Código de Comercio.
 (6) Es del año 1834, pero ha sufrido varias enmiendas. Tambien se expidió en 15 de diciembre de 1859 un reglamento para el régimen y gobierno del Colegio de corredores de Manila.
 (7) Decreto de 5 de julio de 1859.
 (8) Reales decretos de 6 de febrero de 1855 y 29 de julio de 1859.

(1) Reales decretos de 10 de diciembre de 1858 y 5 de diciembre de 1861.
 (2) Reglamento de 21 de febrero de 1855 y artículos 2.º y 20 de la real cédula de 30 de enero de 1855. En Filipinas están sujetos á juicio verbal los negocios cuya entidad no pase de dos mil reales vellón y todos los demas están sometidos á unos mismos trámites, sin que sea conocida la diferencia entre pleitos de mayor y menor cuantía.
 (3) Artículos 1133 y 1182 de la ley de enjuiciamiento civil.
 (4) Artículos 1209 y 1210 del Código de Comercio.
 (5) Artículos 194 y 197 de la real cédula de 30 de enero de 1855.
 (6) Artículos 1010 y 1014 de la ley de enjuiciamiento civil.
 (7) Artículos 59 y siguientes de la real cédula de 30 de enero de 1855.
 (8) Art. 76 de la ley de enjuiciamiento civil.
 (9) Art. 1033 de la ley de enjuiciamiento.
 (10) Art. 204 de la real cédula de 30 de enero de 1855.
 (11) Art. 1336 de la ley de Enjuiciamiento.

(1) Reales órdenes de 19 de abril de 1838, 12 de abril de 1839 y 13 de diciembre de 1844.

creer que el estado de aquel país es el de la mas completa anarquía, y para temer que esta situación se prolongue indefinidamente, sumergiendo á la República en ruinas y calamidades. Y esta perspectiva es tanto mas dolorosa, cuanto que, no hace muchos años, esa misma Bolivia, para cuyos males no ofrecen remedio las mas aventuradas conjeturas, era un modelo de orden, de regularidad, de administración acertada y pura; objeto de envidia de las otras Repúblicas Sur-americanas y demostración luminosa del poder moral que ejerce un hombre, cuando se ligan en él las prendas de la inteligencia y de la voluntad, y cuando, apoyado en el testimonio de su conciencia, emprende con vigor la carrera que le traza el destino.

Este hombre fué para Bolivia el general D. Andrés Santa Cruz. Sucesor del general Sucre, primer presidente de la República fundada por Simon Bolívar, y organizada por un ilustre español que ocupa hoy un elevado puesto en la legislatura y en el ejército de su patria. Santa Cruz, llamado al poder por el unánime voto de sus compatriotas, se propuso fecundar los gérmenes sembrados por aquel distinguido repúblico, y consumir la obra que su predecesor había tenido apenas tiempo de iniciar. Bajo su sabia administración, Bolivia cambió enteramente de aspecto, y la luz de la civilización empezó á penetrar en todos los ramos de gobierno, y en todos los elementos de la felicidad pública. La Hacienda se regularizó bajo un plan admirable de economía, de exactitud y de moralidad, por cuyo medio todas las atenciones del erario quedaban satisfechas el primero de cada mes, y las arcas del Estado llenas de cuantiosos sobrantes. Se fundaron bancos y escuelas, y, entre ellas, una de artes y oficios que produjo excelentes resultados. El sistema representativo se practicó, y gozó de entera independencia. Abriéronse importantes vías de comunicación, facilitándose la de las principales ciudades con la rica provincia de Yungas, cuya inagotable producción de la yerba *coca*, de que hacen un uso incesante los indios, pone en circulación inmensas sumas de dinero.

Pero el ramo de gobierno que mas detenidamente llamó la atención del general Santa Cruz, y á cuya mejora, ó mas bien, á cuya completa regeneración se consagró con mas empeño, fué la legislación arancelaria, porque no podía ocultarse á su clara inteligencia, que, poseyendo el territorio de Bolivia producciones tan apetecidas por todas las naciones, y sobre todo, tan inexhaustos venenos de metales preciosos, lo mas importante, lo mas urgente y lo que con mas eficacia podía influir en el desarrollo de su riqueza, debía ser la salida de sus frutos en cambio de los que otros mercados le suministrasen. Bolivia no poseía un solo puerto de mar, de modo que el comercio extranjero no podía hacerse sino cruzando el territorio del Perú, y pagando á su gobierno derechos de tránsito, en cambio de la facultad de importar y exportar mercancías por el puerto peruano de Arica, que es el mas próximo al territorio boliviano por la parte de Oeste. Santa Cruz concibió el designio de sacudir este yugo, tan perjudicial á los intereses de sus compatriotas, y, en cierto modo, tan ofensivo á su amor propio, y al noble sentimiento de su independencia. La sola comunicación de Bolivia con el mar, consistía en una larga zona de costa, que circunda el golfo, mal llamado bahía de Mejillones, situado al Sur del territorio de la república y al Norte del renombrado desierto de Atacama. La única población, si tal nombre merece, que existía en aquella arenosa soledad, favorecida sin embargo por la naturaleza, con el clima mas igual y templado del mundo, era la pobre aldea de Cobija, compuesta de unas chozas de indios pescadores, casi destituida de agua y enteramente de vegetación. Cobija fué declarada puerto franco, y este poderoso fiat produjo una transformación tan súbita como inesperada. A los pocos meses, Cobija era una ciudad, un centro activo de especulación y de cambio, residencia de los agentes de las principales casas de comercio de todos los puertos del Pacífico, y depósito en que se concentra toda la riqueza metálica del Potosí, para derramarse despues en Chile, en el Perú y en las otras naciones que guarnecen las costas de aquel océano. Posteriormente se han descubierto en aquellas inmediaciones abundantes minas de cobre, y, en la actualidad, el ruido de los cilindros, y el humo del carbon de piedra, exhalado por altas chimeneas, anuncian al navegante los triunfos del trabajo útil y de la civilización, en aquella region, antes desolada, donde, por espacio de largos siglos, los ecos no repetían otro sonido que el graznido del condor.

Tal fué la administración del general Santa Cruz, durante la cual, ni la paz doméstica ni el orden público fueron un solo momento turbados por las vociferaciones de la rebeldía, ni por los manejos de la conspiración, tan frecuentes en las otras repúblicas americanas. Jamás se alzó allí un grito contra los extranjeros, acogidos siempre con benignidad por el gobierno y por los habitantes. Muchos de ellos se han enriquecido en el comercio y la agricultura, y hubo un tiempo en que el mayor general del ejército era un irlandés; el primer general y prefecto del importante departamento de la Paz, un alemán; el médico del estado mayor, un francés, y españoles, el director general de correos, el proto-médico de la república; el secretario privado del presidente, y despues su cónsul general y agente confidencial en Londres, además de otros muchos ingenieros, catedráticos y empleados públicos pertenecientes á la misma nación.

No fué una revolución, no fué el descontento nacional, no fué el triunfo de un partido la causa de la caída de este eminente repúblico, porque, durante el tiempo de su mando, no hubo en Bolivia revolución, ni descontento, ni partido. Fué un incidente extraño que lo arrancó en mal hora á su tierra natal, y que la ha sumergido despues en los mas graves infortunios. No es imposible que algun dia aparezca en estas columnas el bosquejo histórico de aquel lamentable episodio de los anales sur-americanos.

Entre tanto, y ya que hemos tenido que hablar de la parte mas desconocida de nuestras antiguas colonias, para instrucción de los adictos á esta clase de estudios, y para suplir, aunque sea parcialmente, el silencio que sobre ella guardan los libros de Geografía que se ponen en manos de nuestra juventud, vamos á dar algunas nociones sobre aquella porción del nuevo continente, destinada quizás, á influir poderosamente, con el curso del tiempo, en la suerte del mundo fabril y comercial.

Bolivia es una region que la naturaleza se ha complacido en favorecer, prodigándole cuantos elementos puede fecundar el trabajo del hombre, para labrar su ventura y herosear su destino. Con un suelo virgen, y de una fertilidad inagotable, favorecida con todos los climas repartidos en toda la superficie del globo, regada por caudalosos rios, algunos de los cuales podrían ponerla en comunicación con todos los mercados del mundo; base de altísimas montañas y dilatadas cordilleras y dueña de veneros de metales preciosos, quizás los mas abundantes de los conocidos, esa ignorada república en su seno encierra cuanto en forma de riqueza cambiabile circula por las mares y las tierras para estrechar los lazos que deben ligar entre sí á las familias humanas. Allí puede pasar el viajero en pocas horas de la triste y estéril *puna* (1) donde es tal la rigidez del clima que no grana en ella la cebada, hasta los espesos bosques ecuatoriales que se alzan en el Brasil y en el Norte del Perú, y como ha dicho un observador ingenioso, almorzar en Escocia, tomar las once en Marsella, comer en Sicilia y dormir en Calcuta.

La parte de los Andes que atraviesa el área de Bolivia, contiene alguno de los mayores colosos que descuellan en aquella asombrosa cordillera, llamada con razon la espina dorsal del mundo. Distinguese entre ellos los nevados de Illimani y Sorata, cuyas respectivas alturas se han calculado en 3,735 y 3,848 toesas sobre el nivel del mar. El Illimani no es notable solamente por sus extraordinarias dimensiones: lo es tambien por la exquisita elegancia de su perfil y de sus estribos, por las hondas sinuosidades que los cortan, y por la perspectiva tan grandiosa que ofrece á los ojos del amigo de la naturaleza, cambiándola en las diversas horas del dia, y reflejando los tintes de la atmósfera, á medida que los modifican los rayos solares. A su pié se extienden valles de una deliciosa temperatura, cubiertos de una vigorosa vegetación, y en cuyo suelo se producen la piña, la palta, la chirimoya, la granadilla, y las otras frutas peculiares á la zona tórrida. El Sorata, visto á cierta distancia, se ha comparado á dos Pirineos, colocados uno sobre otro. Las nieves perpétuas que coronan estos montes dan origen á los rios que, unidos con otros en su curso, forman el de La Plata, el de las Amazonas y el Paraguay: tales son el Beni, el Pilcomayo, el Malpíri, el Coroico, el Marmoré, el Madeira, el Guaporé, el Cachamayo, el Parapiti, y otros muchos, el menos considerable de los cuales excede en longitud, anchura y caudal de agua al Danubio, reputado el mayor rio de Europa.

En este territorio y en la frontera del Perú, se encuentra el vasto lago de Titicaca, de cuya amplitud podrá formarse alguna idea, al saber que contiene en su seno cerca de cien islas, muchas de ellas grandes, casi todas cultivadas, notándose entre las que no lo están, una de pequeñas dimensiones en que todavia existe un edificio, de carácter ciclopeano, que, segun la tradicion, servia de casa de recreo y de baños, en tiempo de los Incas, á las doncellas consagradas al culto del sol en su magnifico templo del Cuzco. El edificio conserva todavia sus aposentos, escaleras, patio, claustro y corredores. Fáltanle los techos que sin duda estaban formados de algun material deleznable, porque los antiguos habitantes, no despreciables arquitectos, desconocieron la construcción del arco y de la bóveda.

No es este el único monumento arqueológico que el territorio de Bolivia ofrece á los estudios de los investigadores de la antigüedad. Despues de las famosas ruinas de Palenque, en la América Central, las mas notables de cuantas se han descubierto en el continente americano, son las de Tihuanaco, en las inmediaciones de un pueblo del mismo nombre, situado á orillas del lago de Titicaca, y perteneciente al departamento de La Paz: asombrosas construcciones que por su muchedumbre, sus enormes dimensiones, la extrañeza de sus formas, y, en algunas de ellas, por la delicadeza de su ejecución, excitan la admiración del sabio y del artista.

En cuanto á la riqueza metálica de Bolivia, un grueso volumen no bastaría á dar de ella una idea aproximativa. El cobre abunda en todas partes, y se presenta muchas veces en masas puras de metal, que se extienden por una larga serie de colinas. Todas las corrientes de agua que salen de los Andes con direccion al Océano Atlántico, son eminentemente auríferas. Se encuentra el oro en el fondo de los mas insignificantes arroyos, y las lluvias lo arrastran de las alturas á las calles de las poblaciones situadas en sus bases y estribos. Las minas de plata de Lipez y de Potosí gozan de una reputación universal. Las últimas han sido cuidadosamente estudiadas por eminentes mineralogistas, y, entre ellos, por Humboldt, Pentland y Helm. Los cálculos del baron de Humboldt, pasarían por ridiculas exageraciones si tan gran nombre no los autorizase (2). En opinion del ilustre autor de *Cosmos*, el cerro de Potosí ha producido tres veces mas plata que todas las minas de Méjico jun-

(1) Llámase *puna* la llanura elevada, *plateau* en francés y *table land* en inglés. En español se le dan los equivocados nombres de *mesa* y *meseta*. ¿Porqué no tomamos el nombre indio, así como hemos tomado el de *pampa* para la llanura baja? La *puna* ocupa una gran parte del territorio boliviano, y su elevación sobre el nivel del mar es superior, segun los cálculos barométricos hechos por el viajero Pentland y citados por Balbi, á la de casi todas las mas altas montañas de Europa.

(2) Balbi en su excelente *Abregé de Géographie* ha reunido muchos y muy interesantes pormenores sobre los productos de las minas de Bolivia. Un viajero alemán, en vista de las cantidades de oro que están arrastrando aquellos rios desde los tiempos del diluvio, ha sospechado que el núcleo de los Andes se compone de aquel metal, siendo por consiguiente el mas abundante en la naturaleza.

tas. Mr. Pentland ha medido la altura de esta famosa montaña, y la fija en 4.888 metros sobre el nivel del mar, y en 4.830, la de la mina mas alta, de donde resulta que el indio que trabaja en este criadero está mas elevado que el hombre colocado en el pico mas alto del Montblanc en Suiza.

A vista de esta profusión de beneficios derramados en aquel suelo por la Providencia Divina, se cae de su peso, como suele decirse, la pregunta: ¿ha criado Dios tantas y tan bellas cosas, para que el hombre las desvirtue y profane con sus mezquinas pasiones, sus aspiraciones pueriles y sus destructores instintos?

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

MÉJICO.

Nuestros vaticinios se van cumpliendo: hemos dicho que á la sombra de los aliados se agitaria alentada la reacción en Méjico, y así acontece, segun verán nuestros lectores por la carta de nuestro ilustrado corresponsal que en este número insertamos.

Por fin se ha hecho público el origen de la candidatura del austriaco Maximiliano. Segun se consigna en los siguientes renglones que tomamos de una correspondencia dirigida á *La Epoca* desde Paris, un patriota mejicano, un hijo de aquella república, ex-ministro de Relaciones exteriores, ha sido el confeccionador de la nueva monarquía austriaca. Hé aquí las líneas á que nos referimos.

«La candidatura del príncipe Maximiliano fué propuesta por un mejicano, el Sr. Gutierrez Estrada, que fué ministro de Relaciones exteriores en su país, y del cual fué espulsado hace muchos años por sus planes reaccionarios. Hace tiempo que tenia este proyecto, que rechazaban Almonte y otros mejicanos; pero lo apoyaron últimamente cuando se vieron sin empleo.»

Segun me han asegurado varios mejicanos, el príncipe Maximiliano ha aceptado la corona que le ofrecen estos agentes, no pudiendo asegurarse con exactitud la parte que el gobierno francés pueda haber tomado en estas negociaciones de carácter privado.»

Como hemos consignado una y mil veces nuestra humilde opinion sobre este atentatorio cuanto irrealizable proyecto, nos limitamos hoy á insertar algunas noticias y los documentos diplomáticos de interés que últimamente se han publicado.

Ante todo conviene estampar la declaración que un periódico ministerial de Madrid ha insertado hace pocos dias: dice así:

Los gobiernos de España, Francia é Inglaterra están de perfecto acuerdo en atender en los asuntos de Méjico á lo que previene el tratado de Londres. Ninguna de las potencias aliadas presentará ni recomendará candidato alguno á los mejicanos. Si por parte de alguna de las tres potencias aliadas á España se faltara á esta parte esencialísima del tratado, España, creemos saberlo positivamente, se censurará desligada de todo compromiso y obrará conforme á lo que requieren el interés nacional y la honra del país.»

Aunque en distintos términos, igual declaración ha hecho Inglaterra, segun consta en las notas diplomáticas que han mediado entre su gobierno y el de las Tullerías.

Sin embargo, la prensa imperial francesa, los órganos del gobierno, continúan favoreciendo, apoyando con particular empeño la candidatura austriaca, á pesar de la actitud de Inglaterra y España: véase lo que con fecha del 14, comunicaban de Paris á un diario de esta corte:

«Encargado por su gobierno el embajador inglés, lord Cowley, de preguntar al gabinete de las Tullerías lo que habia de cierto acerca de la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de Méjico, supo por boca de Thouvenel, que ninguna negociacion se habia entablado con este objeto entre Francia y Austria.»

Por mas que el gobierno del emperador desee favorecer dicha candidatura, es lo cierto que nada se ha hecho hasta ahora oficialmente, y que los mejicanos que fueron á Viena á ofrecer la corona de su país al archiduque, que parece ha aceptado, negociaron por su propia cuenta, y no como enviados de la Francia.»

Si á esto se añade la condición que parece ha impuesto el presunto monarca austriaco, de que solo aceptará el trono de Méjico siempre que las Repúblicas vecinas á aquel territorio, adopten la forma monárquica; y además tenemos en cuenta lo que sobre el Perú y Buenos-Aires nos dicen un dia y otro, y en todos los tonos algunos diarios franceses; si todo esto, pues, se tiene presente, fácil es persuadirse de que el golpe que parece amagar á las Repúblicas hispano-americanas, parte única y exclusivamente de Francia; pero hemos dicho mal, no de Francia, de ese pueblo grande y generoso, sino del emperador de los franceses. No confundamos nunca á las naciones con los gobiernos que las dominan.

Podríamos llenar todas las columnas de LA AMÉRICA de artículos mas ó menos extensos que en el sentido que dejamos apuntado, vienen ocupando diariamente las de algunos periódicos de Paris. En los siguientes renglones que, al acaso, tomamos de uno de ellos, están resumidos los propósitos de los odiosos partidarios de la reacción.

Veamos lo que dice un periódico imperialista:

«¡Ojalá se siguiera el mismo ejemplo en otras repúblicas americanas, como, por ejemplo, en Buenos-Aires y el Perú, en donde la anarquía y las guerras civiles imperan sin freno alguno.»

En la primera de aquellas regiones se ha fijado últimamente la atención de Napoleón III, á causa de los excesos y violencias que diariamente se cometen contra los europeos, tanto por los que ocupan el poder, como por los *indómitos* y *feroces* habitantes de aquel país.

En el Perú, si bien no son las tropelías en tan grande escala, manda despoticamente el general Castilla, agotando las fuerzas y los recursos del rico país que domina, por la *violencia* y los *amagos* que pone en juego para prolongar su odiosa dictadura.

La *gente sensata* de aquellas regiones, luego que vea los resultados que dá el ensayo que va á plantearse en Méjico, coadyuvará á no dudarlo, para establecer monarquías por medio del sufragio universal.»

La *gente sensata*, decimos nosotros á esos escritores, luego que lea vuestros planes inicuos, vuestras necias calumnias, vuestros propósitos injustificables de atentar á la soberanía, á la independencia y libertad de aquellos pueblos, ó se reirá de vosotros, ú os calificará, con sobrada razon, de abominables cuanto dóciles sicarios del despotismo.

Conste, pues, y lo decimos muy alto, y con orgullo, que España ha protestado y protestará de toda gestion que en sentido monárquico intente hacerse así en Méjico, como en cualquiera de las Repúblicas de América.—Conste, pues, que los españoles ni han pensado, ni piensan en esa reconquista que tanta alarma viene causando hace tiempo en aquellos países, cuyas tradiciones y cuyo origen es el nuestro. Y conste, en fin, que si España, lo mismo en Méjico que en Venezuela, tiene agravios que satisfacer, agravios horribles de que sin duda se nos dará pronta y estrecha cuenta, no intentará á la sombra de sus justas reclamaciones, influir en ningun sentido en la marcha política de ambas repúblicas, y mucho menos en la de los demas pueblos independientes de América.

Al mismo tiempo que damos la voz de alarma á esos países, les indicamos de dónde viene la amenaza. Conocemos los medios que tienen de defensa, pero para evitar toda ocasion á un rompimiento, deben obrar con especial cuidado, á fin de no dar el menor pretexto para una intervención á los gobiernos de Europa, y especialmente á la Francia.

DOS DE MAYO.

(Conclusion.)

Los reyes padres, que no podían ser indiferentes á las ingratiudes de que habían sido víctimas; al abandono estudiado con que la nueva corte los trataba, y al porvenir oscuro que divisaban preñado de desgracias y de sinsabores, no tanto tenían en mientes su propia suerte, cuanto la de su ministro y valido el Príncipe de la Paz. Encanta ciertamente el ver á dos soberanos de la casa de Borbon, guardar tan grande consecuencia á uno de sus súbditos, comprometer los respetos de la magestad para salvarlo del furor de sus enemigos; dar pretexto fundado á conversaciones indiscretas de gente desocupada, y en vez de descargar el peso de su responsabilidad en aquel tremendo naufragio sobre el piloto que no había sabido dirigir la nave, echarlo sobre sus hombros, diciendo y confesando que la lealtad de sus servicios era la única causa de su desgracia eterna y perdición completa. Jamás rey ninguno ni en la prosperidad, ni en la desgracia, fué mas fiel á su ministro que el rey Carlos IV. Ejemplo raro entre los reyes.

Como el gran duque de Berg era el que mandaba en España, á él se dirigían las plegarias de los reyes padres, olvidando lo ilustre de su estirpe, y prosternándose á los pies de un soldado de humilde cuna, pero á quien la fortuna favoreció bastante para confiarle por entonces el depósito de un inmenso poder. Ambos le escribían con frecuencia en tono afectuoso y estilo apasionado. No carecen de talento los documentos de tan interesante correspondencia: sobre todo la de la reina, que en mas de una ocasion se muestra elegante, pintando con propiedad suma y con la vehemencia de su sexo, aquellas dolorosas escenas, en que tanto hubieron de sufrir el orgullo de una reina y el amor de una madre. Maria Luisa no era ciertamente una mujer vulgar: en la correspondencia de que vamos hablando hay rasgos que pudieran hacer honor al mas consumado político; advertencias justas, oportunas consideraciones, y retratos muy fieles de individuos de la familia real y de los hombres que tanta parte tuvieron en aquellos sucesos. Los de Ceballos y duque de San Carlos son inimitables: la esposa de Carlos IV conocía mejor que su marido las personas que rodeaban el trono.

En desgracia los reyes padres: en busca de aventuras caminando por sendas y encrucijadas el rey hijo: apocado por los años y aun mas todavia por su débil entendimiento el infante D. Antonio, que por encargo de su sobrino debía hallar vado á tantas dificultades como en aquellos calamitosos tiempos á cada momento se ofrecían; todo el poder recaía naturalmente en las manos de Murat, que tenía para sustentarlo un buen golpe de gente, parte de ella amaestrada en anteriores lides, y toda revestida de la fuerza moral, que habían dado á las huestes francesas sus no interrumpidas victorias. El gran duque de Berg se había anticipado á los deseos de Napoleon, disponiendo por sí solo que la familia real partiese para Bayona, á donde encaminaba tambien al Príncipe de la Paz, libre ya de la autoridad de la junta y en poder de las tropas francesas. No costó gran trabajo decidir á los reyes padres: lo deseaban con afán, y su júbilo fué colmado al ver conseguido su deseo. Empresa mas árdua era sacar de las garras de sus vengativos adversarios á D. Manuel Godoy; pero la astucia por una parte, y las amenazas por otra, lograron aquel designio. ¿Y cuál era el que Napoleon tenía al llevar á Bayona á los príncipes y reyes de España? Mejoraba por esto su derecho ó el de su familia á la corona? No por cierto, pero lograba aumentar el escándalo, dando á la Europa el triste espectáculo de las disensiones funestas de una familia augusta, de claro y antiguo linaje, descendiente de un centenar de reyes, entre los cuales se contaban en ambas naciones España y Francia algunos de nombre imperecedero, ó por sus heroicas hazañas, ó por sus insignes virtudes; y en tal estado las cosas, pensaba aprovecharse con mas facilidad de la codiciada presa bajo el pretexto, si no fundado, plausible al menos de ser incapaces para reinar todos los individuos de aquella familia, que había olvidado la elevacion de su rango y los ejemplos de sus progenitores. Murat, como en otra ocasion hemos dicho, soñaba con la corona de España, y así lo daba á entender á Napoleon cuando le escribía. «Aquí todo está tan tranquilo como una balsa de aceite. Yo solo mando y soy obedecido; será proclamado rey cualquiera de los príncipes franceses que V. M. designe.» Y ahora con el viaje de los reyes padres, contaba Murat con ganar aquel pleito con toda seguridad, habiendo quitado ya de en medio los estorbos que pudieran impedirselo.

Como hemos visto anteriormente, el grande empeño de Fernando y de sus consejeros, desde que el primero subió al trono, y los segundos en su nombre ejercieron la soberanía, había sido la constante persecucion del Príncipe de la Paz: y quizás por esto mismo, ó por probarle en la desgracia que no en balde le había llamado su amigo en los dias de su prosperidad, el príncipe Murat, desde muy á los principios, había tomado á su cargo la defensa de D. Manuel Godoy. Cuando conoció el generalísimo de las tropas francesas que no bastaban las insinuaciones, ni aun las órdenes que indirectamente dirigía á los miembros de la junta de gobierno, creyó oportuno emplear medios mas eficaces. Murat exigió formalmente á la junta la entrega del Príncipe, apoyado, segun decia, en la palabra que le había dado Fernando la víspera de su partida. Tanto insistió, que la junta se vió en la necesidad de ceder contra toda su voluntad, pero fué cediendo poco á poco, de mala gana, y como el que espera para recuperar el terreno perdido tiempos mas bonancibles ó alguna circunstancia imprevista. Por orden del presidente de la junta, la comision que entendía en la causa del Príncipe de la Paz buscaba á la sazón en la secretaria de Gracia y Justicia los papeles y documentos que hacían al caso para la prosecucion de aquel proceso.

El Sr. Inguanzo, que sustituía en la comision al conde del Pinar, que aun no había llegado á Madrid, recibió una orden de la junta de gobierno comunicada por el ministro de Gracia y Justicia D. Sebastian de la Piñuela, en la cual se le ordenaba suspendiese, hasta nueva determinacion, el recibir declaracion al Príncipe de la Paz. Inguanzo hizo presente al Consejo que había consultado á la junta suprema si debía tambien en virtud de dicha orden suspender las causas relativas á D. Diego Godoy y D. Luis Viguri, añadiendo dudaba tambien lo que debería hacer con respecto á D. Miguel Cayetano Soler, D. José Marquina, D. Simon de Viegas y D. Pedro Estala. El Consejo acordó que suspendiese la declaracion del Príncipe de la Paz y tambien el arresto de Marquina, aunque sin perjuicio de recibirle su declaracion; y el juez con la propia fecha recibió otra orden de la junta, por la cual se le mandaba igualmente suspender las causas de D. Diego Godoy y D. Luis Viguri.

El 21 de abril recibió el Consejo la siguiente comunicacion. «Ilmo. señor: En la junta de gobierno, presidida por el Serenísimo señor infante D. Antonio en la mañana de este día, se han tenido presentes todas las repetidas ocurrencias relativas al cumplimiento de la generosa oferta que S. M. ha hecho á su íntimo amigo y aliado el emperador de los franceses y rey de Italia, de poner á disposicion de S. M. I. y R. la persona del Príncipe de la Paz, preso de orden de S. M. y á la del Consejo. Igualmente ha tenido presentes las seguridades inviolables que S. M. I. y R. ha manifestado al rey nuestro señor y á la junta de gobierno de que la persona del mismo Príncipe de la Paz no volverá á entrar jamás en España ni sus dominios, ni á tener la mas leve influencia en su gobierno; y en conformidad de las soberanas intenciones de S. M., dirigidas con tan admirable bondad á consolidar mas y mas la felicidad de su monarquía y la íntima union y alianza de ambas naciones, como acaba de manifestarle S. M. segun consta al Consejo, ha dado la junta de gobierno todas las providencias convenientes á la entrega del referido Príncipe de la Paz, á disposicion de S. M. I. y R. el emperador de los franceses y rey de Italia, con la quietud, buen orden y seguridades mas conformes á la voluntad de S. M. y á la tranquilidad y felicidad de la monarquía: haciéndose presente al Consejo para su inteligencia y satisfaccion del público y circulándose inmediatamente. Y de acuerdo de la misma junta lo participo á V. S. I. para que dicho Consejo disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Palacio 20 de abril de 1808. Sebastian Piñuela.—Señor decano del Consejo.» No agradó al Consejo esta orden, y siguiendo la antigua costumbre consignada en las leyes de obedecer y no cumplir, suspendió su publicacion, y representó al rey y á la junta suprema. El Consejo, que veía el sesgo que iban tomando los negocios, y que preveía una inminente revolucion, quiso en mas de una ocasion tomar la iniciativa, haciéndose el intérprete de las necesidades de la nacion ó el adulator de las pasiones de los pueblos; y conociendo que el odio que á D. Manuel Godoy profesaban todas las clases del Estado era estremado, quiso congraciarse con la opinion pública, haciéndose su intérprete en un negocio delicado, en el que el Consejo debiera haber dado una muestra de mas política y humanidad.

Decía el Consejo á la junta, que S. M. el rey antes y despues de la prision del Príncipe de la Paz había ofrecido á la nacion, que los delitos del privado serian castigados con todo el rigor de las leyes; y que aun el rey Carlos IV había manifestado vehementes deseos de que se le formara causa á su ministro, (en lo cual faltaba escandalosamente á la verdad el Consejo), y que no habiendo ninguna disposicion real ulterior que alterase ó anulase las anteriores, el Consejo se veía en la necesidad de hacerlo así presente, pues toda contradiccion podia ser considerada como un acto de deslealtad. No paraban en esto solo las reflexiones del Consejo: aquel antiguo y supremo tribunal, acogía con avidez cuantos dichos vulgares profecía el pueblo ignorante y alucinado; y llegaba hasta amenazar á la junta, con el temor de nuevas y sangrientas revueltas, si llegaba el reo á conseguir la libertad. Cuando la justicia se muestra apasionada y humilde servidora del poder, ya reside esta en un rey, en una Asamblea, ó en las turbas, entonces puede decirse, que la sociedad está á dos dedos de un horroroso precipicio.

Remitió al rey el Consejo copia de este documento, elevando á su conocimiento una consulta en que además de todas las razones expuestas á la junta, halló todavia otras en que apoyar su conducta tan distante de la imparcialidad de juez, como impropia del carácter humano del sacerdocio de que estaban revestidos aquellos respetables varones; entre todas ellas descollaban las que apoyadas en falsos temores de turbaciones y violencias la ejercían muy poderosa sobre la junta y aun sobre el rey, si la una y el otro, no estuviesen bajo otra autoridad mas poderosa que el Consejo, y mas temible para ellos que los desmanes del populacho, y mas respetable que la misma opinion pública. Era cosa singular, cómo al Consejo le cegaba la pasión y el deseo de adquirir prestigio á costa de la junta suprema, y en ausencia del rey: lo que á autoridad tan respetable parecia ocultarsele, no se le ocultaba á el mas ignorante de los que tenían ojos para ver y oídos para oír lo que se decía por las calles y las plazas. Obra de Napoleon y de sus generales era la libertad del Príncipe de la Paz; obligada y contra su voluntad dió la junta el mandamiento de libertad; y obligado tambien contestó el rey en términos evasivos y con palabras equívocas á las comunicaciones del Consejo: no ganaban ciertamente á este ni el rey ni la junta en deseos de perseguir al valido; ó en otros términos, de administrar justicia, y de hacer un escarmiento saludable, frases hipócritas adoptadas siempre por la arbitrariedad, en los primeros momentos de su victoria.

El rey devolvió la consulta con la siguiente y lacónica resolucion: «Me conformo con que el Consejo no

haya publicado la orden que le fué espedida por la junta de gobierno relativamente á la persona del Príncipe de la Paz.» Evidente prueba de lo que decíamos en el párrafo anterior, permitiéndonos interpretar las intenciones del monarca. Pero este estaba en Bayona, daba órdenes que eran ó no cumplidas, pero que llevádolo el carácter de reservadas, no eran conocidas de nadie, mas que de Napoleon cuando llegó á interceptar los correos españoles; y aun en este caso no lo hacia grande de las cosas menudas, guardando su ira teatral para dar una razon aparente á las grandes violencias de que fué testigo la ciudad de Bayona, y que llenaron de espanto á toda la Europa.

Pero la junta estaba en Madrid, cuyos vocales débiles y medrosos cedían ante la fuerza de Murat, que ni tenía contrapeso; ni admitía dilacion. La junta, pues, puso en libertad al Príncipe de la Paz, y comunicó al Consejo nueva tan peregrina en los siguientes términos: «Ilmo. Sr.—La junta de gobierno presidida por el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio, se ha enterado de la consulta que con esta fecha le ha hecho el consejo pleno; y apreciando cual corresponde sus reflexiones, ha resuelto la publicacion en *Gaceta extraordinaria*, de lo que ha tenido por conveniente en el asunto de que se trata, y que manifiesta á V. S. I. para su satisfaccion y la del Consejo, que además de las causas que en la misma *Gaceta* se anuncian al público brevemente, se ha servido S. M. comunicarla en real orden de 18 del corriente entre otras cosas lo siguiente por medio del Sr. D. Pedro Ceballos.

«Por lo respectivo al preso D. Manuel Godoy me manda el rey enterar á la junta para que haga de esta noticia el uso conveniente, que hace S. M. demasiado aprecio de los deseos que ha manifestado el emperador de los franceses para no complacerle usando al mismo tiempo de generosidad en favor de un reo que ha ofendido su real persona.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Palacio 21 de abril de 1808.—Sebastian Piñuela.—Sr. Decano del Consejo.

No solo quiso el rey quedar bien en este delicado asunto con la junta, autoridad precaria y de circunstancias: quiso tambien probar al Consejo, autoridad permanente, y de grande prestigio entre las gentes, que si era generoso, sabia ser justiciero; y que si vencia la generosidad á la justicia, era la culpa del emperador Napoleon, que una, otra vez y siempre había querido librar á D. Manuel Godoy de las manos que lo tenían prisionero en su castillo de Villaviciosa. El papel que S. M. dirigió al Consejo era del tenor siguiente: «A poco tiempo de haberse arrestado la persona del Príncipe de la Paz, se hicieron frecuentes y eficaces instancias por el gran duque de Berg, por el embajador de Francia y por el general Savary, á nombre del emperador, mi íntimo aliado, para que le mandase entregar á las tropas francesas, á fin de que estas le trasladasen á Francia donde S. M. I. le mandaria juzgar por las ofensas que de él había recibido. Estas solicitudes, las mas veces, fueron acompañadas con la amenaza de sacar, en caso de negativa, al preso por la fuerza. En Vitoria se repitieron con no menos vigor: y deseando tomar sobre el particular la determinacion mas conveniente, consulté al duque del Infantado, al de San Carlos, á D. Juan Escoiquiz y á D. Pedro Ceballos, mi primer secretario de Estado. Tomó la palabra este ministro, diciendo: «Señor, si diese oídos á mis sentimientos personales, desde luego propenderia por la entrega de la persona del Príncipe de la Paz; pero estos sentimientos deben sofocarse, como en efecto los sofoco, cuando se trata de fijar las obligaciones en que está V. M. de desagraviar su sagrada persona, y de administrar justicia á los vasallos ofendidos por D. Manuel Godoy. Esta obligacion es esencial á la soberanía; y no puede el soberano prescindir de ella sin atropellar cuanto hay de mas respetable entre los hombres. En este concepto creo debe contestarse al emperador, enterándole al mismo tiempo de que V. M. ha ofrecido á sus augustos padres indultar al Príncipe de la Paz de la pena de la vida, si el Consejo lo condena á ella; y que en el cumplimiento de esta oferta sin exceder de la autoridad que le conceden las leyes, dará V. M. al mundo una señal de su magnanimidad, á sus amados padres una prueba de su cariño, y el emperador quedará complacido al ver con cuánta sabiduría concilia V. M. los deberes de la justicia con los miramientos que reclaman sus relaciones con S. M. I. y R. Todos los demás adoptaron tan prudente dictámen, y yo no dudé un momento en abrazarle, y en proveer con arreglo á él. Lo comunico al Consejo reservadamente así para su inteligencia y gobierno, como para que tome las medidas mas activas para poner á cubierto de todo movimiento popular las casas y familias de los enuenciados cuatro sujetos.—Yo EL REY.—En Bayona á 26 de abril de 1808.—Al Decano del Consejo.»

El ministro de Marina D. Francisco Gil y Lemus, protestó enérgicamente contra la sumisa resolucion de la junta de gobierno de entregar á los franceses la persona del Príncipe de la Paz, insigne ejemplo de valor en medio de tantos de cobardía como diariamente se repetían en aquellos momentos de prueba porque pasaban cuantos tenían autoridad ó carácter oficial. El marqués de Castelar era el encargado de la custodia del que llamaremos reo, para conformarnos con el dictado que por todos le era aplicado, y creyendo que el mandamiento de soltura que le presentaba un oficial francés, era hábil artificio de los franceses, corrió apresurado á Madrid, para cerciorarse de la verdad de aquel increíble hecho. Confirmó el infante D. Antonio, y entonces el marqués renunció su destino, por no prestarse á la obediencia de un acto de humanidad, pidiendo al propio tiempo que los granaderos provinciales fuesen los que hiciesen la entrega del preso, en vez de los Guardias de Corps. Creía, sin duda, que los timbres gloriosos de aquel cuerpo debían cobrar nuevo renombre y mas inclita prez, con la per-

secucion, castigo y muerte de uno de sus mas ilustres compañeros.

El bueno del infante D. Antonio dijo á Castelar, que de la soltura del Príncipe de la Paz dependia que su sobrino reinase en España, observacion concluyente para el súbdito, que no teniendo ya nada que replicar, obedeció la orden de la Junta. A las once de la noche del día 20 de abril fué entregada la persona del Príncipe al coronel francés Martel, quien lo trasladó en la madrugada del 21 al campamento del general Garet. Solo, mal curado de sus heridas, entristecido por las desgracias recientes, y todavía mas por las que en su imaginacion presagiaba, D. Manuel Godoy pasaba de prisionero de Fernando á ser prisionero del Emperador. Mucho podia lastimar su amor propio aquella mudanza; pero sus amigos, si algunos conservó en la desgracia, debieron regocijarse con ella, pues de esta suerte le quedaba salva la vida, al que como victima propiciatoria debía perecer en las aras de la Monarquía, y por mano de la revolucion.

¿Quién manda en España? Fué lo primero que preguntó el cautivo: unos le contestaron que Fernando, otros que su padre, algunos decían que Murat, y habia quien ya se aventuraba á decir que el Emperador Napoleón, de todo lo cual vino á inferir, que en aquellos momentos no reinaba nadie, que mandaba el que podia, y que obedecía el que no podia hacer otra cosa, ya que la costumbre le estimulase como el mas poderoso aliciente que tiene por lo regular el comun de los hombres. Pobre y desvalido el Príncipe de la Paz, en medio de un campamento francés, debió atormentarle continuamente la idea de que su salvacion la debía á las armas extranjeras, y que bien que se hallase todavía en la tierra de España, podia considerarla ya de todo punto perdida para siempre, sin que una sola voz se alzase en su defensa, ni un solo amigo se presentase á prestarle auxilio ni consuelo. Carlos IV velaba siempre por su amigo; como á las once del día pasó á larga distancia el gran duque de Berg, y dejó una carta, que le fué entregada al momento, y era del anciano monarca, el primero y el único en saludar la libertad del preso; decia así: «Incomparable amigo Manuel: ¿Cuánto hemos padecido estos dias viéndote sacrificado por esos impíos, por ser nuestro amigo! No hemos cesado de importunar al gran Duque y al Emperador, que son los que nos han librado á tí y á nosotros. Mañana emprendemos nuestro viaje al encuentro del emperador, y allí acabaremos todo cuanto mejor podamos para tí, y que nos deje vivir juntos hasta la muerte, pues nosotros siempre seremos, siempre, tus invariables amigos, y nos sacrificaremos por tí, como tú te has sacrificado por nosotros.—Carlos.

Los reyes padres, no pudieron, sin embargo de lo que dice esta carta, salir de Madrid hasta el día 25; y el príncipe salió en posta la noche misma del 21, escoltado por caballería francesa que mandaba un oficial de graduacion, y avinole bien, porque si se hubiese cundido por el tránsito la idea de su paso, es mas que probable que hubiese perecido, á la entrada ó salida de cualquier pueblo, vilmente asesinado por la ferocidad del populacho. El 26 llegó á Bayona; y aunque le visitaron el duque de Frias y otros, no le hablaron una sola palabra de política; ceguedad insigne y funesta, error, ó mas bien, culpable conducta de la corte de Fernando, que teniendo la partida perdida, no procuró avisar del peligro á los que todavía fuera de él podian hacer alguna cosa en favor de la España, aplazando sus odios y sus venganzas para dias mas placenteros, y en los que no hubiese motivo para temores, disgustos y desgracias.

Al dia siguiente por la mañana fué llamado el Príncipe de la Paz á la presencia de Napoleon, el cual smpo respetar la desgracia tratándolo con amabilidad y esmerada cortesía. Conoció el Emperador, á primera vista, que no se habia engañado al creerlo hombre de mediano entendimiento, y aunque muy versado en negocios de gobierno, inferior al papel que se habia visto obligado á representar de ministro único de una vasta monarquía en momentos difíciles y de prueba; pero conoció también que D. Manuel Godoy habia sido alevé y groseramente calumniado por sus enemigos, quienes lo habian pintado como á un múnstruo, agoviado con el peso de sus crímenes, y pronto á llevar á cabo las mas horrosas traiciones. El Emperador con cierta suavidad cáustica, le reprendia su conducta pasada en todo lo que tenia relacion con los celos que el Príncipe mostraba acerca de los ocultos designios de la Francia en la cuestion española, hasta que, precisando mas la cuestion, se trató, hablando siempre de cosas pasadas, de la desmembracion de las provincias del Norte, mostrándose el Príncipe firme y contento con su proceder, y vanidoso el Emperador con la debilidad de la corte de Fernando, que pasando por todo á trueque de reinar, sacrificaba la Navarra y las Provincias Vascongadas en aras de su estúpida ambicion. Achacaba el Emperador la causa de todo lo ocurrido, primero, á que no lo habian comprendido, y segundo, á las malas artes del embajador Beauharnais, que en vez de practicar sus instrucciones, se habia convertido en un embrollon político, haciéndose hombre decidido de partido. No tenia razon en cuanto á lo primero, porque no es fácil comprender á quien no se quiere explicar; ni tampoco en lo segundo, porque, á querer, fácil le hubiera sido derribar de un soplo al que no tenia en su apoyo mas que la voluntad del poderoso monarca que no acostumbraba á respetar los lazos del parentesco cuando no le convenia.

Falta la paciencia al considerar que Napoleon seguia todavía con el Príncipe de la Paz, al cual consideraba ignorante de todo lo que habia ocurrido en Bayona, el mismo engañoso sistema, explicado con los propios falaces discursos con que hasta entonces habia engañado á todo el mundo en el malhadado asunto de España. Ocultó, pues, á D. Manuel Godoy sus tratos con el rey Fernando, y el ultimatum con que habia sorprendido á su incauto acompañamiento: ahora le ofrecia al valido la

corona para su rey Carlos IV, y le estimulaba á que fuese otra vez su único ministro, cual si nada hubiera pasado, cual si la España estuviese decidida á aceptar aquel convenio. Es fama que el Príncipe de la Paz no se deslumbró á la vista de aquel lisonjero cuadro, sino que, antes al contrario, manifestó al Emperador la imposibilidad de llevar á efecto tales ensueños, ya porque las escasas fuerzas de Carlos IV le impedían empuñar de nuevo el cetro de tan vasto imperio, ya porque la voluntad nacional, expresada de un modo inequívoco, aclamaba por su rey á Fernando VII, dispuesta á lanzarse á la pelea con las huestes francesas á la menor señal de felonía ó traicion. Conociendo el emperador que se acercaba el instante final de toda aquella bien estudiada comedia, procuró tener á la mano todos los documentos que le hacían al caso para sorprender la opinion pública de Europa, vistiendo de la mejor manera posible, la desnudez del cúmulo de torpezas, errores y crímenes que cometió en Bayona por engrandecer con algo mas el ya vasto imperio, que se escapaba por su magnitud á sus poderosas fuerzas.

El día 24 le presentó su ministro de Estado Mr. de Champagny un memorandum, en el cual haciendo alarde de un celo, por el servicio del emperador, harto indiscreto, y por demás inoportuno, le aconsejaba, que sin guardar consideracion ni miramiento lanzase del trono de la España á la ilustre progenie que lo ocupaba, fundando una nueva dinastía, que unida á la suya por los vinculos de la sangre y de la gratitud, haria de dos pueblos uno, realizando de esta suerte el sueño dorado, y los planes de Luis XIV. Este memorandum, obra de Napoleon y no de su ministro, estaba preparado, para ser leído, como lo fué en el Senado legislativo, y publicado en el *Monitor* del año de 1810, como pieza justificativa del proceso de 1808. No habia género ninguno de torpezas que no cometiesen el incauto Fernando y los cortesanos que le aconsejaban. Sin reparar que estaban en guerra, y prisioneros del enemigo, escribían cartas y órdenes á la junta de gobierno de España, ya previniendo cuanto debia hacer en casos dados; ya hablando mal de los franceses, y mostrando de ambas maneras ser fingidas todas las protestas de amistad que diaria y oficialmente les tributaban. En manos de Napoleon estos documentos, fueron un poderoso argumento, sino para darle razon en la inicua usurpacion de la corona de España, á lo menos contra la persona de los Príncipes, y de aquella ilusa corte, que no habiendo en la fortuna sabido conservar su poder, ahora en la desgracia perdía tambien por momentos su decoro y dignidad.

Los reyes padres caminaban desde el 25 para la frontera de Francia, no con tanta celeridad como quisieran, pero si con la que les permitían la escasez de su bolsillo y la falta de salud del rey: las cartas que este augusto matrimonio desde los pueblos del tránsito escribía á Napoleon, son severa enseñanza para súbditos y reyes, considerando á qué extremo de humildad llegan en la desgracia, los excelsos monarcas que en los dias de su grandeza, no saben poner diques á su soberbia, ni dominar su insultante arrogancia. Grandes esperanzas concebían aquellos desgraciados de la magnanimidad del emperador, y de su propio infortunio, creyendo que los trances por que habian pasado iban á encontrar pronto remedio, sus almas tranquilas y sosiego, y su venganza quedar satisfecha con la expiacion que debia sufrir muy en breve aquel hijo ingrato á quien miraban como el primer autor de todas sus desgracias. Con tan lisonjeras esperanzas, que no ocultaron al duque de Mahon, ni á otras autoridades españolas, llegaron los ilustres viajeros á la frontera francesa y fueron recibidos con todos los honores debidos á las testas coronadas. El día 30 de abril hicieron su entrada pública y solemne en Bayona, y cuanto fué estudiado desvío, y política indiferencia á la entrada de Fernando, aquí fué entusiasmo oficial, y acabado cumplimiento de la mas rigida etiqueta. Numerosos grupos de curiosos se agolpaban á la puerta que debia franquear el paso para la ciudad á los augustos huéspedes; todas las grandes dignidades del imperio acompañaban á aquellos venerables ancianos, tributándoles rendidos homenajes; las tropas de la guarnicion tendidas presentaban las armas á su paso, y ciento y un cañonazos avisaban á la España el triunfo insidioso de Napoleon, al mismo tiempo que halagaban el amor propio de los reyes padres, que se veían saludados todavía con el título magnifico de reyes de una nacion vecina, El Palacio de Gobierno ricamente amueblado les sirvió de aposento, y la servidumbre que estaba á sus órdenes, la numerosa guardia y los mas insignificantes pormenores dispuestos para agradar á los huéspedes, daban claro testimonio de la voluntad de Napoleon en llevar hasta la exageracion los honores que debia tributar á su aliado y vecino. Fernando y su hermano Carlos, se presentaron tristes y medrosos delante de sus padres y en aquel solo momento expiaron sus anteriores y culpables extravíos; no quiso el anciano ni abrazar ni perdonar á su hijo primogénito; la reina, como mujer, mas sensible, como madre, mas tierna, aunque bajo ambos conceptos, mas agraviada estrechó contra su corazón á Fernando, indemnizándolo de esta suerte del cruel desvío de su padre. Napoleon llegó á poco, á caballo, acompañado de escolta numerosa de célebres guerreros que realizaban con su presencia la de su augusto soberano, y añadían nuevos quilates de brillo á la majestad. Afectuosa por demás fué la entrevista de aquellos antiguos aliados, grandes las muestras de amistad del emperador, sinceros los elogios y la gratitud que demostraba. Carlos IV estaba vengado: en los primeros momentos que siguieron á recibimiento tan magnifico pudo con razon aquel buen anciano creer que el pleito estaba decidido en su favor, soñar otra vez con la corona de España, y con el castigo severo de los ultrajes inferidos á la majestad real; pero tales deseos no eran sino ensueños que debían disiparse al despertar; Carlos IV por un juego cruel de la fortuna habia servido de ludibrio á sus inestables favores; vivo todavía habia presenciado los honores

que deberían tributar á su cuerpo momentos antes de encerrarlo en su régia tumba.

Apenas se hubieron separado los dos monarcas, cuando una escena harto tierna, si en sí no llevase algo de maliciosa, tuvo lugar en el Palacio de Carlos IV. Motivó la presencia del Príncipe de la Paz que llenó de purísimo gozo á los reyes, y en la cual el valido recibió las pruebas mas inequívocas del seguro y entrañable afecto que ambos le profesaban. Napoleon les invitó con su mesa para el dia siguiente: de mal agüero eran los convites con que el emperador obsequiaba á sus huéspedes: debia con ellos en la mesa la copa de la hospitalidad, pero aun no se habian levantado los manteles, cuando les habia arrancado á la fuerza las coronas. Las carrozas del monarca de Francia condujeron á Marrac á la familia real española, y aseguran testigos de vista y de mayor excepcion por ser franceses, que el pueblo de Bayona y las tropas que lo guarnecian quedaron admirados del continente amable y digno de Carlos IV el cual ni una vez siquiera perdió su aplomo y sencillas, aunque dignísimas, maneras; pareciendo en su porte y compostura, un rey que daba órdenes á sus súbditos cuando entregado á solaces y pasatiempos, pasea por sus Estados. Respetando tambien la severidad de la historia, no queremos narrar algunas anécdotas que refieren escritores franceses, mas conocidos por su indiscreta y parcial conducta que por su exactitud, como ocurridas en aquel banquete: y solo podemos decir que el Príncipe de la Paz las niega en su memorias, y que por otra parte desdicen de la dignidad y decoro observados por Carlos IV en Bayona.

Solos quedaron aquella noche famosa del primero de mayo, víspera de un dia célebre en los anales españoles, los reyes padres, el emperador y el que aclamado por toda la España como rey, no era mas que príncipe á los ojos de los extranjeros: intímole el padre con el tono brusco con que acostumbraba, la renuncia de la corona, y como á ello se resistiese oponiendo obstáculos de alguna fuerza, y razones que no podían combatirse, fué apostrofado con violencia, insultado y aun amenazado por la autoridad paterna; dolor cuesta á nuestra pluma referir estas vergonzosas escenas; y una santa indignacion se apodera de nosotros al considerar en aquel tristísimo cuadro al emperador Napoleon, gozándose en la afliccion de aquella desolada familia, y atisbando el momento de burlarse del dolor justísimo del hijo y de la mal reprimida y excitada cólera del padre. Graves exageraciones de parte de algunos escritores españoles han hecho aparecer como una inocente victima á Fernando. Nosotros, sin darles todo el crédito que no merecen ciertamente escritores aduladores ó apasionados, condenamos la conducta de los reyes padres, que olvidando en aquel momento que eran españoles, pusieron á los pies de Napoleon el pabellon español, enseña gloriosa de la civilizacion en dos mundos, y lábaro victorioso en manos mas robustas en Pavia, en el Garellano, en San Quintin y en Otumba.

El rey Fernando escribió á su padre la carta que lleva la fecha del Dos de Mayo, y en la cual el ministro Ceballos, lució su habilidad.

El contenido de esta carta no carece de talento, pero se refleja á tiro de ballesta la hipócrita política propia de los consejeros de Fernando. Salir del paso por el pronto, y presentarse á los ojos de la nacion española con una vislumbre de razon: hé aquí los sentimientos que guiaron la pluma del ministro Ceballos, autor, como hemos visto, de este famoso documento. No era extraño: por su culpa se veía el joven rey encerrado en un laberinto de difícil salida; negar algunos hechos, suponer otros y desfigurarlos todos, era táctica que se acomodaba al carácter de algunos cortesanos, y la causa de que podían echar mano en tales circunstancias. Pero mas les hubiera valido, y mas honra y prez hubieran ganado acallando las discordias interiores que á todos consumían, sin presentar alegatos sobre alegatos, entre padre é hijo, á presencia del emperador, que cual el leon de la fábula, pensaba hacer de los dominios españoles una partija en todo favorable á las miras de engrandecimiento y de poder con que soñaba. Pero ni la virtud de los héroes, ni la abnegacion de los justos resplandecían en los individuos de aquella desgraciada familia.

Apenas el rey padre hubo recibido la carta del hijo, cuando ya se presentó Napoleon instruido de su contenido, evidente prueba de la indiscrecion con que asuntos tan importantes y reservados se trataban. El emperador se mostró quejoso y aun airado: el rey triste y abatido: el primero leyó al segundo varias cartas de Fernando, una de ellas escrita al infante D. Antonio, en la cual, despues de hablar mal de los franceses, se pretendía, sin causa ni pretexto, poner en ridiculo á la emperatriz. Las otras, segun dijo Napoleon, y despues Carlos IV, eran de españoles, una, de los de la comitiva del rey Fernando, otras de corresponsales suyos en la corte, y todas ellas abiertamente hostiles al emperador y á sus tropas, como escritas, particularmente las que venían de Madrid, por españoles que, viendo de cerca la tempestad, buscaban medios de conjurarla. No contento con esto, deseoso de agravar el mal, mostró á Carlos IV la correspondencia que habia recibido de Murat, en la cual se pintaban con los mas vivos colores los progresos de la opinion pública, y la inquietud y zozobra que se iban apoderando de Madrid y las provincias, á punto de temer un golpe de mano airado contra la reina de Etruria, no bien quista, y aun contra el mismo Murat, el cual decia estar bien preparado para todo lo que pudiese sobrevenir.

Cuando habo Napoleon leído todos los documentos referidos, insistió tenazmente en el deseo que le animaba, tales eran sus palabras, de colocar otra vez en el trono de España á Carlos IV, aunque para esto fuese necesario que le sirviesen de grada los cadáveres de sus enemigos. El buen rey, aunque agradecia tan evidentes muestras de la imperial proteccion, no las aceptaba, antes bien cobraba horror á aquellas falaces promesas, que le recordaban escenas tumultuosas, derramamiento de

sangre, y pérdida y desolacion de los que él llamaba sus queridos vasallos. El emperador había indicado también la idea de convocar una asamblea en Bayona, compuesta de las personas más notables de España, para que arreglasen los complicadísimos asuntos que traía entre manos, idea que realizó algunos meses después, aunque con fin diverso y para objeto muy diferente. Por último, los dos monarcas convinieron en contestar la carta de Fernando, y encargóse Napoleón de hacerlo, no si gran beneplácito de Carlos IV, que de esta suerte hacia recaer la responsabilidad sobre su aliado, única persona á quien tenía que contentar, puesto que por su propia voluntad había venido á acogerse bajo su bandera, implorando su protección. En el mismo día estuvo pronta la contestación: la trajo el mariscal Duroc, y quedó aprobada sin quitarle tilde ni coma. La carta iba como de mano maestra; cargos severos al hijo que emponzoñaban más su corazón, y alejaban cada vez más la suspirada union de toda aquella familia, único acontecimiento que hubiese sido digno de celebrarse con entusiasmo por todos los españoles como el único medio de salvacion de tan deshecha borrasca.

Pasaron en angustiosa tribulacion aquellos cuitados monarcas y sus irresponsables consejeros, los días 3 y 4 de mayo: las noticias que de Madrid llegaban eran alarmantes: temíase y con razon que de un momento á otro se alterase la tranquilidad pública; en Burgos y en Toledo habían ocurrido desórdenes de alguna consideracion: el pueblo bajo de la capital entretenía la ansiedad con reyertas continuas de paisanos y soldados: la junta suprema no tomaba ninguna medida ostensible capaz de calmar la fermentacion que cundía; temía Murat y con razon, que á la primera ocasion, sus individuos diesen el grito de viva España, y alzando el glorioso pabellon nacional, sirviesen de centro y diversion de una revolucion general en toda la extension de la Península. Napoleón se irritaba con tales nuevas; y todavía más con la falta de contestacion de Fernando á la carta del día 2: ni la renuncia llegaba, ni las condiciones desaparecian, ni el asunto caminaba con celeridad; y en tales circunstancias, el ceder era imposible, y el perder tiempo muy peligroso: una chispa sola causaba un voraz incendio que no bastarian á apagar todas las legiones que el conquistador de los tiempos modernos tenía escalonadas desde las orillas del Vistula hasta las márgenes del Tajo. El desaliento de los reyes padres era grande, el temor de Fernando no pequeño, el miedo de sus consejeros excedía á toda ponderacion. Todos andaban perplejos, ninguno hacia nada, y mucho era lo que había que hacer. Al fin el pueblo se decidió á mirar por su honra y por la honra de sus reyes asaz mermada por su propia causa, y apurada su paciencia, rompió los hilos de la trama, y cortó de un golpe tanto enredo, tanta maraña, y tanta incertidumbre; el día 2 de mayo en Madrid fué el principio del fin de la grande epopeya imperial, que años después atribuyó Talleyrand á los yelos de la Rusia.

Pero el rey Fernando, ó por mejor decir, su ministro Ceballos, se decidió á contestar la carta del día 2: nuevo alegato en contra del padre firmado por el hijo, nuevos deseos de ceñir la diadema, tenaz empeño de convencer al padre y á la madre y al padrino, que tal nombre cuadraba por entonces á Napoleón, de la legalidad de todos los actos del nuevo gobierno, de su origen y principios. Ciega porfia, en la cual de todos modos el hijo no podía salir victorioso, porque siéndolo, lo era contra su propio padre, ya con mengua de la moral pública y á costa de su buen nombre: esto acaeció en Bayona el día 4: y antes de referir los sucesos importantísimos del día 5, preciso es dar cuenta á nuestros lectores de lo que había pasado en Madrid desde la salida de los reyes padres.

Desde el 20 de mayo empezó Murat á sembrar en el público ideas sediciosas, con las cuales procuraba apagar el entusiasmo con que había sido recibido el advenimiento al trono del señor D. Fernando VII. El mismo día recibieron los generales franceses una orden de su generalísimo, en la que les manifestaba que el Sr. D. Carlos IV era nuevamente rey de España, y que si el príncipe de Asturias había admitido la corona, había sido para aquietar al pueblo. Tal era el rumor confuso que corría entre la gente del pueblo, y aunque de voces esparcidas al acaso, no había que hacer gran cuenta, el Consejo de Castilla mandó á D. Andrés Romero, alcalde de corte, que hiciese sobre ello informacion sumaria, la cual sirvió para comprobar suficientemente aquel hecho denunciado por un tal Ramos, agente de negocios. Como á las tres de la tarde del mismo día, el impresor Eusebio Alvarez de la Torre, dió cuenta al gobernador interino del Consejo, como se habían presentado en su casa dos franceses, pretendiendo imprimir una proclama, en la cual se defendían vigorosamente los derechos al trono de los reyes padres. El impresor se había prestado á ello, con ánimo de ponerlo en noticia del Consejo, y temeroso de que en otra imprenta estuviesen menos prevenidos ó obrasen con poca cautela. Las diligencias que mandó practicar el Consejo dieron por resultado aquella misma tarde el ser sorprendidos los franceses en la imprenta misma con la proclama que llevaban prevenida. Llamábanse estos José Tumiel y Antonio Rubat, y dijeron ser dependientes del general Grouchi; no quisieron declarar sin orden de este, y opusieron una tenaz resistencia al mandato de la autoridad que les intimó la prision. Circuló muy pronto por calles y plazas la nueva de lo ocurrido, exagerada, por supuesto, como en tales casos acontece; y aglomeróse gran concuso en la Puerta del Sol y calles inmediatas. Acudió también buen golpe de soldados franceses; los ánimos estaban impacientes, los deseos de llegar á las manos eran vivísimos: y casi por milagro se apaciguó el tumulto. El alcalde comisionado arrestó á los dos culpables en el cuarto piso de la imprenta, que si hubiesen salido á la calle en aquellos momentos, hubieran sido hechos pedazos, y fueron poco tiempo después entregados al general Grouchy.

Si era crítica é irresistible la situacion de Madrid, no

lo era menos la de las provincias, las cuales, con el mismo ardimiento que la capital, tenían á su favor la escasa fuerza que las guarnecía. Toledo fué la primera que, con ciertos visos de premeditado plan, trabó batalla campal con los audaces extranjeros. Fué la causa ó el pretexto de la pelea las imprudentes expresiones del ayudante general Marcial Tomás, que esparció por la ciudad sediciosas nuevas, tales eran las de asegurar que con el auxilio de Napoleón reinaria otra vez Carlos IV, echando al olvido todo lo que hasta entonces había pasado. El pueblo amotinado recorrió las principales calles y plazas, paseando el retrato de su rey, exigiendo acatamiento de parte de todos los que encontraba, ya españoles, ó ya franceses, y pasando de las alegrías é inocentes demostraciones á las amenazas, y de estas á los insultos, y á criminales atropellamientos, saqueó casas, incendió muebles y persiguió las personas del corregidor y de dos muy distinguidos particulares que tenían la nota de ser afectos al gobierno caído. Mala la hubieran estos y otros individuos á no apaciguarse el tumulto con la llegada del general Dupont, que apresuradamente había acudido á la ciudad á la primera noticia desde Aranjuez, donde se hallaba. Otro ruido semejante á este hubo por el mismo tiempo en Burgos, promovido por la detencion de un correo español: con tal motivo hubo heridos y muertos, y el intendente anduvo muy cerca de perecer á manos del irrito vulgo. Tales sucesos produjeron el 25 de abril una larga comunicacion del príncipe Murat al Presidente de la Junta de Gobierno Infante D. Antonio, quejándose de aquellos desafueros, y añadiendo, que en el caso de repetirse, ó de reconocer la impotencia de la Junta para evitarlos, que él mismo se encargaria de mantener la tranquilidad pública, para lo cual ni le faltaban medios y le sobraba voluntad. Este papel se comunicó al Consejo, el cual mandó publicar el mando de costumbre: pero hizo presente á la Junta, en defensa del pueblo, que de aquellos desmanes tenía solo la culpa el ejército francés, el que en todas partes propalaba voces, hacia correr especies alarmantes y procuraba por estos medios hallar pretexto para intervenir en los asuntos de la nacion; que la Junta tomase sus medidas para que no dejase el mal á punto de no tener remedio.

Pero esto era pedir imposibles: los individuos que componían la Junta Suprema de Gobierno no estaban vaciados en el molde de los hombres superiores, y más que superiores se necesitaban para dominar aquellos calamitosos tiempos. La debilidad, la incertidumbre, formaban el carácter de los que tenían el encargo de gobernar á gusto del pueblo, y á la vista de un poderoso é insolente extranjero. La multitud obra siempre por pasion: no teme la responsabilidad futura, paga con su sangre, y así cumple su deuda, y salda la cuenta; pero los gobiernos temen el juicio de los contemporáneos y el juicio de la historia: de esta suerte los pueblos son impacientes, arrojados, audaces, indiscretos, heroicos: los gobiernos pausados, prudentes, temerosos. Los unos salvan ó pierden ó ganan la causa de una nacion en un día; los otros la dejan perder á fuerza de años de consuncion y miseria.

No era esto solo ahora en la España: el rey estaba prisionero, y tanto valía decir como que estaba en rehenes: y él y toda su comitiva tenían frecuentes temores de pagar con usura las penas que en la nacion se impusieran á los que la ocupaban aun en sana paz, y con el pretexto de los tratados. La Junta era depositaria del poder, pero no eran sus individuos dueños absolutos; el dueño estaba distante: y tal situacion era la más á propósito para salir del paso sin grave compromiso, esquivando ó haciendo recaer su responsabilidad sobre los que la habían dejado navegar en mares desconocidos sin norte ni brújula con la cual pudiera encontrar con probabilidad siquiera el apetecido puerto.

El Consejo de Castilla, cuyas tradiciones formaban el más sólido fundamento de su autoridad, procedía con otro desahogo, que el de una junta creada el día anterior, para un caso urgente, la cual, pasada la tormenta, tendría que sufrir los improperios de los quejosos, sin poder saborear las dulzuras del mando. El Consejo se consideraba también como el protector del pueblo, como el heredero natural del monarca en momentos de incapacidad temporal: aspiraba á mandar por aquel entonces, y no sin ojeriza, antes bien con mal disimulado encono miraba á la Junta ejercer la soberanía. Intérprete de las voluntades del pueblo, aspiraba al peligroso cargo de tribuno, no omitiendo medio ninguno de precipitar á la Junta, llevándole consultas cuya ejecucion no estaba exenta de gravísimos riesgos. Una de ellas, y quizás la última que precedió al Dos de Mayo, no cede por su decision y arrojo á ninguno de los actos más atrevidos que son capaces de dictar en circunstancias críticas los que mandan los imperios. Pero aquellos esfuerzos hubieran sido inútiles; los consejeros aconsejaban bien, pero entre aquellos venerables ancianos, cuya sangre estaba ya helada por los años, no había ninguno que pudiese ejecutar lo que pretendían llevarse á cabo otro con valiente decision: la consulta estaba extendida en los términos siguientes: «Que los franceses pagasen todos los viveres y efectos que se les habían suministrado y se les suministrasen en adelante: que sus tropas caminasen inmediatamente en trozos y por diversas rutas á verificar el plan de atacar el Africa, para cuyo fin se aseguraba habían entrado en España: que si no podía tener efecto este pensamiento por haber la Francia ajustado la paz con la regencia de Argel y hallarse próximos á concluir iguales tratados con los demás gobiernos de aquel continente, según se acababa de anunciar en los papeles públicos, se retirase á Francia por las diferentes provincias de Cataluña, Aragón, Navarra y Castilla, para que no tuviese que sufrir esta sola el paso de todo el ejército; y que á este fin hiciese la Junta de gobierno las instancias más vigorosas al Emperador de los franceses y al gran duque de Berg. Se acordó, por fin, y este fué el principal

objeto que para apoyar este paso y prepararse para todo evento, se comunicasen las órdenes correspondientes á todas las provincias de España para que armasen inmediatamente el número respectivo de tropas á su poblacion, calculando que entre todas se podría componer un ejército de 500,000 hombres.»

Fuó rubricada esta consulta por todos los ministros del Consejo; pero antes de ponerla en limpio para comunicarla á la Junta, mandó su presidente que fuesen inmediatamente á ella el presidente y los cuatro consejeros más antiguos, quedando reunidos los restantes hasta su regreso. Fué asunto de esta reunion el tratar del estado crítico en que se encontraba la nacion, ya por las pretensiones de Murat, cada día más en aumento, ya por la resistencia que los pueblos mostraban á la Junta cuyos mandatos no estaban en consonancia con lo que por entonces demandaba la opinion pública. Fuerza era, decían los más autorizados, contemporizar, sufrir, y esperar una mejor ocasion: esta era, decían, la voluntad del señor D. Fernando VII, y ciertamente, pretexto más honroso, ó por mejor decir, más cómodo y más á la mano no podían hallar aquellas almas pusilánimes. Y no era esto de todo punto cierto, porque antes de haber tomado tal determinacion, había recibido la Junta una real orden, firmada por D. Pedro Ceballos, en la cual, si no se reprendía la tibieza de la Junta, al menos se le enseñaba el camino que debía seguir, que no era otro que el del honor, aunque en el empeño hubiese grave y conocido riesgo. Dispuestos ya aquellos santos varones á esperar los acontecimientos, á no hacer nada, á ver desaparecer día por día el depósito que se les había confiado, acordaron no comunicar cosa alguna á las provincias, y mucho menos pensar en los armamentos y otras medidas estrepitosas que proponía el Consejo. Vino á asegurar más á la Junta en su dictamen D. Justo Ibar Navarro, al cual le valió, el andar metido en estos laberintos, plaza en el Consejo de Estado: no era en aquel entonces más que oidor de la Audiencia de Navarra. Había, el dicho magistrado, logrado introducirse en Bayona, había visto al rey, y traía orden verbal para la Junta de no hacer nada en contra de los franceses, antes al contrario, encargaba que se siguiese el sistema de paz y amistad, que hasta entonces había producido tan felices resultados. Pero el mismo enviado decía que S. M. el rey estaba á todo dispuesto antes que á humillar su frente á un soberano extranjero, renunciando la corona que debía á la voluntaria abdicacion de su padre, y á la opinion nacional. Contradiccion manifiesta que puso en confusion á la Junta; y que por el pronto la afirmó más en su sistema de politica negativa.

Como no fuese solo el oidor de Navarra el que diese partes tan contradictorios á la junta, sino que por el mismo tiempo la junta recibiera una comunicacion de Ceballos en la cual este poderoso adalid aconsejaba la paz, después de haber predicado pocos días antes la guerra; acordó para salir de tantas dudas, y saber de una vez á lo que debía atenderse, 1.º convocar para todas las reuniones sucesivas á los gobernadores ó decanos de los Consejos, y á dos individuos más, elegidos de su seno: como si este aumento de fuerzas, aumentase la inteligencia de la junta, y 2.º, que fueran á Bayona dos personas de toda confianza, instruidas completamente para resolver las dudas que asaltaban á aquellos claros varones agobiados con la enorme carga que sobre sus hombros pesaba. Las personas encargadas de arrancar una terminante resolucion á la asendereada corte que pasaba en Bayona las más amargas penas, fueron D. José de Zayas edecan del ministro de la Guerra, militar bizarro, y de varia fortuna, y D. Evaristo Perez de Castro, que alcanzó una dilatada vida, y del cual volverá á hablar esta historia en más de una ocasion, y que á la sazón era oficial de la primera secretaría del despacho. Las proposiciones ó preguntas á las que debían satisfacer los cortesanos de Bayona eran las siguientes: 1.ª Si creía conveniente S. M. autorizar á la junta para que se le sustituyese en caso necesario en la persona ó personas de la misma ó de fuera de ella. 2.ª Si era la voluntad de S. M. que se empezasen las hostilidades contra el ejército francés, y en este caso cómo y cuándo debía ejecutarse. 3.ª Si era asimismo la voluntad de S. M. que se empezase por impedir la entrada de nuevas tropas francesas en España, cerrando los pasos de la frontera. 4.ª Si creía S. M. conducente que se convocaran las Cortes, para lo que era necesario un decreto de S. M. dirigido al Consejo, y en defecto de este, por ser posible que al llegar la respuesta del Rey, no estuviese en libertad de obrar, á cualquiera Chancillería ó Audiencia del reino que se hallase desembarazada de las tropas francesas. Estas proposiciones tenían el defecto de ser tardías; pues tal era el sentimiento general en Madrid, cuando salieron los comisionados, que pocos creían verlos llegar otra vez en paz, y en disposicion la junta de obedecer las órdenes de su rey. D. José de Zayas, no llegó á pasar la frontera; detuviéronla en ella los franceses; ya fuese que en aquel momento sospechaban su mision, ó según dijeron entonces, saliese vendido de la corte; mas sagaz D. Evaristo á todos ocultó la extraviada senda por donde caminó, llegando sano y salvo á Bayona el día 4, en el que tantos y tan grandes sucesos amontonados y sin resolucion presagiaban una repentina y dolorosa catástrofe. Respondió el rey afirmativamente á todas las proposiciones de la junta, extendiéndose los decretos, y firmados que fueron en toda forma y con la solemnidad acostumbrada expidieron por reservada via.

No había recibido la junta todavía la deseada contestacion, cuando movida por los gritos de su conciencia, ó estimulada por la conducta patriótica de los individuos del Consejo, ó temerosa de la opinion pública, pensó seriamente en ocurrir á las necesidades del porvenir. El primero de mayo fueron convocados á la cámara del infante D. Antonio, los generales Ezpeleta, Cuesta, Escaño los ministros de los Consejos Supremos, Lardizabal y Villamil, y el alcalde de Corte Gil y Lemos: acudieron

todos menos Villamil, á la sazón ausente en el pueblo de Móstoles, distante tres leguas de Madrid. Enteróseles del objeto que no era otro sino el de encargarnos del gobierno de España, que debían tomar en el momento mismo que supieran que los individuos de la junta que lo tenían se hallaban depuestos ó estaban prisioneros. El lugar donde debía residir la nueva junta era la ciudad de Zaragoza punto bien escogido, sino por la fortaleza de su posición, por la heroica constancia de sus habitantes, cuyas hazañas tuvo después lugar de contar la historia, con aplauso de las gentes y admiración de los venideros. En dicha ciudad el nuevo gobierno debía dar un manifiesto á la nación llamándola á la guerra, organizar ejércitos, y buscar medios para sostenerlos, á fin de rechazar la fuerza que se opusiese á la vuelta del rey Fernando VII. Quedó encargado D. Manuel de Lardizabal de extender las instrucciones, y todos recibieron orden de salir al día siguiente, quedando Escaño en avisar al ausente Villamil como lo hizo. Todos recibieron además órdenes simuladas, para poder con ellas contestar victoriosamente á los jefes franceses si notaban la ausencia de la corte de personas tan señaladas. La comisión que recibió Escaño, que ha venido casualmente á nuestras manos en copia escrita por el mismo general, era del tenor siguiente: «Reservado.» El Sermo. Sr. Infante D. Antonio, con acuerdo de la junta de gobierno, se ha servido resolver que se encargue V. E. del mando de la escuadra de S. M. C. que se halla surta en el puerto de Mahon y que el teniente general de Marina D. José Justo Salcedo que actualmente la manda, se restituya inmediatamente á esta villa. Lo que comunico á V. E. de orden de S. A. para que sin demora, se dirija V. E. al expresado puerto de Mahon, por el paraje que le parezca mas conveniente y se encargue inmediatamente del mando de la referida escuadra.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 1.º de mayo de 1808.—Fr. Francisco Gil.—Sr. D. Antonio Escaño.—No pudieron salir el día dos los individuos nombrados á causa de los acontecimientos que sobrevinieron, pero Escaño y Gil y Lemos salieron el día tres, no pudiendo verificarlo ni Lardizabal ni Villamil. Debían remitirse las instrucciones para cada uno á lugar separado: en Teruel debía encontrar las suyas Escaño ó en Zaragoza ó en Valencia, pero estas nunca llegaron por causa poderosa de que mas adelante haremos mención.

Con los barruntos de una junta de gobierno en ciernes, dió por terminada su comisión la Suprema de Madrid; y sin que llevemos la nota de parciales, ni de severos, y mucho menos de injustos, no tenemos inconveniente en decir: que aquellos individuos ni mostraron una gran prevision, ni dieron pruebas de valor y firmezas. Y si bien esto era disculpable, no así lo primero, porque si el estado de la capital hacia imposible toda resistencia, exigía, por lo mismo, grandes precauciones para el porvenir.

Ocupaban á Madrid 25,000 hombres, numerosa caballería, y formidable artillería que se alojaba en el Retiro. La guardia Imperial, tropa escogida, y ataviada con vistosos paramentos estaba encerrada en el recinto de sus débiles muros: á una señal estaban prontas para entrar en lid, si necesario era, las tropas acantonadas en Fuencarral, Chamartin, San Bernardino, Pozuelo y la Casa de Campo. Por poco que se prolongase la lucha, podían entrar en ella, las divisiones de Dupont que estaban en el Escorial, Aranjuez y Toledo: generales aguerridos, y concedores de toda clase de escaramuzas mandaban aquellos valientes tercios, hasta entonces reputados por invencibles en todo el mundo conocido. A esta fuerza tan respetable por su número, y sus favorables condiciones, no podían los españoles oponer mas que unos tres mil hombres escasos, resto informe de nuestro ejército diseminado en Portugal, en el Norte de Europa, y en toda la superficie de España. El gran duque de Berg se presentaba frecuentemente á sus soldados, ya con el objeto de infundir valor en sus corazones, ya con el de atemorizar á los paisanos, á quienes el yugo les venia pesado, y comenzaban á murmurar de recio. Suscitábanse reyertas en los barrios altos y bajos de la población entre franceses y españoles, corría el pueblo diariamente á las puertas de la Imprenta Nacional, en tumulto, para saber nuevas, y con el pretexto de leer la *Gaceta* extraordinaria. Las clases acomodadas no tenían tranquilidad para esperar las noticias en su casa: los menestrales abandonaban sus talleres, hasta las mujeres se mezclaban en los corrillos que ocupaban calles y plazas, todos se preguntaban, todos se respondían, y todos se animaban para lanzar de sí á aquellos audaces extranjeros. Era tal la efervescencia de los ánimos y el bullicio movimiento, y la zozobra que precede siempre á las grandes convulsiones de las sociedades, que pocos días antes del Dos de Mayo un acacamiento barto comun puso en visiva alarma á todo el vecindario que creyó ya llegada la hora; no debía tardar mucho, y no hacia poco el pueblo por precipitarla. Acostumbraba Murat oír misa con su estado mayor en la iglesia de Carmelitas descalzas de la calle de Alcalá, y como pasase por la Puerta del Sol el domingo 1.º de mayo, después de la misa, y de la revista, el pueblo amontonado en aquel público paraje, hizo gala de despreciar su jactancia y su poder, denostándole con una continuada y nutrida explosión de silvidos. Asaz corrido, hubo de retirarse á su palacio, sin que por el pronto tomase satisfacción del agravio inferido públicamente por el pueblo á su colosal grandeza.

Murat, apoyado en una orden de Carlos IV, habia pedido días atrás á la Junta la salida para Bayona de la reina de Etruria y del infante D. Francisco. Creyó la Junta dejar en libertad á la princesa para que hiciese su voluntad, pero resistió la salida del infante, y aun hubo vocal que creyó ya conveniente el usar de la fuerza contra la fuerza; pero tanto este, como todos sus compañeros, hubieron de ceder, al oír, de boca del ministro de la Guerra, el estado calamitoso de nuestro ejército, y los pocos ó ningunos medios que tenia el gobierno para su

defensa. Murat insistió una y otra vez; y la Junta, que empezaba ya á darse de todo punto por vencida, cedió esta vez tambien, y quedó fijado el viaje del infante para el día siguiente Dos de Mayo.

Numerosos grupos del pueblo madrileño recorrían desde el amanecer del día Dos los puntos principales de la corte, y mas que otros la plaza de Armas del Real Palacio y las estrechas calles que hacia la parte de Oriente lo circundaban. En el semblante de todos los ciudadanos estaba pintada muy al vivo la indignación de que se hallaban poseídos al ver ultrajada tan audazmente por perdidios extranjeros la independencia nacional. Y era de ver cómo todas las clases del Estado, aunadas para la comun defensa, y fuertes y poderosas entre sí, con la desesperación de la desgracia, y con el valor que infunde la justicia, olvidaban los grandes su gerarquía, el clero su mansedumbre, las mujeres su debilidad. Mirábanse los unos á los otros, comprendíanse todos al mirarse, y solo esperaban una señal cualquiera, un pretexto, por leve que fuera, para dar rienda suelta á su reprimida cólera.

A las nueve salieron en un coche la reina de Etruria y sus hijos: familia, que lanzada de un trono, apenas habia ocupado otro se vió obligada á dejarlo tambien, y con promesas de otro, esperaba el día de la coronación, sirviendo de juguete á la fortuna y de escarmiento á los principes de sangre real; ahora salía de la tierra que la vió nacer á hallar un albergue en la tierra extranjera, y á besar la mano al usurpador del patrimonio de sus hijos y del constante perseguidor de su nobilísima casa. Veíala el pueblo salir con entera indiferencia, venganza que los pueblos toman de la arrogancia de los que mandan: no estaba bien quista la princesa del pueblo español en aquellos días: achacábanle no haber adoptado con calor la causa de su hermano, y haber permanecido fiel en la desgracia á sus padres; digna de lo esta conducta, y sin mancilla hubiera pasado su nombre á la posteridad, á no haber dado motivo, al parecer fundado, á la maledicencia, sobre secretos y livianos tratos con el jefe militar de los ejércitos enemigos. Quedaban todavía dos coches, los cuales estaban destinados para los infantes D. Francisco y D. Antonio, y al ver aquellos preparativos el pueblo se enfurecía, y con sus descompuestas expresiones y con su ademán resuelto, indicaba que habia llegado ya la hora de la explosión. Los criados de la casa real iban y venían, y comunicaban á la gente amotinada de la plaza las noticias de adentro que podían interesarle; hicieron cundir la voz de que el infante D. Francisco, á la sazón de pocos años, lloraba porque no queria emprender el viaje á Francia: el llanto del adolescente fué en aquella ocasion la toga ensangrentada de César, y la voz de una mujerzuela, que gritó, «que nos los llevan,» la señal de la acometida. Acertó á pasar en aquel instante por la plaza un edecan de Murat llamado Lagrange, á quien el pueblo conoció por su uniforme, y despachado desde el cuartel general con orden expresa de facilitar la marcha de las personas reales. Cuando en el instante mismo, cercado por multitud de paisanos, hubiera perecido hecho mil pedazos víctima del odio popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial de la guardia walona llamado Desmaisières: esto ocurrió en los primeros momentos; mas todavía sin desahago el furor de la amotinada y embravecida plebe, uno y otro hubieran perecido á su implacable y frenético delirio si á tiempo no los hubiera libertado una patrulla francesa. Reforzada la patrulla por un batallón que prontamente acudió al oír la algazara que en cien distintos ecos llegó hasta los oídos de Murat, sin previa intimación disparó contra el indefenso pueblo, hiriendo y matando á gran número de pacíficos ciudadanos. A tan cruenta hazaña siguió la completa dispersion de los que ocupaban la Plaza de Palacio; pero creció el odio de las gentes á sus verdugos y subió de punto el ardimiento de los que presenciaron tan atroz y no esperada venganza. Con precipitación corrieron por calles y por plazas, y en pocos minutos, desde los barrios altos á los bajos, Madrid pudo conocer aquel golpe de atroz perfidia. No hubo español que no se aprestase para la batalla, no hubo corazón que no latiese, ni boca que no maldijese á los extranjeros. Levántose todo el pueblo guiado solo por su patriotismo, animado por su justicia, decidido por sus principes. Jóvenes y ancianos se aprestaron para la comun defensa, y las mujeres animaban con su ejemplo á los mas tímidos ó escarrecian á los miedosos. Armóse cada cual con lo que pudo, mal é imperfectamente, pero suplia por todo el entusiasmo y el ardor de los corazones españoles, vírgenes hasta entonces de contiendas políticas. El pueblo no tenia jefes: habia cogido á todos de sorpresa aquella brusca acometida; mas como los ánimos hacia ya mucho tiempo estaban ya preparados, ninguno faltaba en su puesto, haciendo alarde de indomable valor, y despreciando la cautela que asegura el triunfo. Esta, por desgracia, era imposible. Antes de reunirse las tropas francesas en sus cuarteles fueron perseguidos por las calles todos los soldados, jefes ú oficiales, ordenanzas ó edecanes que llevaban pliegos ú órdenes de palabra ó por escrito. Respetáronse generalmente los oficiales que se albergaban en las casas de sus patrones, y aun hubo muchos que salieron ileso con grave riesgo de los españoles, oponiéndose denodados á las arremetidas del vulgo.

Entre tanto se derramaban cohortes numerosas y legiones sin número por las plazas y calles de la coronada villa, precedidas de piezas de artillería cargadas á metralla, que vomitando la muerte por sus bocas, causaban grande estrago en las apiñadas masas. Algunos grupos sostenían con impavidez un fuego por lo general mal dirigido contra la superior infantería francesa: algunos lograron hacer retroceder á gruesos pelotones de la caballería imperial: otros tiraban parapetados desde las esquinas, no pocos desde ventanas y balcones, y aun desde los tejados, muchas mujeres, lanzando proyectiles de todo género, eclipsaban el brillo de las matronas de

Sagunto y de Numancia. Hubo empeñadas contiendas en la Puerta del Sol, calle de Alcalá, Carretas y la Montera, bien que el campo quedase en todos estos puntos muy pronto por el francés, que tenia en su favor la anchura del terreno, tan favorable para el juego de la artillería y de la caballería.

Notoria era la desventaja con que el pueblo peleaba; á la falta de buenos y experimentados caudillos debe añadirse tambien la absoluta ignorancia en que estaban casi todos los pueblos de Europa, y muy particularmente los de España, de la táctica de pelear en las calles, enseñanza que en un momento de súbito y patriótico entusiasmo aprendió Zaragoza por instinto, y que el génio revolucionario, violando hasta las santas leyes de la humanidad, ha mejorado y extendido después.

La escasa guarnición española que habia en Madrid, estaba encerrada en sus cuarteles; soldados y jefes creían que era un baldon permanecer tranquilos expectadores en medio de aquella informe baranda, y no era, en efecto, mas que un acto de cordura y discreción loable. Escasos tres mil hombres de tropa española, sin plan ni concierto de antemano, esparcidos á su albedrío por las calles de Madrid, no hubieran dado la victoria á la causa nacional, hubieran sí aumentado la confusión, las victimas, y dado un pretexto plausible para que los franceses se proclamasen vencedores de las armas españolas. Pero en aquel tremendo lance en que nadie mandaba, y nadie sabia á quién obedecer, presentáronse muchos paisanos á las puertas del parque de artillería, situado en los barrios altos de la población, conmovidos y entusiasmados á la par que los demás, y envalentonados con algunas proezas que en aquellos aislados parajes les habian salido á todo su sabor. Pretendían apoderarse de los cañones, prolongar la resistencia, y vengar con aquellos instrumentos de muerte las inferidas á sus compañeros; que el valor ciego no repara en los medios, y así no reparaban que en sus manos inexpertas los cañones mas servirían de embarazo que de temible defensa. Dudaban los artilleros, á quienes el general Negrete, capitán general de Madrid á la sazón, habia dado orden de permanecer en su cuartel, como á los demás regimientos de la escasa guarnición, y no osaban elegir entre los rigores de la disciplina y el deber del patriotismo.

Pero el ardimiento de los de fuera, comunicándose como corriente eléctrica con los de adentro, y atendida la falsa nueva de que los franceses acometían los cuarteles de nuestra tropa, decidiéronse á pelear, para lo que abrieron las puertas del parque, sacaron varios cañones con la ayuda de los paisanos, y sostenidos por estos y por un débil destacamento de infantería, á cuyo frente se hallaba un oficial llamado Ruiz, empezaron el fuego mandados por los capitanes D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz. No se hallaban preparados los franceses en aquel punto para tan recia acometida, y así fué que por el pronto llevaron gran desventaja, y cayeron en poder de los españoles un centenar de prisioneros. Pero las fuerzas acuarteladas en el convento de San Bernardino, entrando por la puerta de los Pozos, regularizaron un combate mortífero con los artilleros del parque y con el pueblo que los apoyaba. El oficial Ruiz fué una de las primeras victimas; ilustre por su denuedo, aunque no tan nombrado como otros de sus valientes compañeros. Allí pereció D. Pedro Velarde y D. Luis Daoiz, peleando como buenos, famosos en la historia, y á los cuales la posteridad que los ha honrado cual sus hechos merecían, los llama hoy todavía, los primeros mártires de la independencia española.

En el entretanto Murat, con su estado mayor, y con fuerzas mas que respetables, se habia situado en la altura del Principe Pio, posición occidental de Madrid, que domina la puerta de San Vicente, y se hacia dueño de las comunicaciones de aquella parte última de Madrid con la Casa de Campo y camino de Castilla y de las Extremaduras; el mariscal Monecy y los mas ilustres generales del ejército francés le acompañaban. Allí acudieron en tropel las autoridades españolas y algunos miembros de la junta suprema. Procuraban por cuantos medios estaban á su alcance aplacar la ira del generalísimo, ofreciendo á muy poca costa restablecer la calma, y solicitando la orden para hacer cesar el fuego. Acompañó de vuelta á la junta el general Harispe, y reunidas todas estas personas á los individuos de los Consejos de Castilla, Indias y Hacienda, se formó una lucida comitiva que paseó las calles mas principales de la capital escoltada por guardias de Corps, gritando: *paz, paz*, y acompañando á tan sonoras palabras ademanes adecuados para que á nadie le quedase la menor duda. El pueblo, dócil y obediente á las autoridades, se retiró, y las huestes francesas ocuparon militarmente las calles de la población, situando centinelas en muchas esquinas, y en las encrucijadas cañones y al pié los artilleros con mechas encendidas.

Hasta aquí habia habido lucha: en ella desgracias y todos los desmanes propios de semejantes lances; de aquí adelante empezaba la paz solemnemente publicada por españoles y franceses por todas las calles de Madrid. Y desde este momento empezó la venganza traidoramente ejercida por Murat, que á trueque de saciar su saña, no tuvo inconveniente en faltar á sus mas solemnes promesas. Por su orden se publicó un bando, mandando á los habitantes de Madrid que entregasen todas las armas que tenían en su poder; este bando fué de muy pocos conocido, y aun antes que pudiese llegar á conocimiento del vecindario, los soldados franceses prendieron á cuantos pacíficos ciudadanos encontraban en las calles, y con pretexto de llevar armas, fusilaron á unos y encerraron á otros en los cuarteles y en la casa de Correos. En este edificio, célebre ya hoy, que ha sido como el asiento de todas las revoluciones por que ha pasado nuestra patria, lo tuvo tambien en aquel entonces, una comisión militar que juzgaba á los españoles por leyes extranjeras, por jueces extranjeros y en lengua extranjera. Son las comisiones militares los tribunales de la fuerza, que tam-

bien esta pretende cubrir sus desafueros con el manto de la ley, y con el irresistible poder de la razón. ¡Tanta es la fuerza de la justicia en los pueblos cultos! Pero la comisión de que vamos hablando, ni aun alcanzaba á cubrir las apariencias; sangrienta burla, feroz escarnio hacían de la justicia los que ciegos instrumentos de un poder odioso, ni tenían oídos para oír las causas del reo, ni corazón para sentir las quejas de las víctimas: de la casa de Correos salían muchos ciudadanos para el Prado ó el Retiro ignorantes de su suerte, escoltados por granaderos que los guardaban vigilantes hasta la hora convenida. Cuando cerró la noche, el continuo ruido de las descargas de fusilería anunció á la atemorizada ciudad la inaudita venganza de Murat, que este general, en su delirio, consideraba como ejemplar castigo. Como el sistema de los franceses era el de amedrentar á la población, multiplicaban las descargas, tirando varias veces al aire; y consiguieron su objeto; pues nada es comparable al pavor que causaban en aquella lóbrega noche los lamentos de las víctimas, la ferocidad de los verdugos y las atronadoras descargas que aumentaban el horror de tan tremenda desgracia. Amaneció el día 5, y con la luz del día vióse en todos los semblantes pintada la consternación y el espanto; el aspecto de la ciudad era el de pueblo entrado á saco por un implacable sitiador: las tiendas y aun las casas particulares estaban cerradas; las calles y las plazas desiertas: en medio de ellas el ejército vencedor ostentaba orgulloso sus pendones, y asistía solo á aquella escena triunfal que debía ser la señal de muerte del poderoso imperio francés. El infante D. Francisco salió apresuradamente para Bayona; á poco tiempo lo verificó también su tío el infante D. Antonio, dejando escrita una carta que hará época en la historia de España. La carta decía así: «Al Sr. Gil:—A la junta para su gobierno la pongo en su noticia, como me he marchado de á Bayona de orden del rey, y digo á dicha junta, que ella sigue en los mismos términos, como si yo estuviese en ella. Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el Valle Josafat.—Antonio Pascual.

El día Dos de Mayo ejerció una influencia notable en los acontecimientos de aquella lamentable época, y en los posteriores que se sucedieron hasta los tiempos últimos de nuestra historia. Los franceses atribuyeron aquel movimiento revolucionario á malas artes de los españoles, á engaños manifiestos de la junta de gobierno, á órdenes terminantes de su rey. Y nada, sin embargo, es mas incierto. Aquel movimiento fué espontáneo y popular. Nadie podía adivinar el día ni la hora, pero todos confiaban en que el pueblo español volvería por su honra. Humillado y escarnecido por insolentes extranjeros, solo aguardaba una oportunidad, y la encontró el Dos de Mayo con la partida inesperada de sus príncipes: no pudo alabarse de la victoria, pero con su derrota dió la señal de guerra á toda la nación. A veces no está la heroicidad en el triunfo; lo está en el combate: y grande gloria fué, ciertamente, la de los hijos de Madrid, que combatieron los primeros, solos é inermes, contra el poder militar mas temible de que hablan las historias. Numerosas fueron las víctimas que se sacrificaron aquel día en las aras de la patria; lloráronse á porfía todos los buenos ciudadanos, despertóse á favor de su memoria los mas generosos sentimientos: por muchos años quedaron vivos en el heroico pueblo de Madrid los recuerdos de aquel glorioso día. No estaban acostumbradas las poblaciones de España á presenciar causas tan sangrientas y escenas tan desoladoras; como noticias de lejanas tierras ó de pueblos feroces, se habian recibido las que habian comunicado las *Gacetas* acerca de los acontecimientos terribles ocurridos en la capital del reino vecino: así fué que lo ocurrido aquel día dejó honda huella en el corazón de los españoles, é indelebles é imperecederas impresiones. A porfía exageraron las dos partes contendientes los desastres de la batalla. Murat habló al emperador de una prolongada y tenaz resistencia, de una gran matanza y de un no oido escarmiento; el Consejo real, á nuestro entender, disminuyó la sensible pérdida de los españoles.

El primero quiso, abultando la hazaña, mostrarse acreedor á una gran recompensa; el segundo, atenuando la pérdida, dar nuevo aliento á las gentes. Segun el expediente que mandó instruir el Consejo, resultaron 104 muertos, 54 heridos y 53 estraviados; escaso número en verdad, habida consideración á los empeñados lances que mantuvieron los hijos del heroico pueblo en varios puntos, y á los bárbaros fusilamientos del Buen Suceso y del Prado.

La junta de gobierno, que no habia visto con demasiada claridad los acontecimientos pasados, continuó pertinaz en su voluntaria ceguedad, y dió todo el asunto que á la sazón debatía España como cosa enteramente concluida. La fácil victoria de los franceses en Madrid fué para ella el mas claro testimonio de la sumisión de toda la tierra; no siendo en realidad mas que la señal de un general levantamiento. Al día siguiente se apresuró á anular la comisión que habia dado pocos dias antes á algunos generales de formar otra junta en pais libre de enemigos; bien que para esto se diese como causa ó pretexto que todo estaba descubierto, por malicia ó deslealtad de un individuo de la junta suprema, quien habia puesto en noticia de Murat aquel bien concebido plan.

Volvamos los ojos hácia el paraje en que, aislados los reyes y príncipes de España, esperaban todos la decisión de su suerte, pendiente todavía de los labios de Napoleón. Grave pesar nos ha costado revelar á la imparcial consideración de los venideros las degradantes escenas habidas entre padre é hijo, en las cuales, ni los fueros de la paternidad ni la dignidad y decoro de la corona quedaron sin mancha y sin menoscabo á la vista de los extraños. Mayor pesar y muy grande rubor nos cuesta el continuar la interrumpida narración, y revelar otra vez cosas que ciertamente no honrarían á la mas humilde familia. El día 5 llegó á Bayona la noticia de lo ocurrido el 2 de mayo en Madrid. El parte en que Murat contaba aquel funesto acontecimiento estaba concebido en los tér-

minos mas atroces, pintando al pueblo de Madrid cual si fuese un pueblo de salvajes, exagerando la revuelta, y hasta la venganza que habian tomado las ofendidas armas. Napoleón, irritado hasta lo sumo, buscó á Carlos IV, y sin guardar la cortesía de los hombres bien educados ni la etiqueta de los monarcas, entrando en su aposento de un modo brusco, alterado el semblante y los ojos centelleantes dijo: «Ya yo lo habia previsto; la Inglaterra triunfa, la anarquía levanta su cabeza en España y degüella nuestros soldados; y todo por mi condescendencia, por ensayar medios pacíficos en donde no cabian sino rigores. Todo este grande sacudimiento se ha votado desde aquí, desde Bayona. Tengo las cartas y las pruebas en la mano.» Infeliz padre, infeliz reino. Con otras exclamaciones á estas parecidas, mas propias para amedrentar á los reyes padres que para convencer á los que pudieran oírle de la sinceridad de su dolor. Y en efecto, nada podia cuadrar tanto y tan bien á las miras de Bonaparte, como aquel amago de revolucion verificado en Madrid el 2 de mayo, que justificaba ya para con los contemporáneos y para con la historia de alguna manera la serie de violencias que iban á sucederse por su mandado, y que hasta entonces ni tenían explicación aquellas fechorías, ni el laberinto en que estaba metido Napoleón fácil salida. Este dió á leer á Carlos IV el parte que Murat le habia remitido, la proclama y la sangrienta orden del día del 2 de mayo. A todo callaba el pacientísimo anciano, aunque, como parece natural, tuviera traspasado de dolor el corazón. Napoleón no respetaba este sentimiento, y arreciaba sus golpes por la parte mas débil que encontraba, sin consideración al monarca, sin respeto al desgraciado. Leía de su correspondencia privada aquella parte que podia ser mas sensible al rey padre ó que despertaba sentimientos de odio contra su hijo. No contento con esto, hizo que el mismo oficial portador de la noticia refriese en su presencia lo que habia visto, con exageraciones propias de semejantes casos, en los cuales el temor, la sorpresa y la indecisión, abultando los sucesos, los presenta á nuestra imaginación de una magnitud de que carecen en realidad.

No tardó mucho el emperador, en descubrir su verdadera intencion: apenas conoció el triste efecto que tan desagradables nuevas habian causado en el ánimo del apocado Carlos IV, le preguntó si no habia recibido contestación de su hijo, ó lo que era lo mismo, si habia abdicado el rey de España. Carlos IV tan prevenido y con justa causa contra su hijo, no supo aquel día sobreponerse á sus pasiones, y representar dignamente el papel que le tocaba al nieto de tantos reyes, al descendiente de una casa ilustre. Napoleón parecia un farsante de mala especie, un intrigante oscuro, que á fuerza de supercherias, trata de apropiarse lo que no es suyo, y el pobre Carlos IV fué su ciego instrumento.—Tanta ó mas pena que las noticias recibidas, me causa el silencio de mi hijo, dijo el padre con desconsuelo notable.—A lo cual contestó Napoleón riendo:—Es necesario hoy mismo poner fin á tantos desmanes... llamad á vuestro hijo... No mas treguas... no mas treguas... Carlos IV mandó llamar á su hijo: el Príncipe de la Paz aprovechó aquella ocasion para retirarse á su cuarto, y esperar en él las órdenes del que para él todavía era su rey. Quedaron, pues, solos los reyes padres, el emperador, y á poco, entró Fernando. El padre preguntó al hijo si tenia noticias de Madrid: este quedó admirado de la pregunta, y contestó que no, ó no contestó nada; entonces el rey padre, sin guardar ninguna consideración al hijo, sin tener en cuenta la presencia de un soberano extranjero, hizolo responsable de toda la sangre derramada en Madrid el Dos de Mayo, supuso que él y sus consejeros habian dado las órdenes al efecto, y lo apostrofó en términos tan duros, que causa rubor solo el recordarlos. Nada contestaba Fernando, que conservaba una admirable sangre fria, en medio de aquella tremenda escena, imponente por el asunto que la motivaba, y todavía mas por los altos personajes que la representaban. Templó algun tanto aquella acalorada contienda el emperador Napoleón que con voz firme y sosegada, declaró en presencia de aquellos augustos testigos, que no podia reinar en la España, aquel que rompiendo los lazos de amistad y mútua confianza que existía largos años entre dos naciones amigas, habia el primero puesto las armas en sus manos, para que se declarasen reciprocamente la guerra. «Este es el fruto de los malos consejos que habeis recibido de parte de los que se llaman vuestros fieles amigos. De hoy en adelante rompo con V. A. todo género de relaciones, y me entenderé con el rey vuestro padre; y este es el momento en que voy á dar mis órdenes para restituírle la corona, y hacerle volver á sus Estados.» A insinuación tan lisonjera, negóse abiertamente Carlos IV, y obró con acierto, porque tan sincera era aquella promesa, como todas las que habia dado Bonaparte en Bayona sobre los asuntos de España. Las razones del anciano no tenían contestación; qué haría aquel anciano, carga pesada para su hijo, agobiado de años y de pesares en medio de una nación descontenta de su gobierno, desquiciada de todo punto, alzada en masa contra el extranjero y á favor de su hijo, única enseña del levantamiento, é idolo venerado por la universalidad de todos los españoles? No anduvo escasa tampoco la reina en reprochar á su hijo su mala conducta, aludiendo ahora con tal motivo á cosas pasadas, y aun amenazándole airada, con ademanes que indicaban que de las palabras estaba dispuesta á pasar á las obras. El Príncipe salió del aposento llevando en su rostro la señal de un marcadísimo estupor: el emperador estuvo con los reyes padres todavía un cuarto de hora, y en seguida volvió á su palacio de Marrac, soltando por el camino de vez en cuando algunas expresiones, por las cuales coligieron los que lo acompañaban, que estaba decidido á terminar de un golpe resuelto aquellos negocios, que por lo graves y lo pesados empezaban á llamar ya la atención de la Europa.

El Príncipe de la Paz bajó de su cuarto, llamado por

los reyes; amigo fiel en medio de aquella gran desgracia él era el único consuelo de los allijidísimos reyes. Halló á Carlos IV inmóvil, sin proferir una sola palabra, los ojos y el rostro encendidos, y á la reina atribulada y sollozando. Esta señora fué la primera en romper el silencio, poniendo en su noticia, como el rey habia renunciado la corona en Bonaparte. Admiróse D. Manuel Godoy, y ya iba á dirigirse al rey para saber la verdad del caso, que aun no creía, cuando Carlos IV le ahorró el trabajo de la pregunta, confirmando lo dicho por la reina, y dando las razones que tenia para haberlo hecho, no solo sin repugnancia, sino con grandísimo placer. Su corona era una corona de espinas, segun el anciano, su cetro una frágil caña; su entrada en España seria un ludibrio, su nombre escarnecido, su respetada majestad humillada y vilipendiada: por último, afirmaba y sostenia que en Aranjuez habia perdido su corona, y que nada habia renunciado en favor de Bonaparte, porque nada poseía. El Príncipe de la Paz, á lo que cuenta en sus memorias, persistió mucho en deshacer lo hecho, suplicóle que recogiese la palabra dada al emperador; le facilitó mil caminos, le propuso otros tantos medios: nada pudo conseguir: no era Carlos IV hombre flojo cuando creía que no debia ceder: aconteciale lo que á los hombres débiles que confunden generalmente la tenacidad con el carácter. En vano fué que la reina interpusiera sus ruegos: convencida esta señora con la facundia de Godoy; tampoco la esposa salió airosa, pero ni uno ni otra habian perdido las esperanzas; pero hé aquí que el emperador que ciertamente no dormía, envió como al anochecer al palacio de Carlos IV al gran mariscal Duroc, nuncio seguro de algun convenio ó tratado; y así era en realidad; pues conociendo Napoleón la inestabilidad de las cosas humanas, no queria perder la ocasion que entonces se le brindaba para cubrir con mas ó menos plausibles apariencias, lo que en realidad no era otra cosa mas que una sacrilega usurpación.

Duroc llevaba el tratado de renuncia, y encargo especial de su amo para concluirle en aquella misma noche: la oposicion del Príncipe de la Paz fué muy grande; pero mayor todavía la tenacidad de Carlos IV que llegó hasta el punto de echar en cara á Godoy su ingratitud, viendo que tenia intenciones de dejarlo solo en aquel tremendo lance, negándole su firma para aquel documento diplomático. El tratado en cuestion es un monumento de oprobio para el rey que lo consintió, y para el ministro que lo autorizó. No extrañamos en manera alguna que el Príncipe de la Paz quiera sincerarse á toda costa de un acto que lo deja tan mal parado á los ojos de los contemporáneos, y á los de la historia. Documentos de esta especie explican toda una época, y son el mas claro testimonio de la ingratitud y debilidad de los hombres que la dirigen. Por el tratado de 5 de mayo, Carlos IV renuncia, á favor del emperador Napoleón, la magnífica diadema de España y de sus Indias, sin mas condiciones que la conservacion de la monarquía, y la de la continuacion en ella de la religion católica apostólica romana, condiciones importantes pero que debian cumplirse segun el beneplácito y buena fé del Usurpador, el cual habia dado en el curso de su prodigiosa vida, evidentes muestras de poco respeto á la fé de los tratados. Mas loco que Essau, el rey Carlos IV trocó tan rica herencia, por el palacio fortificado de Chambord con sus parques y tierras de él dependientes; de esta suerte la fertilísima tierra de España y sus nobilísimos habitantes pasaron como en feudo á manos extrañas; lastimando antiguos y bien asentados derechos, y ultrajando la virtud arrogante de los iberos, que en todas ocasiones habian preferido la muerte á la pérdida de su honor.

De esta suerte acabó su reinado el hijo de Carlos III, que fué saludado con el merecido nombre de padre de sus pueblos; Carlos IV tuvo el defecto mas grave que pueden tener los reyes, la debilidad. Siendo pesada carga para el régimen de tan vasta monarquía, á semejanza de los califas de Oriente, la descargó toda sobre los hombros de un favorito. Su mansedumbre no tuvo ejemplo; su recta intencion no admite duda, su bondad de corazón y su humanidad pasaron todos los limites hasta los de la prudencia. Como padre, no supo educar á su hijo; como monarca, no cuidó del regimiento de sus pueblos. Pasaba el tiempo embobado en los placeres de la caza; y dándosele muy poco de los graves asuntos del Estado, y ni aun de los domésticos de interés. Los tiempos preñados de catástrofes, le sacaron á veces de su apatía natural; pero cuando tomaba por sí una resolucíon, tanpoco era acertada. La religion le daba fuerzas para conlleva el infortunio; y la rectitud de sus miras, lo absolvía, en su concepto, para con la historia. Esta se ha ocupado de su reinado mas de lo que merecía ciertamente un rey cortado por el mismo molde que la mayor parte de los reyes de la casta Merovingia. Sus desgracias nos infunden respeto; y las desgracias de su pueblo nos deben servir de ejemplo. En la cadena sin fin de los acontecimientos humanos en la cual todos vienen enlazados formando sus distintos eslabones, admiramos hoy dia la irresistible lógica de los hechos, y explicamos la causa de muchos que nos pasman, con la existencia de otros hechos anteriores. Muchos malos ejemplos, de entonces, fueron despues imitados; muchos que quedaron sin castigo en aquel tiempo, estimularon la audacia de los ministros de Fernando, para intentar lo todo, validos de cierta impunidad histórica y tradicional, que parece haber consagrado como acciones heroicas, los mas feos y detestables vicios. Por último, la discordia en el seno mismo del alcázar régio, sembrando parcialidades y bandos en toda la superficie de los hechos, y explicamos la causa de muchos que nos pasman, con la existencia de otros hechos anteriores. Muchos malos ejemplos, de entonces, fueron despues imitados; muchos que quedaron sin castigo en aquel tiempo, estimularon la audacia de los ministros de Fernando, para intentar lo todo, validos de cierta impunidad histórica y tradicional, que parece haber consagrado como acciones heroicas, los mas feos y detestables vicios. Por último, la discordia en el seno mismo del alcázar régio, sembrando parcialidades y bandos en toda la superficie de la vasta monarquía española, entregó á Napoleón la sucesion de San Fernando; y abrió las páginas de los sangrientos anales, que aun no se han cerrado despues de largos años de sufrimientos y de costosos é imponderables sacrificios.

El día 6 renunció el rey Fernando la corona en su padre Carlos IV, y con tal motivo escribió una carta en la cual le daba parte de tan desatentada determina-

cion. Los hombres de la restauracion del año 44 tejieron en sus insolentes escritos toda clase de absurdos para probar, no sólo su lealtad, sino, lo que es mas aún, su discrecion y prudencia en los días criticos de 1808. Ceballos, el mas audaz de todos, les precedió en esta carrera, y en su célebre manifiesto, publicado muy pocos días despues de los sucesos, se entretiene en la inocente tarea de justificar los hechos, y de contrahacer los mas importantes documentos. Esto le aconteció con la carta que supone escrita por Fernando á su padre el día 6, tan diferente en su contexto de la carta verdadera que dejamos citada. Fácilmente se descubrió el enredo. Olvidó Ceballos ó nunca supo que el rey habia remitido copia de la verdadera carta á su tío el infante D. Antonio, la cual fué siempre un testimonio de la impostura de Ceballos. Añadia el rey en la suya al infante, como presidente de la Junta: «En virtud de esta renuncia de la corona que he hecho en favor de mi amado padre, revoco los poderes que habia otorgado á la Junta de gobierno antes de mi salida de Madrid para el despacho de los negocios graves y urgentes que pudiesen ocurrir durante mi ausencia. La Junta obedecerá las órdenes y mandatos de nuestro muy amado padre y soberano, y las hará ejecutar en sus reinos.»

«Debo antes de concluir dar gracias á los individuos de la Junta, y á las autoridades reconocidas y á toda la nacion, por los servicios que me han prestado, recomendándoles que se reúnan en torno de mi padre amado el rey D. Carlos, y al emperador Napoleon, cuyo poder y amistad pueden, mas que otra cosa alguna, conservar el primer bien de la España, salvar su independencia y la integridad de su territorio. Os recomiendo tambien que no os dejéis seducir por las asechanzas de nuestros eternos enemigos, sino que antes bien vivais unidos entre vosotros y con nuestros aliados, y eviteis la efusion de sangre y las desgracias, que sin esto serian el resultado de las circunstancias actuales si os dejais arrastrar por el espíritu de alucinamiento y desunion. Tendráse entendido en la Junta para los efectos convenientes, y se comunicará á quienes corresponda.—Fernando.—Bayona 6 de mayo de 1808.»

El rey habia renunciado la corona que recibió antes de tiempo de manos de los nobles descontentos, de la plebe amotinada y de un ejército sin disciplina el día 19 de marzo en Aranjuez: habia vuelto otra vez á su antigua condicion de Príncipe de Asturias y heredero del reino; y era preciso que renunciase tambien, así como sus hermanos, á la herencia de tan noble patrimonio. Ceballos, que á costa de inverosímiles invenciones, ha procurado sacar ileso su honor de entre las habillitas fundadas y los acreditados rumores de mucha gente de pro, no tuvo reparo en afirmar, que colocado Fernando VII en la penosa situacion de renunciar ó morir, prefirió lo primero. No dudamos que esta vulgarísima expresion hiciese prosélitos en los tiempos de la guerra de la Independencia entre gente fanática y acostumbrada á oír con gran placer cuanto malo y absurdo se decía del emperador Napoleon; nosotros rechazamos como una calumnia mal forjada semejante idea; y decimos que estuvo mal forjada, porque ciertamente es en alto grado inverosímil que el emperador Napoleon se viese en el caso de amenazar con la muerte á los apocados y débiles príncipes, que ni tenian constancia para sostener un pensamiento, ni fortaleza de ánimo para defenderle, ni valor para arrostrar el mas ligero riesgo. Renunció Fernando VII y renunciaron sus hermanos y tío: no aparece la firma de D. Francisco de Paula: acaso no se creyó necesaria: su poca edad le servia para que en él no reparasen: Duroc y Escoiquiz firmaron el tratado de 10 de mayo, que bien podemos llamar el de las renunciaciones, que en todo seguia y se acomodaba perfectamente á la pauta que les habia trazado el Príncipe de la Paz al firmar el de seis del mismo mes. ¡Cosa singular! Los dos hombres que se hallaron respectivamente en situacion de hacer algo bueno en favor de la España, los dos siguieron el mismo sendero, uno y otro asistieron á los funerales de los dos reinados. Valido del rey padre el uno, y favorecido del rey hijo el segundo, encaminaron los acontecimientos en que tuvieron parte á la ruina de la nacion. Mas criminal que Godoy el canónigo Escoiquiz, cometió los mismos errores, y quien sabe si aun mayores que aquellos que tan amargamente criticaba en su rival. Justo castigo de la Providencia, que por medios inusitados sabe poner de relieve á los hombres inferiores, que á fuerza de intrigas, de audacia, y movidos por una desesperada ambicion quieren en los Estados representar el papel que solo está reservado á gente de otra estofa.

La reina de Etruria perdió hasta las esperanzas de conseguir para su hijo corona real por pequeña que fuese. Habiale faltado la sombra del rey Carlos IV, y con ella los halagos del emperador, tan pródigo en tiempos mas bonancibles. Rota la estipulacion de Fontainebleau en punto á España, tambien quedó rota en todo lo que tocaba á Portugal, habiéndose obligado Napoleon para con los diputados portugueses á respetar la integridad de la monarquía lusitana. Acogióse, pues, aquella reina, dos veces destronada, á la mezquina posesion que el emperador le señaló: sin dar grandes muestras de dignidad en su lamentable desgracia.

Tarde se le hacia á Bonaparte en despachar de la ciudad de Bayona frontera de nuestras tierras á aquellos pobres soberanos, que habiendo venido á ella á litigar un trono, se veian en la precision de marchar tierra adentro, habiendo dejado sus coronas en las manos de un alevoso huésped. Ejemplo notable de las vicisitudes humanas, juegos burlescos de la fortuna, que se complace algunas veces en derrocar á los poderosos, presentándolos en espectáculo á la contemplacion de los contemporáneos, y al juicio imparcial de la historia. El día 10 de mayo salieron para Fontainebleau los reyes padres y la reina de Etruria con sus hijos, y el 11 lo verificaron el rey Fernando VII, su hermano y tío para Valencey, palacio de la propiedad del príncipe de Talleyrand.

De esta suerte dieron fin y cabo por entonces á la estirpe de los Borbones en España sus mas íntimos amigos y confidentes. Gozosos debian ir por los caminos que habian recorrido tres siglos antes los valientes tercios españoles, terror de la Europa, y triunfadores de los franceses en cien combates, y que debian recorrer mas tarde persiguiendo á sus indignos opresores. Gozosos debian ir, porque á nadie habian pedido parecer acerca de su extraña conducta, confiados en que nadie tampoco debia pedirles cuenta de un trono que demolian sin remordimiento, ni de una dinastía que condenaban sin pelear á un oscuro ostracismo: ellos fueron los autores y los cómplices de tan vergonzosa cuanto criminal hazaña, á ellos solo les cabe la gloria de haber despojado del manto real al que aclamaron por su rey, despues de haber puesto sus sacrílegas manos sobre la cabeza de otro rey, digno de respeto por su ancianidad y sus desgracias. De esta suerte quedó expiado el atentado del Escorial, que jueces prevaricadores consideraron como un hecho loable: de esta suerte la Divina Providencia, valiéndose de los mismos hombres que en Aranjuez habian arrancado la corona al padre, vengó sus agravios, arrancándosela al hijo en Bayona; y de esta manera empezó el sublime espectáculo de un pueblo entero, que en masa se levantó para resistir la opresion extranjera, salvar su honra mancillada por sus príncipes, y defender su independencia.

ANTONIO BENAVIDES.

ANÉCDOTAS

DE LAS MOGEDADES DE DON FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

En 1805, en Granada, se dió á conocer como poeta un joven que ya debia de ser famoso entre sus amigos por las dotes de su ingenio, por su instruccion y por el buen uso que de esta hacia; todo segun prometian una edad corta, los recursos de una ciudad de provincia, y el gusto literario y doctrinas criticas á la sazón dominantes. Es allí costumbre para la festividad del Corpus adornar con colgaduras y cuadros la plaza de Bibarambla por donde pasa la solemne procesion del Santísimo Sacramento, y á tales adornos acompañan inscripciones en verso, relativas al misterio que en aquel día conmemora y celebra la Iglesia. Los mas acreditados ingenios granadinos solian ensayarse ó emplear su ya conocida vena poética en las composiciones á que acabo de referirme; pero, ó porque hasta entonces Granada, á pesar de tener muy buenos colegios, nada habia producido notable en poesia, ó nada á lo menos cuyo crédito traspasase los confines de su vega, ó ya por otras causas, es lo cierto que las poesías ó los versos de la plaza de Bibarambla morian casi con las flores que con ellos eran gran parte de las galas de aquella fiesta de primavera. No fué tan efímera la vida literaria ni tan oscura la suerte del poeta de 1805, que era D. Francisco Martinez de la Rosa, cuya pérdida al fin de una larga y gloriosa carrera es hoy lamentada, si no universalmente, poco menos, viniendo á ser los indiferentes á este desgraciado suceso, objeto de nada suave y si justísima censura.

Fué ayudado entonces Martinez de la Rosa por un amigo suyo de dotes asimismo no escasas para la poesia, pero que prometiendo mucho, dió de si poco, habiéndole atajado una muerte temprana en su carrera; carrera, por otro lado, aun siendo breve, con prosperidad y gloria muy inferiores á lo que esperaban sus amigos y aun á lo que podian vaticinar criticos imparciales (1).

Don Francisco Martinez de la Rosa tenia por caledrático y amigo á D. José Joaquin de Mora, que hoy vive en edad muy avanzada, y siendo laboriosísimo á la par que instruídísimo, no descansa en el hábil manejo de la pluma. Habia á la sazón en Cádiz una reunion que se titulaba *Academia de bellas letras*, remedo de la de *Buenas letras* de Sevilla, á que habian dado lustre, entre otros, Blanco, Arjona, Reinoso y Lista. La Academia gaditana se quedaba á larguísimo trecho detrás de su modelo, estando compuesta casi exclusivamente de jóvenes de corta instruccion, cuyo único mérito era atender á materias literarias en Cádiz, ciudad en aquel tiempo rica y floreciente, pero donde la literatura ni brillaba ni privaba. De tan humilde Academia era, sin embargo, Mora, por ser gaditano, aunque pasaba buena parte de su vida en Granada siguiendo allí sus estudios, y de la misma era yo, mero aficionado á las letras, sin mas estudios que los privados, cuyo nada literario destino era ser cadete de Reales Guardias españolas, y cuya edad no pasaba de diez y seis años. La Academia juvenil, aunque patrocinada por el marqués del Socorro, capitán general de Andalucía y gobernador militar y político de Cádiz, persona muy ilustrada, cuyo trágico fin en 1808 es harto conocido, buscaba relaciones que le diesen crédito, y tuvo á gran dicha que Martinez de la Rosa le enviase sus odas y recibiese de ella el ti-

(1) Son algo notables los sucesos de la breve carrera de este amigo de la juventud de Martinez de la Rosa, y por lo mismo que tuvo suerte tan diferente de la de aquel con quien principiá á brillar, no es inoportuno decir de él un poco. Se llamaba D. Ramon Roca, y tomó por nombre poético el de *Maron*, haciéndose tocayo de Virgilio. Vino á Madrid en 1806. Aquí habia publicado una oda al combate de Trafalgar, muy aplaudida de algunos criticos, escrita en estilo parecido, ya al de Herrera, ya al de Cienfuegos. Pocos días despues del célebre Dos de Mayo, apareció en las esquinas de esta capital el anuncio de una composicion en verso sobre aquel suceso, escrita, por supuesto, en favor de los franceses que eran dueños de España. En breve ocurrió el glorioso levantamiento de los españoles, y tal composicion hubo de ser recogida por su autor. Dijese que era de un granadino y recayó la sospecha en Roca. Por fortuna de este, ó del autor, si él no lo era, la obrilla fué olvidada. Roca hubo de oscurecerse de modo que nadie habló de él desde 1808 hasta 1810, cuando todos los escritores de España mandaron la pluma. A fines de 1809, en Cádiz, contrajo un matrimonio impudente, porque él y su consorte (digna señora) no tenian con que vivir. Saliendo entonces de Cádiz para Méjico á ser allí virey el general Venegas, buen literato y algo poeta, se llevó consigo á Roca; pero este, á no mucho de estar en Méjico, murió todavía muy joven.

Su oda á Trafalgar era retumbante, pero con belleza en su clase. Habia aquello de

Soni la trompa fiera
de Mavorite cruel.

y en el combate se decía:

Sumérgense cien popas en un punto.

lo cual recuerda las cien copas y otras ciento que se bebe ó pide Cienfuegos en su Otono. Hizo Roca una composicion en verso suelto, titulada *Dios*, en que habia mucho bueno. Tambien escribió una sátira en romance endecasílabo, con el título de la *Contradanza*, en la cual llamaba escuela del desorden y la infancia. El *Vals*, poco antes introducido en España, la decia en cuatro versos notables:

O bien del vals sus dobles apostaras,
do, unidos y pegados como lapa,
no en dos cuerpos un alma, cual se dice,
sino mirase un cuerpo con dos almas.

tulo de académico honorario. Con tal motivo, habiendo yo estrechado mi amistad con Mora, por conducto de este, empecé á cartearme con el poeta granadino, si bien nuestra correspondencia no era frecuente ni tuvo importancia.

Corriendo entretanto los años, pasé yo á establecerme en Madrid, y siguió Martinez en Granada hasta los sucesos de 1808, que, revolviéndolo todo, acabaron con nuestra Academia, ya antes venida á pobreza y decadencia por falta de Cádiz varios de los que la componian. El académico granadino tomó alguna, bien que poca, parte en el levantamiento del pueblo español contra Napoleon, pues fué á Gibraltar comisionado por la Junta de Granada á pedir á la autoridad inglesa de aquella plaza auxilios para la guerra seguida contra el comun enemigo. Habia entrado el año 1809 con poca fausta fortuna para nuestras armas, y la Junta central, establecida en Sevilla, sin desmayar por los reveses, habia resuelto que las letras españolas diesen un testimonio del mas alto aprecio á la heroica Zaragoza, que acababa de caer en poder de los invasores, despues de dos sitios á que resistió con glorioso teson, si bien al cabo hubo de venir á tratos, exhausta y casi aniquilada mas que vencida. Propuso para el intento aquel gobierno un premio al que en buena competencia le ganase, celebrando el heroismo de la capital de Aragon. No hubieron de contender por la palma ofrecida muchos poetas, y de los pocos que presentaron sus composiciones ninguno igualó á Martinez de la Rosa, por lo cual llegó á creerse suyo el premio; pero el gobierno, consultando sin duda á los que estimó buenos jueces, decidió que en el concurso no habia aparecido obra digna de ser premiada, y, sin prorrogar en la debida forma el plazo para dar tiempo á que se presentasen nuevos competidores, quedó sin resolucio definitiva el negocio, viniendo poco despues mayores desdichas á dar con todo ello en el olvido. Hubo quienes censurasen amargamente tal proceder, y el descontento, llegando á ser malignidad, se adelantó hasta á suponer que el premio propuesto estaba destinado al esclarecido poeta D. Juan Nicasio Gallego, á la sazón tan célebre por su bellísima composicion al *Dos de Mayo*; pero que no habiendo querido ó podido este señalado ingenio trabajar obra de tal magnitud como la que de los competidores se exigia, ó se esperó á ver si al cabo la hacia, ó se determinó no adjudicar á otro lo que para él estaba guardado. Otros creian y declaraban justo que no se hubiese dado el premio, pues, reconociendo en el poema de Zaragoza del bien dotado, pero hasta entonces apenas conocido, granadino grandes primores de ejecucion y calidades de buena poesia, todavía no estimaban el mérito del trabajo igual á la grandeza de la materia. La verdad es que era difícilísimo, y aun casi imposible, hacer de los dos sitios de Zaragoza, sucesos, aunque de no comun heroicidad, coetáneos, un buen poema, y que el de Martinez de la Rosa, atendiendo á lo que era entonces nuestra poesia, merezca alta alabanza, mirándole como una larga Oda. El agudo é ilustrado crítico *Blanco-White*, en su periódico titulado *El Español*, publicado en Londres desde 1810 hasta 1814, así le juzgó, elogiándole sobremanera; pero tachándole de falto de accion, y recomendando en él mucho la aparicion de la *sombra de Rebolledo*, como prueba de lo que podia hacer el poeta y de lo que debia haber hecho en mayor cantidad para dar perfeccion á su obra.

No premiado el poema de Zaragoza, sirvió, con todo, á su autor, cuya fama trasladó del recinto á que hasta entonces habia estado ceñida, saciéndola á volar por toda España. No salió por esto de Granada la persona del ya conocido poeta, hasta que, poco antes de ser invadida Andalucía por los franceses, previendo tan trágico suceso, hubo de venirse á Cádiz.—Y es muy de notar que casi todos los buenos literatos granadinos, dueños de las provincias andaluzas los invasores, abrazaron el partido del intruso rey José Napoleon, cuando el cañón de Zaragoza siguió fiel al pendon de su patria que por propia voluntad habia seguido, y con ello dió un mentis mas á los que suponian y han supuesto que toda la gente ilustrada de España se adhirió á Napoleon mirándole como regenerador de nuestra patria. Y se dice aqui un mentis mas, porque ya se habian llevado algunos muy notables con haber abrazado la causa de la nacion levantada, Jovellanos, Quintana, Cienfuegos, y otros de la misma escuela filosófico-política, como llevé despues uno aun mas patente y solemne con la reunion de las Cortes de 1810, y los trabajos de estas, lo cual no impide que un error así desmentido tenga hoy mismo quien suponga ser, en vez de error, verdad, y quien por tal la tenga.

Entonces conocí yo á Martinez de la Rosa, y lo que habia sido trato epistolar pasó á ser, bien que por no muy largo plazo, amistad estrecha. Pero de allí á poco, sitiado Cádiz por los franceses, hubo el joven granadino de emprender un viaje á Inglaterra, donde residió poco mas ó menos de un año. Allí publicó el poema de Zaragoza, anteponiéndole una brevisima nota donde asomaba algo á modo de queja, no de no haber recibido el premio mereciéndole, pues no fué tanta su pretension, sino del modo seguido para ni dar premio, ni negarle. Publicó tambien en *El Español* algunas reflexiones sobre el estado político de España en la revolucion por que estaba pasando, donde proclamaba y sustentaba el escritor las doctrinas despues apellidadas liberales y constitucionales, y recomendaba para lo inmediatamente venidero la conducta que siguieron las Cortes generales y extraordinarias en aquellos días congregadas.

Mientras residia en Londres; el objeto de estos apuntes, invadió á Cádiz la fiebre amarilla, haciendo, aunque no mucho, algun estrago y contando entre sus victimas un tío de Martinez de la Rosa, de él venerado como padre y en cuya compañía habia venido á Cádiz desde Granada. Acaso pérdida tan dolorosa hubo de acelerar la vuelta á España de nuestro poeta.

Llegado este á Cádiz se vió en un teatro singular, y mas que para otros espectadores para los españoles, que casi todos eran allí actores, representando papeles mas ó menos importantes. Contenia la asediada isla gaditana una corte y todo un Estado en compendio, donde se trocaba la antigua forma de gobierno de España en otra muy diferente, entendiendo pocos toda la indole de la variacion que estaba haciéndose, pero contribuyendo á la obra muchos y no sin violenta oposicion de algunos, en aquel recinto no muy numerosos. Sucedió lo que debia suceder á Martinez de la Rosa, que fué alistarse bajo la bandera liberal y ponerse en la hueste que bajo ella militaba, si no desde luego en las primeras filas, en las que habian de serlo, por ser las que en la pelea mostraban mas ardor y arrojo.

Pero no fué en una lid política entre liberales y serviles (para hablar en el lenguaje de aquellos días) en la que Martinez ensayó su pluma en Cádiz. Estaba entonces el célebre Quintana padeciendo algun menoscabo en su renombre. Capmany, antes concurrente á su casa y tertulia en Madrid, pero nunca muy su amigo, le habia cobrado una mala voluntad pasada pronto á ser odio; fea pasion, que desahogó en un folleto, donde, con excesiva acrimonia, censuraba el estilo y diction del ilustre poeta y escritor, particularmente en una de las proclamas ó alocuciones del gobierno á la nacion, en que este, como en otras anteriores, habia llevado la pluma. Capmany gozaba de altísima reputacion como escritor y particularmente como purista, y esto último lo era, aunque para acreditarlo solia usar de vicioso estilo y frase enmarañada, y, como crítico, si á veces agudo y atinado, aparecía con mas frecuencia ca-

prichoso y extravagante. Era diputado en aquellas famosas Cortes, y volaba en los puntos de mas importancia con los liberales, pero tambien se separaba de ellos en algunas ocasiones, señalándose por su sumiso apego á la Inglaterra y al embajador inglés en España. Habia publicado en Madrid, en el otoño de 1808, un librito intitulado *Centinela contra franceses*, rarísima produccion llena de desatinos, aunque con pasajes muy bien escritos y dignos de elogio, y estaba tan ufano y engreído en su nada comun vanidad del mérito que suponía en aquel parto de su entendimiento, que á él atribuía en gran manera la perseverancia de los españoles en seguir resistiendo al poder francés, aun despues de durísimos golpes de fortuna contraria. No faltaban á Capmany parciales acalorados, ni valedores, á muchos de los cuales movian celos de Quintana. Por una ú otra causa, Gallardo y Arriaza, de gran valer ambos en aquella época, figuraban en primer término entre los capmanistas ó anti-quintanistas, y como por otra parte resultaba probada la culpa de galicismo en el acusado y el crédito del acusador no encontraba negativa ni calificación que le rebajase un tanto, en el público gaditano estuvo por algunos dias la causa del acusado como perdida. Respondió Quintana á su adversario con dignidad, y este le contestó con nuevo folleto, modelo de destemplanza y exceso en la injuria, pues no solo al escritor, sino al hombre en su carácter público y hasta en el privado, cargaba de vituperios. Entonces ocurrió á Martínez de la Rosa, que tuvo á bien consultarlo conmigo, salir á la defensa de Quintana; accion generosa, en que nada habia de cálculo y, si, lo contrario, pero que tuvo las consecuencias de un cálculo hecho con prevision y tino. Publicó el literato granadino un breve escrito intitulado *Carta de un maestro de escuela de Polopos* (lugarcito de la Alpujarra, cuyo nombre, casi enteramente griego, contrasta con los nombres arábigos de las poblaciones vecinas), y en su carta, el defensor de Quintana, pasando del papel de tal al de agresor, no tanto probó la inocencia de su cliente cuanto afloó el estilo y aun la dición de Capmany, en los cuales encontró, y, lo que es mas, probó, gravísimos defectos. Con tal auxilio levantaron la cabeza los amigos de Quintana, no muy cortos en número y de mucho valer, pero tan desanimados poco antes, que habian dejado al enemigo como en completo triunfo. Martínez de la Rosa encontró agrandecimiento y ganó amigos, y asimismo concepto literario, porque el *Maestro de escuela de Polopos* escribia bien, juzgaba, si con severidad, con acierto, y arrostraba la furia de un contrario poderoso.

Pocos meses despues, entablándose una disputa violenta sobre si convenia ó no poner en vigor la Inquisicion, que aun vivia, pero arrinconada, amortecida, y para todo efecto como si no existiese, escribió Martínez de la Rosa otro folleto, firmandose *Ingenio Tostado*, obra de circunstancias, tan olvidada hoy, que no es de creer haya muchos que de ella tengan noticia, y no digna de figurar en la lista de las obras de su autor, pero, si, en la historia de su vida política que entonces empezaba.

Otra obra emprendió por aquel tiempo el objeto de estas noticias, y fué la tragedia de *La Viuda de Padilla*, obra que aun vive, pero solo en libros, pues há mucho que no sale á las tablas. No es propio del presente artículo hacer de la tragedia de Martínez un juicio crítico, siendo lo único que ahora mueve la pluma del que esto escribe, el deseo de transmitir á la general noticia particularidades de la carrera del ilustre difunto, hoy ignoradas ó menos conocidas que los posteriores sucesos de una vida pasada en el servicio público, y, como puede decirse, á vista y ciencia de todos.—*La Viuda de Padilla* fué escrita en época en que las tragedias de Alfieri gozaban de altísima reputacion en nuestra España, gracias á la maestría con que habia traducido Saviñon el *Polinice*, dándole por titulo *Los hijos de Edipo*, y á la poco inferior belleza de la version hecha del *Orestes* por D. Dionisio Solís; y gracias tambien al prodigioso talento con que el insigne *Maiquez* (vivo todavia pero residente en Madrid) habia representado, entre otros, aquellos papeles, con admiracion y aplauso del público madrileño, una parte del cual, y de lo mas entendido, era entonces parte del público gaditano. Cuadraba asimismo con las ideas dominantes en el reducido territorio sitiado que era entonces cabeza y cuerpo de España, y en que la vida política venia á ser una misma con la social la declamacion perpétua y apasionada del eloquente italiano, en cuyas piezas, por otro lado admirables, habia la grave falta de que rara vez se ven ú oiga otra figura ó voz que la del severo, fogoso y desabrido poeta. Hizo, pues, Martínez de la Rosa su tragedia á la Alfieri, como él mismo confiesa, en la breve advertencia que en la edicion de ella, hecha en 1813 ó 1814, la antecede.

Tardó algo en aparecer en la escena *La Viuda de Padilla*, emprendida muy á principios de 1812 ó á fines de 1811, y pronto concluida, pero cuya representacion primera vino á ser mediado octubre del año antes en primer lugar citado. Agradó mucho, pero no entusiasmo, como era de esperar. Verdad es que por un lado le hacian competencia otras piezas, y mas que otras el *Bruto primo* de Alfieri, traducido magistralmente por Saviñon con el titulo de *Roma libre*, y asimismo es de notar que la obra del ya famoso granadino tenia, aun antes de ser conocida, enemigos poderosos resueltos á desacreditarla. Entre ellos se distinguia Arriaza, crítico formidable por su singular ingenio, y tambien por su nada buena condicion, contrario á Martínez en las ideas políticas, así como en las criticas (1), y de quien decia Saviñon que era enemigo de todos los poetas dramáticos porque no sabia hacer dramas, y de todos los liricos, porque se habia señalado en la poesia lirica; sentencia esta de enemigo, extremada quizá en la dureza, pero, si ya no de justicia completa, por cierto no enteramente injusta. Dos actrices de fama, en poco tiempo representaron en Cádiz el papel de la viuda; primero; Agustina Torres, de viva sensibilidad, instruida y de ideas que se avenian con las de la heroina á quien representaba, pero de pequeña estatura, flaca y con voz débil y algo ronca; y despues Manuela Carmona, al-

ta, robusta, de voz sonora que cuadraba con su presencia, y no falta de habilidad, pero harto menos inteligente y sensible que la antes aqui nombrada porque la habia precedido. Martínez de la Rosa, muy amigo y tambien apreciador de la primera, esperó, con todo, de la segunda que, con sus dotes físicas, daría mas realce á su papel, y mas valor al drama todo, pero hubo de engañarse, y las segundas representaciones de *La Viuda de Padilla* tuvieron menos feliz éxito que las primeras.

Mucha mejor fortuna habia cabido á una piececilla del mismo autor, trabajo ligero, pero ciertamente no de corto mérito, aunque se le dieron superior las circunstancias en que fué concebido y salió á luz; razon por la cual, sin duda, no quiso despues el ilustre poeta y repúblico darle un lugar en la coleccion de sus obras poéticas que publicó en Paris, si bien cubre la voz de que le ha dado cabida en la que estaba publicando, é iba á dar al público cuando le ha sobrevenido la muerte. Se habia ahora aqui de la comedia en un acto, cuyo titulo es *Lo que puede un empleo* de que hay una edicion hecha en Cádiz en 1812.

Esta piececilla estaba, en su origen, destinada á representarse en la misma noche que en la tragedia, á la cual habia de acompañar y servir como servian entonces los sainetes, y sirven ahora á la par con ellos y mas que ellos, piececillas casi todas traducidas del francés, aunque tan bien traducidas algunas pocas y tan alteradas, que en la version castellana han adquirido otro carácter que el suyo primero. Volviendo á la comedia, iba, segun el autor la escribia, creciendo tanto en dimensiones, que en breve llegó á traspasar los limites de lo necesario al fin á que estaba destinada. Así fué que, recién compuesta, hubo de ser representada, siéndolo tres ó cuatro meses antes que la composicion de mayor importancia de que habia de ser á modo de satélite. Ello es que fué recibida con frenético aplauso de un corto auditorio, el cual fué escaso, no por tener en poco al autor ó á la obra, sino por una razon de mucho peso. Por aquellos dias menudeaban los sitiadores franceses sus disparos de bombas ó granadas á la ciudad de Cádiz, y el teatro estaba en lugar bastante expuesto á los tiros; y siendo el intervalo entre cada quince ó diez y seis disparos el de cuatro horas, coincidía la de la representacion aquella noche con la del peligro. Acudió, pues, á la funcion teatral poca gente, aunque, si, alguna escogida, y hasta varias señoras. Suplió la falta de lo corto de la concurrencia la sobra del entusiasmo en la que, á pesar de todo, allí se congregó, atronando el teatro, y ya las risotadas, ya las palmadas, porque los buenos chistes y el general gracejo de la composicion provocaban irresistiblemente á las primeras, y esto y otras calidades del drama justificaban plenamente las segundas. En medio de tanto aplauso y alboroto sonaron los tiros esperados, y al estampido lejano de los primeros, sucedió el silbido cercano que, cortando el aire, producía una granada, la cual pasó ya muy baja por encima del palco escénico, y fué á caer á espaldas de éste; tan inmediata, que dió casi en el frente de una casa situada en una calle angosta que la separaba del teatro. Se turbaron y pararon los actores, se retiró la mayor parte de los espectadores, y de ella casi todas ó todas las personas del sexo en que no está mal la timidez, y estuvo á pique de dejarse para otra ocasion la funcion comenzada; pero los que allí quedamos, en altas voces pedimos que continuase la representacion, lo cual logramos, pasado ya el susto; he cho nada heroico por cierto, pues era sabido que, disparados ya los obuses que en intervalos lijos hacian fuego, y cuyo número era corto y contado, hasta dentro de cuatro horas no habia de renovarse el peligro. El lance, causa á la vez de miedo y risa, subió de punto, como era de presumir que sucediese, el entusiasmo con que era recibida la comedia, y en lo restante de ella los aplausos fueron locos, aunque pocos habia para darlos. Quedó por demás satisfecho el autor de su triunfo superior á sus esperanzas, y solia decir que, para que nada faltase á la singular fortuna de su piececilla, habia esta sido *bombeada*. La verdad es que hoy mismo hay harto que aplaudir en tan ligera obrilla, cuyo diálogo iguala ó se acerca mucho al de *Moratin* en sus comedias en prosa, y excede á todo cuanto en el mismo género ha salido despues de la misma pluma. Aun fuera del diálogo, no faltan *Lo que puede un empleo* bastante que celebrar, y si muchas alusiones á cosas leves contemporáneas, hoy con razon olvidadas, ya carecen de todo valor, ó le tienen muy corto, debe considerarse, al tasar la obra, que entonces le tenian muy subido, lo cual importa no poco, porque si lo drudero es condicion considerable en el precio de cualquiera objeto, aun lo que pasa pronto es en él digno de estimar, si era sobresaliente en la hora en que fué producido y usado.

Desde entonces hasta que, mediado ya 1813, entró Martínez de la Rosa á ser diputado á Cortes en las primeras ordinarias, con arreglo á la Constitucion de 1812, nada muy notable salió de su ingenio, salvo algunos versillos. De estos me acuerdo que salieron á luz en *El Redactor general* (periódico muy estimado) unos donde se burlaba el poeta de un diputado nuevo en las Cortes extraordinarias y constituyentes, llamado Ocaña, el cual, elegido despues de ya aprobada y jurada la Constitucion, se habia alistado en la hueste, corta en aquel Congreso, apellidada servil, y distinguióse entre otros actos por un discurso en que estaba lo ridiculo hermanado con lo violento. Martínez de la Rosa en su sátirilla le llamaba *Oca*, y aludiendo á otros escritores del mismo bando, personajes en aquellos dias de gran fama para la alabanza de unos y el vituperio de otros, decia:

La madre Rosa (1) avergonzada suda:
Tiembra confuso el incansable Rancio (2),
Y siente (3) Ostiones por la vez primera
El redondo semblante acalorado.

Nuestro poeta, en aquel tiempo muy aplaudido, agasajado

compuesto Arriazu un himno á la victoria de los Arapiles ó Salamanca, el cual fué cantado en una fiesta dada en una plaza para solemnizar el triunfo de su hermano, por el embajador inglés, Sir Henrique Wellesley, y como oyese celebrar aquella composicion, cuyos primeros versos eran:

Ved cual entre polvo y humo
por los campos de Castilla
va la bárbara gavilla
que era un tiempo su opresion;
quien los bate y los bumilla
con el rayo de victoria
la trompeta de la gloria
dice al mundo, Wellington.

me dijo Martínez, que blasonaba de purista ¿Eso se celebra? Vea Vd., ¿quién los bate? En buen castellano solo se baten los huevos para hacer tortilla. Vivió lo bastante Martínez para ver hecha expresion comun lo que con razon vituperaba como galicismo, y que habia ridiculizado iriarte en su *Señorita mal criada*.

(1) La madre Rosa era el titulo de un folleto que suponía revelaciones de una santa ó beata contra las Cortes y los constitucionales.
(2) Es Ramis es el Padre Alvarado, famoso por sus escritos titulados *Cartas del filósofo rancio*, que entonces hacian mucho ruido.
(3) Ostiones era el nombre ó apodo con que se distinguia el diputado Ostolaza. Se le puso el periódico *La Abeja*, y se le confirmó la voz general. Su desearo, á pesar de ser sacerdote, era conocido y proverbial, y venia bien con su persona robusta y gorda, y con su cara de las que dicen de *luna llena*.

y festejado por gentes distinguidas, y estando en los dias de su juventud, hubo de entregarse á los deleites en que Cádiz abundaba, pues segun siendo la capital de España, de la cual una gran parte habia ya sido desocupada por los invasores, y la otra, segun fundadas esperanzas, estaba próxima á serlo. Esto lo confesaba él mismo de buen humor y con gracia en unos versos que en abril de 1813 me escribió; composicioncilla corta muy celebrada por Saviñon (1), buen crítico para su época, y olvidada del mismo autor á tal punto, que diez y seis años há hube yo de recordársela en conversacion privada, cuando hasta su existencia se le habia borrado de la memoria. Como en la coleccion primera de sus obras que se publique, de cierto no ha de salir á luz tan ignorado leve trabajo, tal vez no esté de más que yo le dé lugar en estos breves apuntes, y aun confío en que se me perdone que con él inserte los malos versos míos que á el dieron margen, pues, siendo los de mi ilustre amigo una respuesta, para entender esta bien conviene saber aquello á que él respondia. Pero si no alcanzare mi disculpa á serlo cabal y satisfactoria del atrevimiento de sacar á plaza un producto de mi pobrísima vena poética, apareándole con el de otra infinitamente superior en mérito y fama, siendo de recelar que yo, á sabiendas ó engañándome á mi mismo, aproveche esta ocasion de probar á lucirme, bien me estará decir que, si pecco, no tengo, para disimular ó atenuar mi culpa, mejor cosa que decir, que repetir lo que en una de sus menos conocidas cantilenas dijo Villegas, aplicando al público lo que él decia para el hortelano:

«Si no hallares disculpa que me abone,
«Dirásle que perdone.»

Allá van, pues, sin mas preámbulo, las dos composiciones de que acabo de hablar.—La mia precede.

MEDINA-SIDONIA, abril de 1813.

En el silencio grato de la aldea
sumido, huyendo de la hermosa Gades
el bullicio hervoroso, de la corte
las artes insidiosas; los deleites
que en su dorada copa está brindando
inescane el placer dentro esos muros,
(deleites ponzoñosos, á que sigue
la hartura pronto, y el dolor muy luego)
Anfriso (2) vuelve á la olvidada lira
los ojos, llenos del grandioso cuadro
que Natura le ofrece, cuando brilla
con mayor pompa en la estacion hermosa.
Vuelve los ojos, y se esfuerza en vano
á pulsarla de nuevo, que resisten
al dedo indiestro las flexibles cuerdas.

A tí, Fileno (3), á tí, que de las musas
en el dulce regazo te criaste
y su amor triste y su delicia toda,
á tí, á quien inspiraron los cantares
dulces y blandos con que en otro tiempo
del Dauró en la amenísima ribera
embelesaste á la deidad del río,
á tí correspondiera, modulando
tu voz de nuevo, bien que ya avezada
á mas alto caular, de aquestos campos
celebrar la belleza peregrina.
Y tu feliz amigo que la goza
y encantarla no sabe, de tu lira
los ecos aprendiera y remedara.

Mas ¡ah! que tú, mientras mi voz te llama,
y te convida á disfrutar conmigo
las delicias del campo, no me escuchas.
Quizá aplicado á superior tarea (4)
de la supersticion el trono infame
sobre el error y el crimen cimentado,
de nuevo haces temblar; quizá á los pueblos
sus sagrados derechos revelando (5)
á los fieros tiranos amedrentas,
ó con severa pluma á las edades
pura y clara transmites la memoria
de aquellos héroes que con triste suerte
defendieron los fueros de Castilla (6).
Sigue, Fileno, en tan sublime empeño,
y aquella musa que inspiró tu canto
por quien de Augusta las ruinas sacras (7).
con nuevo nombre sonarán por siempre,
Esa te inspire, y las hispanas almas
de tí aprendan lecciones importantes:
á amar su patria y conservarse libres.

En tanto yo sobre la verde alfombra
recostado que pueblan y engalanan
las no sembradas flores, goce ledo
del aura fresca, enaromada y pura;
y de la encantadora perspectiva
de la inmensa campiña que descubro
desde este altivo y escarpado monte.
Ora tiendo la vista, y á lo lejos
miro pastar las mugidoras vacas,
y de su fiel custodia oigo el ladrido
ó ya sonar la esquila interrumpiendo
el general silencio, ora embebido
en contemplar las fértiles llanuras
con sus verdes sembrados me recreo.

¡Ah! cuán tristes imágenes empero
me vienen á asaltar! Aun miro impresas
de la bárbara hueste asoladora
las huellas que han dejado por do quiera,
ruina y desolacion. Gime entretanto
el pobre labrador que reducido
de la abundancia á misera estrechez
fué por la mano de feroz soldado.
Estos campos, Fileno, que otro tiempo
recompensaban con colmados dones
de un dueño el afán, hora privados
del útil animal que de la tierra
abre y fecunda las entrañas duras,
ya no cual antes llenarán las eras.
La codicia brutal, el desenfreno

(1) Saviñon está hoy olvidado. Murió preso por liberal. Su traducción de *La muerte de Abel* de Legouvé comenzó su fama. Por desgracia la tragedia valia poco, aunque por haber brillado en ella *Maiquez* estuvo en privanza con el público algun tiempo, á lo que hubieron de contribuir los bellísimos versos de la version castellana. La de *Roma libre* es conocida, y por haberla hecho, más que por otra cosa, fué Saviñon perseguido. Versos originales hizo pocos, pero sonoros y de buena frase, aunque sin novedad en los pensamientos.

(2) A uso de los poetas sevillanos y de Melendez, nos poníamos todos cuantos hacíamos versos nombres que llamabamos poéticos. Y era práctica tomar uno cuya primera letra fuese la de nuestro nombre ó apellido. Por eso yo, Antonio, era Anfriso.

(3) Fileno era Martínez de la Rosa par llamarse Francisco. Tambien se llamaba así entre los sevillanos D. Félix Reiseso.

(4) Alude á folletos del Sr. Martínez de la Rosa, y particularmente á su escrito contra la inquisicion con el nombre de *Ingenio Tostado*.

(5) Alúdese á varios opusculillos del mismo Martínez sobre materias políticas, todos los cuales contenian las doctrinas llamadas liberales de aquella época.

(6) Alúdese á la tragedia *La Viuda de Padilla*, y al bosquejo de la guerra de las comunidades que el mismo poeta estaba entonces escribiendo.

(7) Alúdese al poema de Zaragoza, escrito cuatro años antes y ya publicado por su autor cuando estaba en Londres en 1810.

(1) Arriazu tenia particular odio á Martínez que le pagaba bien y en la misma moneda. Estando para representarse *La Viuda de Padilla*, pasé yo de Cádiz á Chelana, donde estuve cuatro dias; y, á mi vuelta, siendo por la tarde, tropecé con unos conocidos, con quienes iba Arriazu, y pregunté si *por casualidad* se habia representado la tragedia de que hablamos, en los dias en que yo habia estado ausente.—*Por casualidad?* pregunta Vd. (dijo Arriazu) ¿pues qué puede ser casualidad tan gran suceso, tan encomiado, tan esperado, tan digno de atencion.—Con todo, me temo que al cabo de tanto aplauso anticipado, se vaya la viuda de Padilla donde se fué su suegro.—Quiso contribuir el mordaz satirico á que su pronóstico fuese realidad, pues durante la representacion se estuvo desatando en censuras, que eran injurias. Dos ó tres dias despues en un periódico titulado *El Imparcial*, que escribíamos D. Santiago Jonama y yo, hice un análisis crítico de la tragedia, dándole elogios justos, y algunos excesivos, aunque sinceros, pero concluyendo con decir que habia en ella algunas faltas *que no habia yo disimulado y que la envidia procuraba abultar*. Tomó Arriazu para sí la alusion que le comprendia, pero no á él solo. Ya antes me aborrecia, pero despreciándose posteriormente cuando llegaron á hablar algo de mí las gentes, él (segun supe) hacia pedazos mi pobre reputacion como con rabia. Aun en 1835 subsistia tan mala voluntad.

Martínez estimaba poco á Arriazu, como hacian los discípulos de Melendez, Cien-fuegos, Quintana y otros. Me acuerdo que, habiendo

consumió los rebaños que eran fuente de sustento y riqueza: todo, todo retrata aquí la aborrecible idea de la guerra cruel y los destrozos del bárbaro agresor cuya impía mano tala y oprime nuestra dulce patria (1).

Apartemos, amigo, el pensamiento de tan triste espectáculo, y volvamos á contemplar con ánimo tranquilo de la naturaleza la hermosura que ajar no puede la crueldad humana. ¡Ah! Cuando discurriendo solitario por entre dos collados, cuyas faldas esmalta la verdura, me deleito en contemplar la tierna hierbecilla bañada del rocío matutino, brotando por doquier campestres flores, mil mariposas revolando en torno, la solícita abeja regalando con su sordo susurro mis oídos y oigo trinar las aves, y las hojas de los vecinos árboles moverse por el travieso céfiro agitadas, ó de la fuente el plácido murmullo; cuando buscando mas sublime escena por entre peñas y malezas trepo á la elevada cumbre, donde miro allá á lo lejos la enrisada sierra, de la otra parte al fin del horizonte el mar ciñendo la ciudad de Alcider, y en medio el vasto desigual terreno, ya alzándose en colinas, ya formando hondos valles ó prados extendidos. ¡Oh! ¡Como me embeselo! ¡Cuán pequeño el hombre me parece y sus pasiones!

Mas vuelvo en mí, y el alma conmovida por tales sensaciones se abandona á tiernos sentimientos. Los recuerdos de mi dulce familia se me ofrecen á la imaginación: de mis amigos la agradable memoria se despierta y siento el pecho de placer bañado, ¡Oh, cuán caros me son! Como quisiera junto con ellos saborear los goces que débilmente retratar procuro.

¡Oh, Fileno! Si tú que los conoces los vuelves á probar de las ciudades despreciadas el opulento brillo, que al fin produce tedio y la natura es fuente de placer inagotable.

Respuesta de Martínez de la Rosa.

CÁDIZ, abril de 1813.

No tú Fileno, cual hiciera un tiempo, lleno de polvo entre sangrientas ruinas, se arrastra en busca de despojos tristes de arrastrada ciudad, ni ya empuñando el trágico puñal amaga el pecho, el blanco pecho de la actriz graciosa. Y, si á trazar á las futuras gentes el cuadro de los libros de Castilla, que por su gloria en Villalar cayeron, coje el tosco pincel, borrones solo el lienzo cubren y su campo añean.

¡Ay! Anriso, la liza encantadora mi amiga y compañera en otro tiempo al pié de un lecho la esgué por siempre. Ni quién pudiera las tonantes cuerdas pulsar tranquilo cuando está brindando á la lasciva mano la suave la palpitante... de mil bellas? ¡Necio desvelo recordar al hombre la ruina de los pueblos, y acortarle el breve espacio de apacible calma! Si todo pasa, en codicioso anhelo Démonos al placer, y solo sirva la memoria de ruinas y de estragos de nuevo impulso al anhelar continuo. Un placer, y otro, y mil: voluble rueda los cambie y los repita: ante mis ojos siganse las escenas halagüeñas, y al escuchar al moralista austero que la hartura y dolor al placer siguen, las copas apuremos del deleite, sin apartar el abrasado labio ni lo que baste á respirar siquiera. ¡Es la vida fugaz! Pues bien, gocemos de alegre juventud, y, ya rendidos en las lides de amor, de Anacreonte con la lira feliz desafiemos á la vejez que trélica amenaza.

La historia, presentándose delitos, siempre miserias, y jamás venturas del infeliz mortal, «Goza, me grita, y aprende en mis lecciones que tan solo es el placer el alma de la vida.»

Ya te sigo, felisima maestra, ya tu consejo sigo: la ancha vía del placer piso, y desbocado corro las sendas todas que á mi vista ofrecen. Mas ¡ay! quizá con venenosa yerba poblada alguna, á la mansión (2) de Aufriso me llevará, cuando el feraz octubre, de pámpanos colmado se presente. Débil la vista, pálido el semblante, de risa y compasión objeto solo á las gentes seré. Mi torpe lengua, ni aun podrá pronunciar de amor divino el dulcísimo nombre, y agobiado por temprana vejez, que en su delirio cargó el placer sobre mis flacos hombros, la tarda muerte imploraré en mi angustia.

Seis meses después de escritos los versos que anteceden, cerradas las famosas Cortes Constituyentes de 1810, y empezando el octubre de 1813, tomó asiento Martínez de Rosa en el nuevo Congreso como diputado por su patria Granada. Aunque, según entendía yo entonces, no había cumplido los veinte y cinco años, estando muy cercano á cumplirlos, pues para ello le faltaban solo meses, no necesitó dispensa de edad. Desde luego se señaló como grande orador, pero no ya en Cádiz, pues en el mismo octubre para precaverse de los estragos de la fiebre amarilla, se trasladó el Congreso á la isla de Leon (ya ciudad de San Fernando) y en diciembre ó enero siguientes, pasó á Madrid, donde Martínez de la Rosa llegó á gran brillo á que siguieron grandísimas desventuras en una indig-

(1) Cuando esto se escribía, los franceses, que aun eran dueños de gran parte de España, habían ocho meses antes levantado el sitio de Cádiz y desocupado los lugares vecinos. Desde ellos escribía yo viendo los estragos que estos malos versos pintan. La escasez de ganados era grande y el mal mayor que á la sazón aquejaba á los de aquella tierra en que está Medina-Sidonia.

(2) Medina-Sidonia.

na persecucion, obra de negra ingratitud y atroz injusticia, llevada por la victima con admirable fortaleza.

No me cupo en suerte ser testigo ni de los triunfos ni de las desdichas del ya insigne poeta y orador, todavía mi íntimo amigo. En el mismo octubre de 1813 sali yo de Cádiz para Suecia á servir el destino de secretario de la Legacion de España en Stokolmo á que habia ascendido del de agregado á la embajada de Londres é interinamente á la secretaria de Estado. Recien llegado á Suecia, supe la caída de las Cortes y que habia sido entronizado Fernando VII, como rey absoluto, tomando su gobierno el carácter de perseguidor violento y desalentado. Hasta 1820 en Madrid, no volví á ver á mi amigo antiguo, pero no se renovó nuestro estrecho trato, porque habíamos formado nuevas amistades y empezamos á seguir muy diverso rumbo en la política militante de aquellos dias. Desde entonces hasta su llorada muerte, es Martínez de la Rosa una figura tal, que embebe la atencion de sus contemporáneos, y toca referir los muy conocidos sucesos de su vida política y literaria, y juzgarlos á mejores narradores y jueces que la pobre persona á quien ha parecido oportuno publicar particularidades pequeñas é ignoradas de las mocedades de un varon ilustre.

ANTONIO ALCALA GALIANO.

EL ENTIERRO DE MARTINEZ DE LA ROSA.

Martínez de la Rosa habia muerto el 7 de febrero á las cinco de la tarde en su modesta casa calle de las Rejas. Es decir, á la vista misma del palacio de Doña María de Aragon, donde tantas veces su voz elocuente habia resonado: y al propio tiempo que en aquel recinto deliberaba el Senado español, por cuya existencia tanto se afanó en vida, y á cuya creacion contribuyó mas poderosamente con la publicacion del Estatuto Real. Un sacerdote de Jesucristo habia lavado con el agua de la penitencia las manchas, que la humana flaqueza pudo dejar en aquella conciencia sin tacha ante los hombres. Y en su reducida morada, capaz apenas de albergar á sus mas íntimos amigos, se habian levantado los altares del Dios inmenso, que conforta y que perdona: ante su lecho fúnebre desfiló la poblacion entera de Madrid.

Dios habia ya juzgado su alma, y su cuerpo, revestido aun con todas las insignias de la humana grandeza, vá á ser objeto por última vez de mundana pompa y de merecido triunfo.

Organizábase este en el vasto espacio, que media entre la Biblioteca y el Palacio: es decir, entre el tesoro de nuestra riqueza intelectual, que Martínez de la Rosa habia aumentado, y el alcázar de nuestra monarquía, que habia defendido. El teatro de los Caños del Peral, ó lo que es lo mismo, el salon de Oriente, monumento de su gloria parlamentaria de treinta años, desde 1814 á 1844, abrigaba por una parte á la apiñada multitud; el resto de ella se extendia en el terreno mismo que habia sido campo de batalla en el memorable 7 de julio de 1822, y se guarecian todos de la intemperie recostados en los pilares de las estatuas de nuestros reyes. Porque es de advertir que era uno de los dias mas crudos de este crudo invierno; y no porque le acompañase la lluvia que fecunda, y la nieve que embellece, sino porque un huracan desenfrenado y frio venia á nublar los ojos de los concurrentes desde las cumbres del Guadarrama, como si los reyes que yacen en el Escorial, enviaran desde sus tumbas su helado y formidable aliento.

Tronó el cañon. Bien sonaban sus ecos para anunciar el funeral de aquel, que, al estampido de las bombas francesas, levantaba en Cádiz la voz en defensa de la libertad y de la independencia de la patria. Al ponerse en movimiento la fúnebre comitiva, bien iban abriendo camino los uniformes que Daoiz y Velarde habian vestido para inaugurar aquella magnífica epopeya, que no mucho despues contó entre sus actores á Martínez de la Rosa. Las tropas de una y de otra arma venian en seguida, y la autoridad militar las capitaneaba, y de este honor era digno aquel que, cuando todo flaqueaba en derredor suyo y aparecía al frente de masas fanáticas, apoyado en prepotentes reyes, el pretendiente á la corona, sentia latir sin miedo su corazon, y poniendo la vista en la justicia de Dios y en el porvenir de la patria, calificaba á D. Carlos de un *faccioso mas*. ¡Cuán bien rodaban los cañones fundidos en Barcelona y en Sevilla para honrar á aquel que no quiso nunca que la legitimidad del trono y la santidad de nuestras leyes se afianzasen con la intervencion de cañones extranjeros!

Cedant arma togæ.

Venian en pos los magistrados, con aquellas respetabilísimas togas, que vistieron en otro tiempo los Campomanes y los Jovellanos; y cierto, que en ninguna parte pudieran verse á mejor luz; ellas simbolizan la nobilísima prepotencia del derecho sobre la fuerza, y quién mejor lo ha comprendido y la ha personificado que aquel á cuyo triunfo asistían? Llevan los magistrados en una mano el castigo para pocos, con el fin de proteger con la otra á los mas: y Martínez de la Rosa supo hacer que tales castigos, en este sentido provechosos á la humanidad, sufridos por él, le fuesen además gloriosos. El convirtió los cárceles, los calabozos, los presidios, con su inocencia, con su abnegacion y con su constancia, en títulos gloriosos, no para él solo, sino para el partido entero que representaba: nobles cicatrices recibidas con honor, llevadas con magnanimidad y con gloria.

Venian en pos de los togados multitud de hombres de letras, profesores académicos. Era Martínez de la Rosa profesor á los diez y nueve años: una de las últimas reuniones á que asistió fué á la de la Academia española. Amó la literatura con fidelidad de esposo, con ella partió el llanto de los calabozos y las grandezas del poder.

Otros muchos sujetos se apiñaban allí cuyas categorías ignoro y no me importa saber. Su lugar no estaba marcado en el ceremonial, y su luto debia ser, sin embargo, tan severo como el que mas; eran padres de familia que honraban al hombre, que, sin dejar en el mundo ni viuda, ni hermanos, ni hijos, se habia hecho todo para todos, y habia puesto en manos de los pequeños el libro en que nos dice:

Buenos seamos
que Dios nos ve.

Su cabeza cana servia en medio de la sociedad de punto de mira á la juventud, como las cumbres nevadas del lejano monte sirven al labrador para llevar derecho el surco de la vida. Ved ahí, podíamos decir todos á nuestros hijos, un hombre que es rico con otra riqueza que la del oro, fuerte con otra fuerza que la del poder, grande con otra grandeza que la de la cuna, rico y fuerte y grande con el tesoro, con el vigor y con la grandeza de la virtud y de la gloria.

Allí venian luego sin orden, como las palabras que se escapan en medio de la afliccion, los legisladores de la patria: senadores, que aun recordaban que el artículo segundo del Estatuto decia: *las Cortes generales se compondrán de dos Estamentos*: diputados ufanos y tristes á la vez con haber guardado en su recinto la voz elocuente, el alto ejemplo, el irremplazable asiento del varon probo, último vástago de aquella

planta nacida en Cádiz y á cuya sombra se abrigan hoy el trono y las instituciones.

Y al llegar aquí, permitaseme echar de menos algo, que no pertenece ni á la grandeza del hombre ilustre, ni al llanto de los que sobreviven.

¿Dónde estaba la Cruz?

Yo, en la sinceridad de mi conciencia, la echaba de menos; porque la moral que la Cruz representa, fué la única y mejor guia de aquella vida sin mancha; porque la esperanza que la Cruz anuncia es el mejor consuelo de las generaciones que quedan huérfanas; porque la Cruz es además el simbolo mas constante y genuino de nuestras grandezas, el resumen de nuestra historia, el signo de nuestra nacionalidad. ¡Cuántas veces Martínez de la Rosa habia abierto el libro de los Evangelios y acatado la Cruz en medio de los elegidos del pueblo para recordarles la santidad de los juramentos, á que él no faltó nunca! El fué tambien el mas leal amigo del Vicario de Cristo en la tierra, el que con su consejo y su persona le amparó en los terribles dias de 1848: y el que levantó por última vez su voz en el Congreso para defender las glorias y los derechos del pontificado.

Infiero que esto no habrá sido intencional; disculpo en medio del dolor el descuido; he dicho que junto al lecho mortuario se celebró inmediata y repetidamente el Sacrificio de nuestra fé y de nuestra redencion: sé tambien que al llegar á la última morada vinieron los sacerdotes á dar con su canto el postrer adiós al hombre ilustre, y á levantar muy alta la cruz, á cuya sombra solo se duerme el sueño de los justos.

Todo esto lo sé y lo aplaudo; lo que echo ménos, y ya lo he dicho, no es en son de acusacion, sino en testimonio de sinceridad.

Seguia, pues, el carro fúnebre: cubria el ataud el manto de la Virgen Inmaculada; llevaban sus cintas los que, como Martínez de la Rosa, habian presidido el Congreso, y que por una providencial coincidencia casi representaban todas las opiniones, todas las edades y todas las condiciones sociales. El fogoso y elocuentísimo orador del progreso, el constante y justificado mantenedor de los principios conservadores, el promovedor infatigable de la utilitaria desamortizacion, y el representante de las tradiciones y de las glorias históricas.

En ordenadas y silenciosas filas marchaba luego la comision del Congreso: aquel es el sitio de la familia y la patria y sus representantes eran la verdadera y mas amada familia de Martínez de la Rosa.

Así llegó la comitiva al umbral mismo del palacio de nuestros reyes. La muerte, cierto que no respeta aquellas guardias; pero quizá sea esta la primera vez que el féretro de un particular haya atravesado aquellos arcos en direccion á la regia morada.

Saliéronle á recibir los servidores de la corona con todo su lujo, los ministros, los grandes, los jefes con toda su gala, el Rey mismo en el esplendor de su augusta magestad. La Reina rodeada de sus hijos, sintiendo dentro de sí el fruto de sus entrañas, turbado el corazon, llorosos los ojos, lo veia desde su aposento: y cierto que si no resonase en mis oídos

Que al pisar los umbrales de la tumba
el poder tiembla y la lisonja calla.

diera rienda suelta á la gratitud de mi alma en sinceras alabanzas. Pero los tronos de la tierra, por altos que sean, parecen pequeños cuando se les compara con los sepulcros: y los monarcas, por ricos que se ostenten, nunca se muestran mas engalanados que cuando llevan en las megillas las lágrimas de amor que arranca Dios de consuno á los pueblos y á los reyes. Feliz el mortal que merece una de estas lágrimas; pero mas feliz el soberano á quien puede señalar con el dedo su nacion y decir, como en otro tiempo los amigos de Lázaro viendo el llanto del Divino Maestro: *hé aquí como te amaba*.

Tras esto, en fin, y cerrando la marcha venian los servidores y tropa de la real casa, y batallones con sus armas á la funerala, y bandas de música tocando marchas fúnebres, y trenes de gala como en los dias de mayor pompa, y centenares de carruajes que en larga y pausada fila formaban como una cadena desde palacio al cementerio, establanando así el poder y la nada.

Y en el camino atravesaron formados batallones y apiñadas masas de pueblo, que por deber los unos y por voluntad las otras, resistian el viento, glacial como el soplo de la muerte: digno tributo á aquel que años atrás habia andado el mismo camino con casi parecida ceremonia, resuelto en su voluntad, sereno en su deber para abrir los Estamentos y restaurar nuestras libertades, sin temor al soplo de una peste asoladora.

Y atravesaron por las calles de Madrid, y ante el edificio del Consejo de Estado, que habia presidido el noble anciano, y por el Congreso de los diputados, henchido de gente, como cuando resonaba la voz del orador insigne. Y allí delante, severa y magestuosa, se levantaba la estatua del principe de nuestros ingenios, Cervantes: y en frente se ostentaba el antiguo palacio en que vivió el prepotente ministro cardenal duque de Lerma: dando uno y otro monumento testimonio, el uno con la popularidad de su fama, el otro con el olvido de su primitivo dueño, de que dura más en las generaciones la memoria de los grandes talentos, que el respeto á las soberbias potestades.

El acompañamiento fúnebre, al llegar á la vista del obelisco del Dos de Mayo, torció hacia la derecha para dirigirse al Campo Santo, en donde, antes que Martínez de la Rosa, dormian el sueño de la eternidad Argüelles, su compañero y su émulo en la tribuna, Gallego, su amigo y su hermano en la poesia. Recinto doblemente sagrado por la religion que lo bendice, y porque en él descansan tiempo há, trasladadas con parecido triunfo, las cenizas de Calderon.

De intento no he nombrado á los poetas, que tristes le acompañaban en todo el camino, como hijos que han quedado huérfanos; porque, á decir verdad, los que cercaban el féretro me parecian pequeños al lado de los que lo esperaban: los primeros, ennoblecidos por el dolor, coronados por la popularidad, son menores que aquellos que ha santificado la muerte y canonizado el aplauso de los siglos.

Y, sin embargo, Martínez de la Rosa es ante todo y mas que todo poeta; porque la Poesia no es el oficio de alinear armoniosamente las palabras, ni siquiera el arte de engalanar con pompa y belleza los pensamientos: sino el don de Dios que nos mueve á dirigir los corazones al culto de lo idealmente bello, verdadero y justo. Don que en unos se manifiesta por los escritos, en otros por las acciones.

Martínez de la Rosa pertenecía á estos últimos, sin que puedan, sin embargo, desdeñarle los primeros.

No sea esto negar, ni siquiera poner en duda, la importancia literaria del insigne orador granadino; por el contrario, él compone por sí solo como una literatura entera, y enlaza dos períodos históricos, el del dogma clásico de Iriarte y Moratín, y el del cisma romántico de Larra y Espronceda. Como el cantor de las Naves, ensayó con feliz éxito la epopeya en su poema de Zaragoza; como Iriarte aleccionó á la juventud en los sanos principios de la moral y de la crítica. En la elegía, en la epístola, en la oda, es émulo y compañero de Gallego, de Frias y de Quintana; y al par que este último pone de bulto en el

teatro con su Viuda de Padilla los ejemplos heroicos que nos convenia imitar. Una vez en la escena, recorre todos los generos: el moratiniano en *La hija en casa*, el politico en *Lo que puede un empleo*, el romántico en *La conjuración de Venecia*, el más elevado y clásico en su admirable *Edipo*, obra maestra de su musa, superior á cuantas aquel pavoroso argumento ha inspirado á los extranjeros.

Pero no se me negará que tales producciones no han alcanzado la popularidad que el autor mismo; ni tampoco se olvidará que éste más veces ha sido llamado poeta por sus adversarios políticos, que por sus admiradores literarios.

Pues ahora bien, si sus poesías no son con mucho tan populares como las de Moratin y Quintana; y si, por otra parte, sus principios, ó mejor dicho sus actos públicos, no son (forzoso es confesarlo) tan halagüeños para las masas como los de Argüelles ó Mendizabal, ¿de dónde viene este popular dictado de poeta, arrojado á él unas veces en son de ignominia y otras de alabanza? ¿de dónde esa general simpatía en su vida, y este universal sentimiento en su muerte? Viene de que en la conducta y en la vida del hombre público, en la modestia y afabilidad del hombre privado, en el razonamiento y en la voz del orador parlamentario, tanto como en los versos, mucho más que en los versos de Martínez de la Rosa, resplandecía ese celeste amor de la idealidad bella que se escapa al cálculo, que no se aviene con el materialismo, que resiste á la fuerza y que es lo que se llama *instinto poético*. Yo no sé si semejante apreciación está en el diccionario; pero ¡cuán poética es la Reina Católica cuando empeña sus joyas por propagar su fé y descubrir un nuevo mundo! ¡Cuán poética es la defensa de la independencia comenzada por dos solos valientes, Daoiz y Velarde, á despecho del dictador del mundo!

Perdónese me un ejemplo mas moderno y mas oportuno. Transportémonos treinta años atrás. Fernando VII está moribundo; el trono va á ser sustituido por una cuna; á su lado no otra guarda que una mujer abandonada y sola. Contra esto se va á levantar un príncipe en todo el vigor de su edad; centenares de miles de bayonetas le apoyarán dentro de España; y fuera de ella, ¿quién sabe si Francia se inclinará á la ley sálica? ¿Si Inglaterra se gozará de los trastornos ó aguardará el éxito final? Lo cierto es que el vecino Portugal dará abrigo al pretendiente; Italia, la liberal Italia le prestará cuanto pueda, y Rusia y Prusia y Austria le apoyarán con sus consejos, con su dinero, con su influencia. Esta era la estadística de la fuerza. Pues los cálculos de la utilidad no seguían diferente rumbo: una guerra de sucesión se había de complicar necesariamente con una revolución de principios. ¡Válgame Dios! y cuántos augurios, y cuántas sumas de guarismos, y cuántas pinturas de desastres se acumulaban. Nuestra deuda erocería, nuestro crédito vendría al suelo, la agricultura desfallecería, la industria moriría de consunción, los trescientos millones de presupuesto subirían á dos mil millones, nuestros campos quedarían incultos por la guerra, nuestras ciudades serían incendiadas por el motin.

Pues bien, en medio de aquella fuerza que pesaba en la balanza de la tiranía y de este cálculo que abogaba por la inacción del gobierno, se levantaba, no un hombre, sino una idea, un como ensueño que quería unir la tradición histórica con la reforma liberal, que pretendía que la legitimidad del trono de Berenguela y de Isabel fuese defendida por los partidarios de las innovaciones modernas, y que las libertades públicas fuesen reconocidas y promulgadas por la hija de Fernando VII.

Dicho se está que semejante amalgama de libertad y de orden, de derecho divino y de soberanía nacional, de monarquismo y de progreso, aunque apoyado por algunos, era motejado de muchos y cuando no supieron con qué dicitario calificarlo, lo llamaron *poesía*.

Y, sin embargo, la poesía triunfó; porque entre la espada del dictador, inclinada á cortar el nudo gordiano de lo difícil y el lapicero del calculista, que suma y resta los guarismos de lo útil, está la pluma del poeta, que describe y defiende lo bello, pluma que á veces es guiada por el dedo de Dios, el cual depone á los soberbios de su asiento y exalta á los humildes, y colma de bienes á los que están desfallecidos, y despidió pobres á los que vinieron opulentos.

Poeta sí, poeta es Martínez de la Rosa en sus escritos, poeta en sus discursos, más poeta en sus acciones y en su conducta.

¡Oh, bella poesía! que cuando dos siglos ó dos partidos enemigos se ponen frente á frente, uno que todo lo quiere conservar, otro que todo lo quiere destruir, le inspira la idea de fundar un partido medio que hermane y armonice lo subsistente con lo nuevo.

¡Oh, bella poesía! que cuando las vicisitudes de los tiempos, ó quizás el privado interés aconseja á cada cual la defecion, ó á lo menos la inconstancia, fortifica á Martínez de la Rosa en su propósito, y le dirige en su marcha.

¡Oh, bella poesía! el resignarse y ennoblecerse con la modestia de su condicion y de su fortuna, hoy que el oro y el fausto se apellidan necesidad imprescindible y que aun se moteja de necio al que no es codicioso.

¡Oh, bella poesía! el no atender á lo cómodo, lucrativo, factible, sino aspirar á lo que, siendo idealmente bello, requiere necesariamente trabajo, abnegación, dificultad suma.

Esta es, sin embargo, la característica fisonomía de Martínez de la Rosa; este es su titulo de gloria más legítimo; el haber representado en las regiones del poder, de suyo materiales prácticas *prosaicas*, si se quiere, el *quid divinum*, la aspiración ideal á lo bello que requiere toda obra humana si ha de ser digna del principio supremo que nos engendró, y del fin inmortal á que nos encaminamos.

Esta aspiración ideal supo Martínez de la Rosa formularla en tres palabras que andaban en boca de todos y que compendian á la vez su vida y su política.

Estas tres palabras son: PAZ, ORDEN, JUSTICIA.

Trabajó cuanto pudo por arraigarlas en el Estado, para que por ellas y con ellas fuesen venerados los reyes, respetadas las instituciones, felices los ciudadanos. Consiguió identificarlas con su propia persona, de tal manera, que ni la envidia le movía guerra, ni la codicia le desordenaba en su interior, ni la soberbia le hacia ser injusto con los demás.

¡Ah! Si esto es poesía, ¡desdichada la nación y la hora en que ella sea desterrada de la estimación pública y de la regiones del poder! Si con esta pompa pretendemos pagar al poeta repúblico todo lo que le debemos y de hoy mas, nos dedicamos á vivir, obedecer y gobernar exclusivamente en prosa, ¡ay de España!

De este modo discurríamos algunos, mientras atravesábamos las largas alamedas del Prado, mal alumbradas por el sol, barridas por el cierzo; y llegamos al limite de la población y á la derecha se levantaba el Hospital, inacabado palacio, digno de la humanidad interminablemente miserable; y á la izquierda, allá en el fondo, el ferro-carril, corcel aparejado de la civilización infatigable; y en medio se abría el camino del ventero, suma de toda miseria y limite de todo movimiento.

Allí el último orden que nos aguarda, el del nicho que hemos de ocupar fué cumplido para Martínez de la Rosa; y la muerte se previno á hacer en él la última justicia, la destruc-

cion de lo caduco y corruptible; y la paz, la suprema y verdadera paz fué invocada, sobre él por quien únicamente puede darla; por la Religión.

Tronaron de nuevo los cañones, despidiendo al varon de ánimo esforzado; y la locomotora saludó tambien con su quejido al amigo fiel de la cultura nacional.... y como banda de palomas al tiro que hiere á una, se alejaron todos, reyes y sacerdotes, magistrados y súbditos; y yo al salir pensé escuchar una voz amiga que me repetía:

Que solo el bueno, el religioso, el justo,
es en la tumba el grande y el augusto.

MARQUÉS DE MOLINS.

EXPEDICION Á MÉJICO.

CARTA 5.ª

Veracruz 15 de enero de 1862. — Amigo mio: con esta recibirás las cartas de correspondencia escritas en la Habana, y que contienen cuanto ha ocurrido de notable en Veracruz desde el día en que desembarcamos.

Reina el mejor acuerdo entre los representantes de las potencias aliadas, los cuales, desde el primer instante en que se reunieron trabajan sin descanso para el mas perfecto cumplimiento de su mision.

Nuestro general lleva la iniciativa en todo, y es considerado y distinguido por sus compañeros, de quienes se ha captado las mas grandes simpatías.

El estado del pais es el mas lamentable que se puede imaginar; la anarquía levanta la cabeza en todos los Estados de la República, donde por todos los medios se escita á la animadversión contra los españoles, y se les imputan las mas groseras calumnias y las mas aviesas intenciones; el general Prim y sus compañeros no se apartan por eso de la senda prudente y conciliadora que se han propuesto recorrer; en la inteligencia que si la razon no fuera suficiente á triunfar, puedes estar seguro que la fuerza que se desplegara arrollaria todos los obstáculos instantáneamente y concluirá por triunfar.

La capital donde reside el gobierno supremo ofrece un cuadro desconsolador; despues de la quinta de 52,000 hombres que ha decretado Juárez, ha impuesto una contribucion extraordinaria sobre todos los extranjeros, que protestan y se resisten á pagar; las proclamas incendiarias y los escritos tumultuosos se publican por todas partes, mientras el partido reaccionario ataca al actual presidente y hace público alarde de defender á los aliados y la rectitud de sus fines é intenciones.

De tan intrincado laberinto es difícil pronosticar lo que saldrá, ni menos con quién se va á tratar, pues aunque los comisionados portadores de la *nota colectiva* llevan el encargo de presentársela al ministro de Estado del presidente Juárez, pudiera suceder que al llegar á Méjico ocupe el poder el mas esforzado y atrevido, sino está entregado el pueblo á la anarquía, que sería lo peor.

Así se explicará el que los aliados se hayan propuesto antes de entablar sus reclamaciones, señalar al poder que encuentren, el camino que conduzca á una situación estable y permanente; porque ¿qué otra cosa pueden hacer en estado tan afflictivo? ¿pedir el pago inmediato de grandes sumas? ¿y en qué, y por quién se han de pagar? Tres naciones poderosas no se unen y firman alianza estrecha para cobrar de un pueblo desgraciado y abatido las sumas que las deben; se unen para fines mas altos y elevados, como así lo han declarado; para tenderle una mano amiga que anime su vitalidad que va extinguiéndose en estériles y perpétuas convulsiones; esto es lo digno, lo grande, lo generoso, lo que no humilla, lo que puede y debe hacerse, lo que seguramente se hará.

Que Méjico, que tiene vida propia, se haga por sí, sin intervencion de nadie, libre y feliz, que á la sombra de las tres naciones, con las cuales tiene deudas sagradas y de honor, las tenga de gratitud; y para que, á beneficio de las segundas, pueda satisfacer las primeras con desahogo y con seguridad; emplear hoy la fuerza en vez de la razon sería abusar de la fuerza. Y si la Francia y la Inglaterra no emplean la fuerza contra Méjico, ¿podría emplearla España, allí donde dominó, donde se habla su idioma, se conservan sus costumbres y se practica su religion? ¿Quién duda que si la razon no triunfa, basta presentar la fuerza para en seguida triunfar?

Por eso cuantos estimen en algo el decoro del pais, comprenderán el acierto con que han procedido los representantes de las tres potencias, procurando que haya primero gobierno sin renunciar despues cada cual á reclamar lo que en justicia y derecho crea correspondérle.

Ayer comenzó á reinar el viento Norte, pero afortunadamente se acababan de desembarcar los caballos y mulas que tenían á bordo los franceses. La salud, que no es del todo completa, mejorará, porque este viento refresca y despeja mucho la atmósfera, casi siempre infestada en esta población.

Pasan de quinientos los enfermos que hay en el hospital, y aunque no son de gravedad, el general, que está en todo, procurará que dentro de breves dias se encuentren acampadas la mayor parte de las fuerzas entre la Tejería y Medellín.

Escasean mucho las mulas, y por lo tanto los medios de transporte, pero á medida que nos vayamos internando las facilitarán los naturales, y si no las facilitan, se tomarán.

Lo que aquí mas encanta es ver á nuestros soldados y compararlos con los ingleses y franceses; la compostura de los nuestros les hace aparecer como dueños de la casa, donde reciben y hacen los honores con la mayor amabilidad á gentes aplomadas y á muchachos bulliciosos; todo lo que se estira el soldado inglés, el francés se suelta y se descompone; los zuavos hacen mis delicias, sobre todo, cuando se empeñan en cojer los *zopilotes*, pájaros enormes y negruzcos, que se alimentan haciendo la policia en las calles; para los tales animalitos ha sido la verdadera invasion; hasta hace poco tiempo, como nadie se metía con ellos, paseaban y recorrían las calles sin temor ni desconfianza, pero desde que entraron los zuavos, el *zopilote* se remonta á las azoteas y campanarios, desde donde contempla con ojo avizor á los invasores que ocupan el territorio de que son legítimos poseedores.

Ayer, el general Uruga mandó al jefe de zuavos que están en la Tejería, una soberbia vaca, la cual, al ver los calzones colorados, los embestia; no puedes figurarte el torreo y la algazara que se armó, y los dichos y ocurrencias y saltos y brinco de aquellos soldados, que son siempre cómicos y siempre están en escena; decían que aquella bestia feroz se la mandaba otro mas bestia para atropellarlos y matarlos; que para comer la era poco, y para hacerles daño, mucho; que por qué el buey que la enviaba no había ido tambien; que ellos le buscarían pronto y el torreo sería completo, y todo esto dicho como ellos saben decirlo y mejor que decirlo, representarlo.

Hoy se publica el último número de la *Cronica del Ejército expedicionario* que el general ha suprimido con aplauso de todos, no solo por estar escrito en tonto, sino porque hacia mas

daño que provecho al pensamiento que anima á los aliados.

El Sr. D. Balvino Cortés, que venia como agregado á la embajada española, ha sido nombrado por el general en jefe cónsul de Veracruz.

La proclama de los representantes de las tres naciones al pueblo mejicano, va surtiendo los mejores efectos; ya las señoras de Veracruz han dejado el luto y se presentan en las calles y paseos; tambien va cesando la incomunicacion en que estaba la ciudad con algunos pueblos, y se encuentra bien surtido el mercado.

Las escuadras se han retirado de este puerto á Sacrificios y á Anton Lizardo, poniéndose al abrigo del Norte.

No sé si podrá salir hoy el *Alava*, que es el destinado á llevar la correspondencia á la Habana para que pueda salir para Madrid en el correo del 24.

Siempre que pueda escribiré teniéndote al corriente de cuanto aqui vayamos adelantando y ocurra de notable, á menos que el vómito, la fiebre, el tétano, el tifus, la disenteria ú otra de estas frioleras no nos lo impida.

J. P. C.

Comunicaciones diplomáticas que han mediado entre Francia, Inglaterra y España, tanto con motivo de la salida de la expedicion española, que tomó á Veracruz, cuanto por los proyectos que la prensa viene agitando respecto de Méjico. Llamamos toda la atencion de nuestros lectores sobre estas comunicaciones, que son muy interesantes.

Dicen así:

«El Excmo. Sr. D. J. de Isturiz al conde Russell.—Legacion de España.—Londres 18 de enero.—Muy señor mio: He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E., fecha 16 del corriente, en contestacion á la nota que le diriji el 13, acompañando las instrucciones enviadas por el capitán general de Cuba á los jefes de la expedicion de Méjico.

En su contestacion V. E. me informa que considera satisfactorias dichas instrucciones, pero que el gobierno de S. M. británica no puede comprender cómo la expedicion española dejó á Cuba antes de la llegada de las fuerzas de la Francia y de la Inglaterra. Creo que expliqué suficientemente este punto en mi nota de 22 de diciembre último; pero, por si aun exigiese nuevas explicaciones, debo informar á V. E. que, segun despacho del capitán general de Cuba, las órdenes para suspender la salida de la expedicion, que fueron enviadas por la via de Nueva-York, por creer que así llegarían mas pronto, no se recibieron sino hasta mediados de diciembre, y que aquel capitán general, ignorando los pormenores del tratado y el punto fijado para la reunion de las escuadras, temiendo llegar demasiado tarde á Veracruz, pensó no debía dilatar la marcha de una expedicion que hacia tanto tiempo estaba pronta á todo evento. Si V. E. me hubiese manifestado estas dudas en la entrevista que celebramos el 7 del actual, habria tenido gran placer en aclarar este punto, que espero lo será por esta franca explicacion.

Tengo el honor, etc.—J. Isturiz.

El conde Russell al conde Cowley, ministro de Negocios extranjeros, 20 de enero.—He visto al conde Flahault ayer. S. E. el embajador de Francia me informó tenia encargo del gobierno francés de manifestarme que este consideraba necesario enviar mayores fuerzas de tierra á Méjico. Estaba ya preparado para recibir esta noticia por el despacho de V. E. del 18 de enero. El conde Flahault creia que el paso precipitado del general Serrano, de comenzar las operaciones sin esperar las fuerzas de la Francia y de la Inglaterra, podria aumentar las dificultades de la expedicion y que sería ahora inevitable que las fuerzas aliadas avanzasen al interior de Méjico. Y no solo las fuerzas enviadas hoy eran consideradas insuficientes para semejante expedicion, sino que tomando esta un carácter tan importante, el emperador no podia ver con gusto que las fuerzas francesas estuviesen en una proporcion de inferioridad á las de España, corriendo el riesgo de verse comprometidas.

En su virtud S. M. Británica ha determinado enviar un refuerzo de 3 á 4,000 hombres á Méjico. Yo digo al embajador francés que lamentaba mucho este suceso, pero que no podia oponerme á él desde el momento que el gobierno de S. M. deseaba que las tropas de la Francia no fuesen inferiores en número á las de la España. Observé únicamente que no le sería posible al gobierno de S. M. Británica destacar allí grandes fuerzas de tropas inglesas para las operaciones de las costas, excepto las de marina ya enviadas á las playas de Méjico.

El conde Russell al Sr. Isturiz.—Ministerio de Negocios extranjeros 23 de enero.

Señor ministro: Al acusar el recibo de la comunicacion de V. E. fecha 18 de enero último, debo manifestarle que, aun cuando el gobierno de S. M. Britania no se halla enteramente satisfecho con la explicacion presentada por V. E. respecto á la partida de la expedicion española que de Cuba fué á Méjico antes del tiempo acordado entre las tres potencias, acepta la declaracion de V. E. de que la intencion del gobierno de S. M. Católica ha sido obrar en perfecta conformidad con las cláusulas del tratado de 20 de noviembre de 1861.—Soy de V. E., etc.—Russell.

El conde Russell á sir J. Crampton.—Ministerio de Negocios extranjeros.—Enero 19.—Muy señor mio: Aunque el gobierno de S. M. está satisfecho con las explicaciones dadas por el Sr. Isturiz de que el gobierno de S. M. Católica ha dado á los jefes de sus fuerzas en la Habana instrucciones conformes con las cláusulas del tratado, la conducta del general Serrano ha podido producir algunos inconvenientes. La marcha de la expedicion española de la Habana, la ocupacion militar de Veracruz, sin decir nada del tono de la proclama dada por las autoridades de España, demuestran que una expedicion combinada á gran distancia de Europa puede ser objeto de complicaciones en todo tiempo, debidas á la accion separada de los jefes ó agentes diplomáticos de las diversas potencias.

Desearia, por lo mismo, tuviese V. E. la bondad de leer á los señores O'Donnell y Calderon Collantes el preámbulo del tratado del artículo del tratado que define el verdadero objeto de la expedicion y lo que vamos á hacer en Méjico, fijándose en el punto principal de que las fuerzas aliadas no van allí para privar en manera alguna á los mejicanos de su indisputable derecho de darse la forma de gobierno que tengan por conveniente. Si los mejicanos eligen un gobierno que pueda restablecer el orden y conservar amistosas relaciones con las naciones extranjeras, el gobierno de S. M. tendrá vivo placer en contribuir á que él se forme y en favorecer por los medios morales su consolidacion. Pero si, por el contrario, las tropas de las potencias extranjeras se empeñan en establecer un gobierno contrario á los sentimientos de Méjico y apoyado solo por la fuerza militar, el gobierno de S. M. no puede esperar otras consecuencias de semejante paso que las discordias y los conflictos en el porvenir. En semejante eventualidad los gobiernos aliados tendrían que escoger entre separarse de la empresa, no sin desdoro ya, ó extender su intervencion mas allá de los límites calculados y de las intenciones del tratado firmado por las tres potencias.

Deberéis manifestar al general O'Donnell que este recelo de nuestra parte no nace en manera alguna de ninguna clase de sospechas respecto á la buena fé de S. M. Católica; pero es preciso que, obrando los jefes á largas distancias, tengan una pauta de conducta que seguir para ajustarse á un sistema fijo y acorde. Leereis este despacho al Sr. Calderon Collantes.—Russell.

El conde de Cowley al conde Russell.—Paris 24 de enero.—He oido en tantas partes que el lenguaje de los franceses que van con las fuerzas enviadas de refuerzo á Méjico da á entender su propósito de alcanzar para el archiduque Maximiliano el trono de aquel pais, que he creido necesario interpelear á Mr. Thouvenel respecto de este asunto. Habiendo preguntado al ministro de Negocios extranjeros de Francia qué negociaciones existian entre su gobierno y el de Austria respecto al archiduque Maximiliano, S. E. me contestó que no existia negociacion alguna, que las que pudiera haber habido, partian tan solo de varios mejicanos, que con este intento habian marchado á Viena.

El conde Russell á sir C. Wike, representante de Inglaterra en Méjico.—Ministerio de Negocios extranjeros.—Enero 17.—Muy señor mio: He recibido y puesto á la vista de S. M. vuestros despachos desde el 18 al 28 de noviembre. Despues que escribí á V. E., el emperador de los franceses ha decidido enviar tres mil hombres de tropas mas á Veracruz. Es de suponer que estas tropas marcharán en union con las demas francesas y españolas á la ciudad de Méjico. Dicese tambien que el archiduque Fernando Maximiliano ha sido invitado por gran número de mejicanos á colocarse en el trono de Méjico, y que el pueblo mejicano verá con gusto semejante suceso. Tengo muy poco que añadir respecto de este punto á mis anteriores instrucciones.

Si el pueblo mejicano, por un movimiento espontáneo, coloca al archi-

duque austriaco en el trono de Méjico, nada hay en el convenio de las tres potencias que pueda impedirlo. Pero por otro lado no podemos tomar parte alguna en una intervención forzosa que tenga este objeto. Los mejicanos deberán consultar libremente sus propios intereses.

Tengo que añadir á mis anteriores instrucciones respecto á los almirantes de las escuadras del Atlántico y del Pacífico, que no deben poner obstáculos á la retirada de las flotas combinadas en Veracruz, cuando llegue la estación poco saludable. Tampoco debéis oponerlos á las medidas que puedan concertarse entre los jefes de las fuerzas navales inglesas en Veracruz y el almirante Maylan, para la ocupación ó bloqueo de los puertos de Méjico en el Pacífico que puedan ser considerados necesarios para los propósitos del convenio. Acapulco, San Blas y Mazatlan son los puertos á que alude en esta instrucción.—Russell.

Sir C. Wilke, representante de Inglaterra en Méjico, al conde de Russell.—Veracruz 27 de diciembre de 1861.—La nación mejicana está profundamente alarmada ante la formidable coalición de las potencias. La encuesta dispuesta á conceder todo lo que legítimamente pidamos antes de que corra la sangre y se exciten las pasiones; deseando de esta suerte, y en caso de lucha, tener que luchar con los españoles solos. El haber rechazado el Congreso el arreglo entre el gobierno mejicano y la legación británica, ha tenido por resultado derribar al último gabinete y llamar al poder al general Doblado, quien solo consintió en encargarse del gobierno á condición de que le fuese conferidos plenos poderes por el Congreso; autorizándole para arreglar las cuestiones pendientes con las tres potencias como considerase mas conveniente á los intereses del país. Habiendo obtenido dichos poderes, aplazó la Asamblea hasta el mes de abril próximo, y quedó en plena facultad de tratar con los aliados.

Es un hombre de talento y de influencia en el país, hasta el punto de que muchos jefes del partido reaccionario han dejado las armas y adherido á su gobierno, estando ocupado en el día en formar un gabinete de los hombres mas competentes de las diferentes opiniones políticas. Su primer acto fue rogarme que no abandonase á Méjico, desecho como estaba de realizar un arreglo conmigo que diese á la Inglaterra garantías positivas de que cumpliría todos sus compromisos con ella. Como esta proposición me fué hecha despues de la llegada del correo del mes anterior, que traía los periódicos ingleses, en los cuales se aseguraba positivamente haberse firmado un convenio para una intervención no pude aceptar este ofrecimiento ventajoso, como hubiera tenido seguridad de hacerlo siguiendo mis inspiraciones.

Todo depende ya hoy de la manera de arreglar este asunto en un principio. Si la intervención es recibida con cordialidad, será ventajosa al país, pero al mismo tiempo un sistema de medidas violentas, en un principio podría comprometerlos en dificultades cuyo término sería difícil calcular.

Afortunadamente los jefes españoles, así de las fuerzas navales como de las terrestres, me parecen hombres de gran prudencia, discreción y tino, y hasta el momento en que escribo estas líneas han mostrado un espíritu de justicia y de conciliación que habla altamente en favor suyo. En una larga conversacion que he tenido antes de ayer con el almirante Rubalcaba, me manifestó su opinion respecto á las cuestiones de Méjico, en términos completamente idénticos á los que he tenido el honor de escribir á V. E.

Tales son las comunicaciones que nos anticipó el telégrafo. Llamamos muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre el homenaje justo que se rinde en la del ministro inglés en Méjico, testigo poco sospechoso, á las altas cualidades de los jefes españoles que han mandado la expedición á Veracruz.

CUERPO EXPEDICIONARIO DE MEJICO.—ESTADO MAYOR GENERAL.

Orden general de 9 de enero de 1862 en Veracruz.

El Excmo. señor comandante general en jefe de este ejército ha tenido por conveniente dirigir al mismo la alocucion siguiente: «Soldados: S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien por real decreto de 13 de noviembre último, conferirme el mando en jefe de las fuerzas españolas destinadas á operar en el territorio mejicano, dignándose al mismo tiempo investirme con el alto cargo de su ministro plenipotenciario.

Vuestras primeras operaciones han sido afortunadas, y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuentro en posesion de Veracruz y de San Juan de Ulúa, á las órdenes de un general distinguido. No embargo vuestro ánimo la importancia conseguida. Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son tambien de España los que tal vez aquí tengamos que combatir.

Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideracion de pueblos que por su dicha disfrutan paz y sólido gobierno.

Orden, pues, y respeto al país en que nos hallamos; vean los que nos juzguen de invasores y dominantes, que no venimos aquí por espíritu de conquista ni nos ciegan ambiciones de ningún género; que solo venimos á sellar el buen nombre de nuestra patria: como nobles y caballeros, á pedir reparacion de ofensas inferidas; y como generosos y leales, á contribuir á la paz y desarrollo de un pueblo digno de felicidad y de ventura.

A nuestro lado vienen tambien con el mismo objeto los valientes hijos de la entusiasta Francia y los no menos bravos soldados de Inglaterra. Consideradlos y estimadlos como buenos camaradas, y sean vuestras banderas emblema poderoso que á dos mil leguas de la Europa estrechen los vínculos que nos ligan en esta empresa.

Así lo espera vuestro comandante general en jefe.—El conde de Reus.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su debida publicidad; encargando S. E. que por tres dias consecutivos se lea á las compañías despues de la lista de la tarde.—El brigadier jefe de E. M. G.—Gabriel de Torres.

Alocucion á los mejicanos.

Mejicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen un deber sagrado dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.

La fé de los tratados, quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas, amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion.

Os engaño los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauracion y de intervenir en vuestra política y administracion.

Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas, no ya de pensamientos bastardos, sino de otros mas nobles, elevados y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfaccion por los agravios que se les han inferido, tienen un interés mas alto y de mas generales y provechosas consecuencias: vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se vé con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.

Esta es la verdad, y los encargados de exponerla no lo hacemos en son de guerra y amenaza, si no para que labreis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente, á vosotros, sin intervencion de extraños, os toca constituirlos de una manera sólida y permanente: vuestra obra será la obra de regeneracion que todos acatarán, porque todos habrán contribuido á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustracion; con su conciencia todos en general: el mal es grave, el remedio urgente: ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad.

Mejicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvacion en la deshecha borrasca que venis corriendo; entregaos con la mayor confianza á su buena fé y rectas intenciones; no temais nada por los espíritu inquietos y bulliciosos, que si se presentaren, vuestra actitud resuelta y decidida, sabría confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneracion, garantida por el orden y la libertad.

Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país á quienes hablamos, y á fuer de buenos patriotas no podrán menos de convenir en que descansando todos sobre las armas, solo se ponga en movimiento la razon, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.

Veracruz 10 de enero de 1862.—Charles Lenox Wyke.—Hugh Dunlop.—E. Julien de la Graviere.—Dubois de Saligny.—Conde de Reus.

VENEZUELA.

Recorriendo los periódicos de Venezuela, que hemos recibido por el último paquete, ha llamado nuestra atención un bando publicado por el gobernador civil de la provincia de Coro, en el cual, «En uso de las facultades con que, dice, se halla revestido por el JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA, decreta, en su artículo 3.º lo siguiente:

Art. 3.º Los venezolanos comprometidos en la revolucion que estando en armas quieran volver á su deber reconociendo de buena fé al gobierno de la nacion, se presentarán al gobierno de la provincia ó al señor jefe de operaciones de Coro y Barquisimeto; en cuyo caso las autoridades militares ó civiles á quienes se les haga esta manifestacion, quedan en la obligacion de dar garantías efectivas al presentado ó presentados, y protegerlos en su marcha hasta que llenen los requisitos que se establecen en el artículo anterior. Por el hecho de su presentacion voluntaria quedan relevados del juicio criminal, debiendo el jefe de operaciones ó el gobernador de la provincia dar parte al juez de la causa para que este la concluya en cualquier estado en que se encuentre.

Difícil, por no decir imposible, es combinar disposiciones de las primeras autoridades de Venezuela, con el firme propósito que, segun los periódicos ministeriales, anima á aquel gobierno de probar á la España sus simpatías y sus deseos de proteger á nuestros nacionales, villanamente asesinados é indignamente robados por los mismos á quienes el gobierno venezolano ofrece olvido y perdón. Nosotros renunciamos á esa tarea y se la ofrecemos á aquellos que en esta malhadada cuestion, han tenido el valor suficiente para ponerse en contra de las victimas, victimas españolas, y al lado de los agresores.

¿Es cierto, segun nos dicen de Caracas, que el señor general Serrano contestó á la comunicacion del señor ministro francés declarando que solo la fuerza podrá hacer entrar en razon á los venezolanos? ¿Es cierto tambien que dicho diplomático ha dirigido una larga nota á su gobierno, para que este le comunique al nuestro, en que detalladamente da cuenta de nuevos y escandalosos atentados, cometidos despues del Convenio de Santander? Nosotros lo afirmamos, nos consta, y la pluma se nos cae de la mano al considerar que la perfidia de Venezuela corre parejas con la indiferencia que sigue aparentando nuestro gobierno. Vayan pronto, inmediatamente, esos buques, cuya salida se anuncia, y ya verán nuestros gobernantes que pocos atropellos sufren nuestros queridos compatriotas. Otro dia continuaremos.

OJEADA SOBRE LAS ARTES.

ARTICULO IV.

Por fin, siguiendo paso á paso el desarrollo del arte, venimos á encontrarlo en Roma, último templo del paganismo; monumento gigante formado por el polvo de cien pueblos, para reasumir aquella civilizacion, que nace en los subterráneos de la India, y acaba en las cúpulas de Constantinopla.

No nos detendremos á hablar de sus edificios ni de los órdenes que predominaron en ellos, de su gigantismo ni de su historia; para enumerar y clasificar todas las bellezas artísticas que guarda Roma en su seno, serian necesarios muchos volúmenes y grandes conocimientos, y aun así, la obra seria imperfecta, porque el arte en Roma llega á tal punto de grandeza, que solo puede estudiarse en el libro gigante de sus monumentos.

Además, el recuerdo de Roma, vive hoy en todas las frentes; los poetas le han dedicado sus cantos; los pintores han reproducido sus ruinas; los estatueros y los arquitectos sus estatuas y sus edificios; hasta los legisladores han arrancado las hojas de sus códigos para formar los nuestros: apenas habrá artista, viajero, poderoso, que no haya recorrido la plaza de San Pedro, las catacumbas, las arboledas del Tíbre, las ruinas del foro y del coliseo.

Todos han dirigido sus pasos al gran pueblo con esa ansiedad que nos empuja hácia el fétido de un grande hombre; con esa ansiedad que nos hace estudiar las líneas de su rostro, el brillo de sus pupilas, la imponente calma de sus facciones para volver el alma por un instante á aquel polvo cuya magestad triunfa de la muerte.

Por esto, contentándonos á la vez con admirar, vamos á fijar algunas consideraciones generales.

Roma, considerada históricamente, es la tarde de una idea; la mañana de otra: al mismo tiempo que el viejo paganismo se hunde en el sepulcro con el canto del placer en los labios y la corona del arte en la frente, el génio cristiano, abrasado en aquella luz que radió serena sobre el Gólgota, levanta sus pleurias y sus oraciones en las catacumbas y en los circos.

Por eso Roma es un monumento de diferentes colores; artísticamente considerada, pudiéramos llamarla el almacén donde se guardan las mas puras reliquias del arte pagano; las mas suntuosas creaciones del cristianismo.

Hoy, que los siglos han pasado sobre ese tronco inmenso que repartió su savia por todo el mundo; hoy que el cristianismo ha dejado en su seno un germen de vida mas puro, mas espiritual; hoy, que á la algazara del circo ha sustituido la oracion del cristiano; á los sangrientos funerales de César, el *De profundis*, que resuena bajo las bóvedas del templo; á la estatua griega, desnuda é incitante, la estatua del Apóstol, evangélica y pura; al templo de Vesta, la Basílica de San Pedro; al martillo del contrato, el son de la campana; á las Termas, los hospitales; á los rugidos del tigre, los ecos de la caridad; hoy, que la ciudad eterna, cubierta con la túnica del Apóstol se levanta sobre el Tíbre, como el punto de reunion de todo el cristianismo, hoy, á pesar de los siglos y de las ideas, Roma es un monumento de diferentes colores, mosaico hermoso, cuyos cambiantes no han podido borrar las revoluciones ni los siglos.

Arquitectónicamente considerada, Roma es mas pagana que cristiana; en vano el fanatismo ha levantado veinte veces el hacha sobre los pórticos del foro; sobre las arcadas del circo; el brazo ha desfallecido ante tanta grandeza; la belleza y el arte han triunfado de la puerilidad; el arquitecto cristiano, al girar con asombro ante los muros del Capitolio, el templo de Vénus, ó los arcos de Tito y Trajano, ha inclinado su cabeza, y si impulsado por la idea religiosa ha tocado á los monumentos, no ha sido para destruirlos, sino para profanar nuestra religion, fijando el nombre de la Virgen Inmaculada en el pórtico del panteon de Agripa, ó clavando la cruz entre las pilstras del templo de Jano.

Inútil es que la Roma cristiana pretenda cubrir con su manto suntuoso las bellísimas reliquias del paganismo; la cúpula del Vaticano deja caer su sombra sobre el Coliseo sin aplastar aquella suntuosa ruina; los palacios de los Papas no son mas grandes que los fragmentos de los palacios de César Augusto y de Nerón; en vano Bramante, Miguel Angel y otros génios han empujado al cielo sus creaciones; la Roma cristiana en pleno día, no puede borrar los resplandores de aquel brillante sol artístico, en su ocaso, que deja caer sus trémulas luces,

sobre las columnatas del foro, ó sobre los arcos temblorosos del Coliseo.

Y es natural que así suceda; el paganismo, religion material, al pedir su expresion á las artes no podía pedir mas que la expresion de la naturaleza por la naturaleza: la arquitectura y la estatuaria, esas artes que desarrollan el pensamiento en la piedra eran por sus condiciones las llamadas á brillar y á agigantarse en el seno de aquellas sociedades esencialmente materiales.

Aquellos pueblos llenos de pasiones necesitaban que la estatuaria les arrojase Vénus impuras, llenas de suavidad en las formas; de voluptuosos encantos en el conjunto; necesitaban el edificio gigante, expresion de aquel orgulloso poderío que busca la grandeza en las proporciones reales de las cosas.

En vano Apeles en Grecia arroja las primeras armonías del arte de Murillo; las estatuas de Fidias no permiten ver las soberbias creaciones del gran pintor; se necesitan nuevos siglos y nuevas ideas para que sus lienzos arrancados de las ruinas de Atenas se presenten al Mundo como modelos de un arte que desdeñó el mismo Alejandro; que no comprendieron ni aun los grandes filósofos del paganismo.

En Roma se hace aun mas sensible esta necesidad; el pueblo romano, el mas gigante de los pueblos del mundo, pero tambien el mas material, al empujar los templos de Minerva y Apolo; al arrojar el agua de las lagunas Pontinas y del lago Albano; al construir aquellos soberbios acueductos, que admirar las generaciones y que los siglos no pueden destruir, no buscaba un Dios á quien halagar; su Dios era el orgullo; Roma su altar, y la guerra los cánticos de su religion; el pueblo romano amaba á los dioses por costumbre, era ídola por necesidad; la fé no saltaba en su corazón mas que ante una idea; ante el poder eterno de Roma; ante la creencia de su eterno dominio sobre todos los pueblos.

Un pueblo de estas condiciones, que es material por necesidad y artista por índole, tenia que agigantar, que ser suntuoso en sus edificios; aquel pueblo no podía traducir libremente las divinas armonías de las artes mas espirituales, sus ojos estaban hechos para leer en caracteres enérgicos, y en vano hubiera sido que la pintura, la música, ó la poesia pretendiesen colocar en su trono el celso que se disputaban diariamente la estatuaria y la arquitectura.

¿Qué hubieran hecho los sublimes pintores del cristianismo ante aquel pueblo tan apegado á la naturaleza por sus hábitos, por sus tradiciones y por su religion? En vano el pincel de Murillo se hubiera posado sobre el lienzo; le faltaria ambiente, le faltaria espíritu, le faltaria la idea divina que despues se mecía tranquilamente sobre la frente de sus vírgenes; un génio de condiciones tan sublimes, no hubiera tenido asuntos que levantar á la altura de su fantasia, porque Vénus, no era mas que una bellísima prostituta, Júpiter un guerrero con menos talento que fuerza, y Baco, un dios estúpido cuyo altar estaba manchado con el vino de las frecuentes libaciones: el pintor hubiera tenido que bajar hasta los hechos prácticos de la vida á recibir su inspiracion en la historia de los sucesos, pero la historia no es ni puede ser el ideal de las artes, porque el mundo de la verdadera inspiracion, empieza en el pórtico del cielo y concluye en lo infinito.

En aquellos dioses todo era humano, desde las formas hasta los instintos, y el génio no era bastante para anticipar los tiempos y las ideas, llevando el ideal de lo sublime á sus creaciones.

Despues del drama del Calvario, todo varió en los pueblos; con la nueva religion vinieron las nuevas costumbres; con las nuevas costumbres las nuevas sociedades; las artes se fueron en la idea sublime de aquella religion, y empezaron á desarrollar sus creaciones espirituales; la poesia escribió la *Jerusalén libertada* y *El Paraíso perdido*; se extasio ante los cantos de Klopok y de Calderon; llenó de sublimes aspiraciones los enamorados cánticos de Shakspeare, y rugió amenazadora en los enérgicos cuadros del Dante.

La pintura tambien se transformó completamente; sus primeros cuadros, nacidos en las catacumbas, se bañaron en el fondo sepulcral de aquellas basílicas cuyos altares eran sepulcros, cuyo suelo estaba alfombrado con el polvo de los mártires, y en cuyas bóvedas resonaban los pasos de Nerón, de Tiberio y Diocleciano.

Mas al levantarse sobre la tierra, la idea divina que hace al espíritu predominar sobre la materia, ya brillaba en aquellos cuadros de profetas, de apóstoles y de patriarcas; se traducia en el sacrificio de Isaac, en la frente de David, en las sublimes figuras de Isaías y de Jeremias, que lloraban desde las cumbres de Palestina las desgracias futuras de Jerusalem.

Despues, cuando el cristianismo se constituyó definitivamente en el mundo, los nuevos pintores hicieron que el alma brillase en sus lienzos; Rafael pintó la pureza; Velazquez el espíritu; Vandik el dolor; Ribera la caridad; Alonso Cano la esperanza; Murillo la fé: de todas estas armonías arrancadas al alma por la inspiracion se levanta impalpable como una esencia divina el arte cristiano, purísimo é ideal como la doctrina de Jesucristo.

Pero no sucede esto á la arquitectura ni á la estatuaria; al mismo tiempo que la pintura y la poesia se desarrollan, aquellas dos artes, soberanas de la antigüedad, van descendiendo pausada y solemnemente de sus templos y de sus pedestales; en vano el arquitecto cristiano arriesga combinaciones con detalles de todos los órdenes conocidos; en vano une la ojiva oriental con las columnas bizantinas, el pórtico romano con el frontispicio jónico, el arco etrusco con la ancha columna toscana; en vano las torres góticas, caídas y ligeras, se introducen en el cielo impalpables como la oracion; la piedra no puede competir en espiritualidad con la transparencia del color ni con la ligereza de la palabra; la oracion sube mas ligera en un versículo de David ó en un canto de Salomon; el arquitecto cristiano hace combinaciones con todos los órdenes antiguos, pero nada crea; imita, pero no inventa, porque la arquitectura ha completado su alfabeto, y porque la inspiracion y la popularidad se han fijado en las arpas de los músicos y de los poetas, en las creaciones de la pintura, arte intermedio entre la arquitectura y la poesia, entre la piedra y la palabra.

Por mas esfuerzos, por mas combinaciones que se aventuran, la arquitectura y la estatuaria no pierden sus instintos paganos, y hasta tal punto que llegan á influir directa y dolorosamente sobre la pintura; Miguel Angel quiere desenterrar el cadáver del arte griego porque comprende que la arquitectura es mas potente para representar el cuerpo que para traducir las ideas que manan del espíritu; aquel génio poderoso, cristiano por sus ideas religiosas, era pagano por sus ideas artísticas; su Moisés es un Júpiter de Fidias; sus templos (en general) son reflejos del Partenon; sus lienzos son estudios magníficos de anatomía; en ellos la fuerza de las formas es el alma de la figura; la entonacion vigorosa, el ritmo de la composicion, la belleza real de la naturaleza, el ideal de creacion artística.

El cristianismo no habia hallado su expresion verdadera en la arquitectura y en la estatuaria, y entonces la pintura y la poesia se agigantaron, hasta reasumir en pocos siglos aquella civilizacion, alma de las modernas sociedades.

Además, un nuevo agente llegaba en pro de la poesia y en

contra de las otras artes; la imprenta; la imprenta que era una necesidad de aquella religion espiritual y divina; la imprenta, que venia á oponer á la inmovilidad del idolo el vuelo rápido de la palabra; á la pesadez del monumento de piedra, el monumento de papel mas duradero y universal; la imprenta, creacion necesaria al cristianismo, que necesitaba cubrir al mundo con el manto de su Evangelio; volatilizar la idea; llevar su espíritu á todas las conciencias, á todos los pueblos; dilatar sus máximas sublimes por todos los continentes; la imprenta, brazo material de aquella religion que tiene por alma á Jesucristo; palanca poderosa de la idea cristiana; obrero gigante, escapado del alma de Gutemberg para fijar el espíritu de los siglos, y abrir una ancha via al pensamiento que no habia hallado aun la madre poderosa que debia llevar el torrente de las ideas al océano de la eternidad.

Desde que las prensas de Gutemberg radiaron sobre las torres de Maguncia, la arquitectura, que se sintió herida por el espiritualismo de la religion, cayó postrada por la ciencia; aquellas prensas luminosas eran el brazo de hierro de una idea, brazo que al caer sobre el trono del arte rey, le hizo dejar el manto sobre las agujas caladas del templo, y arrojar el cetro de las artes en las manos de la poesia que vegetaba tristemente en las inscripciones de los arcos y de los sepulcros, en las hojas olvidadas de Homero y de Virgilio, y en el brebario abierto sobre el altar del templo gótico.

Desde este punto, la arquitectura y la estatuaría, por mas que expresen la belleza, empiezan á vivir como artes de necesidad material ó de adorno; las ciudades dejan de ser museos; las estatuas descienden tristemente de sus pedestales y corren á adornar los salones de los palacios; la escultura pide al templo un espacio para sus santos, sus ángeles y sus sepulcros; inútil es que Baccio ilumine con su cincel las figuras de Adán y de Eva; que las estatuas de los Apóstoles se escapen de las manos de Boissard; que Miguel Angel fije en la piedra la figura imponente de Moisés; el alma del gran legislador no late en la estatua como en el Génesis universalizado por la imprenta; el espíritu de los Apóstoles está mas claro en el nuevo Testamento; las figuras de Adán y de Eva tienen mas parecido en la Biblia.

Y no queremos decir con esto que el cristianismo haya hecho imposibles estas artes, no; lo que queremos probar es que les ha quitado el cetro con que rigieron al antiguo mundo para cederlo á otras artes que por su espiritualismo se adaptan mas á la expresion de lo sublime.

Pero se me podrá decir; ¿Qué representan las catedrales de la Edad media? ¿Acaso ese mundo de templos que se alzaron sobre la tierra, no supone que la arquitectura, despues del cristianismo, siguió predominando sobre las demas artes?

Muchas razones podemos dar contestando negativamente á esta pregunta.

Por grande, por civilizadora que sea una idea, no puede en el momento cambiar los usos, las costumbres, ni las artes que rigen á los pueblos.

El cristianismo, poderoso ante todo, no podia menos de ser profundamente inspirador de la arquitectura; los pueblos estaban acostumbrados á leer en piedra; la historia del mundo estaba escrita en los monumentos; era necesario, pues, que las primeras palabras de nuestra religion se pronunciasen en aquel idioma legible para todas las inteligencias; no era fácil cambiar radicalmente el lenguaje del pueblo; era preciso, pues, que el arquitecto cristiano, llenando su mision, escribiese aquel libro primitivo en la lengua usual, hasta que despertara totalmente la poesia, la música y la pintura, pudiesen escribir el nuevo testamento del arte con el verdadero idioma del alma.

El arte cristiano aparece en las catacumbas; allí adquieren nuestros templos ese carácter imponente que tanto nos asombra: aquellas largas galerías que se suceden en forma de cruz; aquellos sepulcros magestuosos; aquellos altares sencillos; aquellas lámparas, siempre encendidas sobre el breviario; aquellos asientos tallados en la pared formando el coro; todo este conjunto sencillo, con la sencillez sublime de la Biblia, forma la primera armonía del arte, propiamente cristiano, que andando el tiempo debia coronarse en la Gran Basílica, para descender al sepulcro con la dignidad de un rey cuyo imperio habia sido tan largo como la historia.

Cuando los cristianos fueron saliendo de aquellos subterráneos; cuando la religion se atrevió á pronunciar á la faz del día sus salmos y sus oraciones; cuando la cruz, en fin, empujada por los mártires, llegó á fijarse en las cúpulas de Constantinopla y en los muros del Capitolio, entonces el pueblo buscó un lugar para elevar sus oraciones; el arquitecto no tuvo tiempo de pensar; convirtió las basílicas en iglesias, y edificó otras teniendo por modelo las antiguas; pero la idea madre estaba fija en el templo primitivo; la gravedad imponente que resulta de la sencillez en los detalles, de la pureza en el conjunto, se guardaba como un tesoro en las catacumbas; allí estaba la fé escrita con caracteres enérgicos; el templo tenia la misma serenidad evangélica de aquellas frentes meditadoras, de aquellas almas sublimes que esperaban el martirio inclinadas ante el altar.

La fé habia hallado su traduccion en el arte; faltaba aun la traduccion de la esperanza; faltaba la traduccion de la caridad; el arquitecto trabajó sin cesar hasta hallar la expresion de estas virtudes; arriesgó combinaciones; sobre los pedestales bizantinos, se levantó la bóveda romana; el pórtico desapareció, y la frente del edificio quedó convertida en un altar: las estatuas de los mártires brillaron en los capiteles de las pilastras; en los huecos tallados del muro; las columnas dóricas se agruparon al rededor del tabernáculo; los capiteles jónicos sostuvieron á las bóvedas corintias llenas de flores, de ángeles, de recuerdos religiosos; nuevos órdenes nacidos en el Norte de la Europa vinieron en auxilio del arte; pero fueron vanas todas las combinaciones; era necesario que el pueblo cristiano unido en una cruzada santa, llegase á los arenales de la Siria, para arrancar la idea de la caridad de aquel sagrado sepulcro que no pudo redimir con su sangre.

El arte gótico ó gígal traido por los cristianos despues de las cruzadas, es la mas bella expresion de aquella caridad levangélica que tiñó con un rayo de dulce amor la frente de Jesus moribundo.

Se necesitaba que la piedra sonriese; porque la doctrina de la cruz es imponente, pero no es triste; es grande pero no terrible; la ogiva se colocó en el muro del templo, y el sol rompiendo por entre los vidrios de colores iluminó blandamente el fondo sombrío de la catedral; las torres caladas y ligeras tocaron al cielo con sus puntas de bronce, y las nubes vinieron á ceñir graciosamente la cruz alzada sobre aquel delicioso concierto de encages; las portadas se llenaron de risueños detalles; flores, ángeles, apóstoles, todo envuelto en una gasa ligerísima de encage, todo aéreo, todo flotante como un suspiro de amor lleno de dulcísimas promesas.

El orden gótico podemos decir que es una necesidad del arte religioso que se cansa de ser grave en aquellas sombrías traduccion de las catacumbas, que se llamaron órdenes sajón, toscano y bizantino.

La fé y la caridad habian hallado su traduccion en los órdenes puramente cristiano y ogival; faltaba la traduccion de la esperanza

Por muchos años el órden gótico predominó por que faltaba un génio, que reuniendo á la gravedad, la dulzura y el sentimiento, pudiese escribir el verdadero poema del cristianismo en un solo edificio con unidad y valentia.

Las catedrales góticas habian formado entre todas un poema; pero poema sin unidad, porque todos los cantos, aunque iguales en el fondo, habian buscado diferentes metros para su desarrollo; bien el metro era grave y sonoro, como en la catedral de Colonia; bien risueño y un tanto oriental, como en la catedral de Strasburgo; ora las torres quedaban suspensas, sin valentia, como en Nuestra Señora de Paris; ora se lanzaban limpiadas y ligeras, como en las puntas caladas de la catedral de Búrgos; en algunas iglesias la cúpula se atrevia á crecer sobre los cuatro arcos de la nave central, coronando aquel conjunto de capillas, de órganos y de sepulcros, pero dejando caer sobre el tabernáculo un torrente de luz que se avenia mal con la dudosa claridad de la ojiva; en otras las bóvedas de las cuatro naves laterales se empujaban gradualmente para sostener la central, más alta, más atrevida, último punto de aquella escala de pedestales, columnas, capiteles y arcos, que parecían levantarse con la sola idea de hacer más magestuosa, más valiente, aquella última serie de bóvedas que cobijaban el tabernáculo y el coro.

A la vista de estas innovaciones, de todos estos caprichos, podemos decir que cada pueblo habia levantado su catedral; faltaba ver alzarse sobre la tierra la catedral del mundo.

Y la catedral del mundo se levantó; obra de un sinnúmero de génios; producto de la fuerza moral de los Papas sobre los pueblos; resultado de aquella gran asociacion que existió en la edad media entre el arte y el poder, entre el génio y la fuerza; entre aquellos poderes que se llamaron Sisto V y Leon X, y aquellos génios que se llamaron Giotto, Orgagna, Bramante, Miguel Angel.... La catedral del orbe, cuyos primeros reflejos arrojó Bramante al ejecutar las soberbias arcadas del pórtico, y cuya corona levantó Miguel Angel asombrando al mundo, se alzó sobre la tierra, escribiendo en la última hoja del arte las tres grandes virtudes del cristianismo; era cuanto el génio podia desarrollar; aquel edificio representa el último esfuerzo de la fé artística para expresar la fé religiosa; el órden gótico habia representado la caridad; en las catacumbas quedaba impresa la fé; la cúpula gigante, levantándose sobre la gran basílica, era la expansion del espíritu, que se lanzaba por cima de los muros del templo; era la forma del alma escapada en el éxtasis de la contemplación, y colocada por cima del mundo; era la idea artística empujando á la idea religiosa hácia su último templo, que es Dios; era, en fin, la esperanza realizada en el arte por la fé de un pueblo; por la grandeza de un número de monarcas, y por el talento prodigioso de los últimos arquitectos cristianos.

Pero á pesar de todos estos edificios, á pesar de este suntuoso resumen, la arquitectura cristiana no consigue, como ya hemos dicho, y por las razones expuestas, sofocar los resplandores de la arquitectura pagana.

El poeta cristiano diferencia radicalmente sus composiciones del poeta pagano; el Tártaro y el Eliseo de Homero, son una cosa opuesta, aun bajo el punto de vista de las formas y de los detalles, al Inferno y al Paraíso del Dante; todo se diferencia; las comparaciones, los términos, las recompensas y los castigos; en el ancho campo del arte, encuentra el poeta material nuevo para toda clase de edificios, porque las ideas se traducen con mas facilidad por las ideas que por la naturaleza; lo mismo sucede á la pintura; los pintores realmente cristianos no se parecen á los pintores del paganismo; las grandes creaciones de Murillo, de Ribera, de Rafael, no fueron ni aun soñadas por Apelles; la pintura y la poesia cambiaron radicalmente con el nuevo órden de ideas. ¿Ha podido hacer, ha hecho esto la arquitectura? No; por mas innovaciones, por mas esfuerzos que ha hecho, no ha conseguido ser original; la columna, el pedestal, el relieve, todas esas letras que unidas forman tan brillantes periodos, ya se han conocido y aplicado por todos los pueblos primitivos; el arco está presentado por los pueblos ciclópeos, desarrollado por los etruscos, y constituido definitivamente como verbo del arte romano; la bóveda se conoce desde Amenofis I, se desarrolla en la Etruria, pasa sin descansar sobre los templos griegos, y se agiganta en Roma; los foros, los pórticos y las lonjas, se encuentran en las primeras construcciones indias; el tabernáculo en los templos judíos; hasta la cúpula, esa suntuosa corona de los monumentos, que, agigantada por Miguel Angel, llegó á escribir en el espacio el mas brillante periodo artistico de nuestra religion, la cúpula ha sido conocida por los indios, usada con entusiasmo en la China, y aceptada definitivamente por los egipcios, los pelagosos, los etruscos, los griegos y los romanos.

Resulta, pues, que las combinaciones podrán haber arrojado algo original, pero no esencialmente original; y así que los esfuerzos de los arquitectos cristianos han sido impotentes para separar sus órdenes de los órdenes aceptados por los arquitectos indios, egipcios, griegos y romanos.

En vano seria reproducir todo lo anteriormente expuesto; la arquitectura, esclava de los antiguos órdenes, herida por el espiritualismo de la nueva idea, murió á los golpes de la imprenta; desde los últimos resplandores del siglo XVII no vive como arte sino en la historia escrita por ella misma en los monumentos; su manto de reina va dejando cada día un nuevo girón en los bancos de las academias; antes el arquitecto, como el poeta, era arquitecto porque el génio le impulsaba á crear; hoy necesita un título y una firma garantizando que lo es; antes la arquitectura, como la pintura y la poesia, se apoyaba en la estética, hoy descansa en las matemáticas.

Nuestra época, al reglamentar estos estudios, al imponer leyes al arte; al hacer, en fin, que la arquitectura se confunda en el ancho piélagos de las ciencias, comprende que el arte de la antigüedad no basta para la expresion de todos los sentimientos; comprende que hoy los pueblos, despiertos por la civilización, no se conforman con contemplar, porque necesitan leer; conoce que la imprenta es el único elemento de expresion para todas las ideas, y así que ha impuesto leyes á la arquitectura, la ha reglamentado, le ha arrancado, digámoslo así, su parte espiritual, y la ha dejado en medio de los pueblos, como una necesidad material, impotente para realizar la belleza; pero grande por el brillo que le prestan sus pasadas creaciones.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

AL AMOR DE LA LUMBRE.

(Conclusion.)

Apenas amo y criado atravesaron el valle y avistaron el Guadalquivir, la vereda se fué estrechando, hasta hacerse una senda tortuosa y difícil que apenas permitía el paso á un solo caballo, y esto con grande riesgo, pues por la izquierda se rozaba con un valladar de pitas y moras silvestres, y por la derecha estaba cortada á pico y descubria un abismo, cuyo fondo eran las aguas del rio que corrian calladas y serenas, señal indudable de su mucha profundidad. La luna, que hasta entonces habia estado alumbrando penosamente, ocultó su últi-

mo rayo de luz moribunda, y era tan densa la oscuridad de la noche, que solo á favor de algun relámpago podian nuestros viajeros aperebirse del peligro en que á cada paso se hallaban sus vidas. Al fin se convencieron de que era humanamente imposible seguir adelante; la lluvia habia inutilizado el camino, y torciendo las riendas á los caballos, anduvieron á la ventura en busca de algun cortijo en donde pasar la noche. Al poco rato de vagar por aquellas soledades, distinguieron una luz y se dirigieron á aquel sitio. Era la cabaña de la tia Mercedes.

Envuelto en una manta cordobesa y con el sombrero echado á los ojos, Miguel se dirigió á la choza de la Vampiro, empujó la puerta, que cedió fácilmente, y absorto en sus pensamientos, penetró en aquella humilde estancia que se hallaba completamente á oscuras. La tia Mercedes habia ido á hacer su cotidiana visita al cementerio; Miguel encendió el candil y animó la lumbre; la anciana no se hizo esperar mucho tiempo. El objeto del jóven era pedir consejo á aquella mujer; le refirió el paso dado por D. Gerónimo, los temores que abrigaba de que Fernando adelantase en el camino de la seducción, y añadió que estaba resuelto á evitarla á todo trance, á robar á Aurora, á llevársela tan lejos que no pudiera seguirle el recuerdo de aquel amor y obligarla por medio del escándalo á que aceptase su mano. La anciana le hizo observar que un casamiento despues de un rapto no es bastante á hacer callar la maledicencia; que puesto que los padres de Aurora consentian en el enlace, debia apresurarlo, dejar que obrase la violencia para despues ir poco á poco ganando el corazón de aquella pobre niña y apartándole de un cariño que algun día no podia dejar de serle muy funesto.—Dice Vd. bien, tia Mercedes, exclamó Miguel; la prudencia aconseja que entre dos males, se elija el menor, y mas quiero la eterna indiferencia de Aurora, que su eterna desgracia.

En este momento dieron repetidos golpes á la puerta.—¿Quién vá? preguntó la tia Mercedes.—Dos viajeros perdidos que piden un asilo contra la lluvia, contestaron desde fuera. Aquella voz hizo estremecer á la tia Mercedes, que exhaló un grito comprimido. Miguel abrió la puerta; la anciana hubiera querido impedirlo, pero no pudo moverse de su puesto; las palabras del viajero la dejaron inmóvil como una estatua. Algunos momentos despues, Fernando, seguido de su criado, entraba en la choza.

—Felices noches, exclamó el jóven; gracias por el generoso hospedaje que se nos concede: á no haber encontrado francas las puertas de esta casa, hubiéramos tenido que pasar la noche al raso debajo de algun olivo, lo cual no nos hubiera sido muy lisonjero; sin embargo, si en manera alguna estorbamos, diganlo Vds. con franqueza y nos retiraremos.—Nadie llama inútilmente á mi puerta cuando pide hospitalidad; bien lo sabe el Sr. D. Fernando de Mendoza, contestó la tia Mercedes. Al reconocer Fernando á la anciana, dió un paso hácia la puerta é hizo una seña á su criado para que le siguiese; pero la tia Mercedes se colocó delante impidiéndole el paso.—La Providencia le ha traído á Vd. á mi casa, dijo, y tenemos que hablar.—¿Para recordar escenas que á ambos nos llenen de dolor?—No hablaremos del pasado, sino de lo presente y lo porvenir. Vd. no puede negarse á escucharme, porque yo no me he negado á franquearle mi casa.—Estoy dispuesto á escucharla, pero...—Sea sin testigos.—Miguel cogió su manta y se dispuso á partir; á una seña de su amo, el criado hizo lo mismo y quedaron solos en la choza Fernando y la tia Mercedes; esta arrojó algunos pedazos de leña en la lumbre que tomó cuerpo y alumbró la estancia con una luz cálida, pero mas intensa que la moribunda del candil. La tia Mercedes invitó á Fernando á que tomase asiento, y le dijo:—Quizás nuestra conversacion no será del todo estéril; ya que ha habido una victima de la desgracia, quiero impedir que se sacrifique la segunda. Vd. ama á Aurora.—Fernando no pudo contener un movimiento de sorpresa.—Lo sé, continuó Mercedes; sé tambien que el Sr. D. Fernando de Mendoza no descenderá nunca, por mucho que lo prometa, hasta el punto de casarse con una mujer que criada en la sencillez de los pueblos, podria sonrojarle en ese mundo elegante que frecuenta. Diré mas; la idea de casamiento, nunca ha pasado por la imaginacion de Vd., y habiéndome yo constituido en madre adoptiva de Aurora, no puedo consentir en que sea burlada infamemente.—Vd. interpreta mis sentimientos á su modo, fundada en un triste suceso de que yo no fui responsable.—¿Pues quién?—Las circunstancias.—¿Las circunstancias! Ellas obligaron á Vd. á inspirar un amor que luego habia de calificarse de imposible; las circunstancias secaron ese corazón; las circunstancias encendieron la discordia en el seno de una familia honrada; postraron en el lecho de muerte á una jóven, le arrancaron el último suspiro, y Vd. cediendo á á ellas nunca vino á endulzar su agonía con una palabra de consuelo.... ¡Horribles circunstancias! Pero ni el mal tiene ya remedio ni ahora se trata de mi hija, sino de Aurora; desde el momento en que espiró mi hija, muerte de que Vd. fué la única causa, abandoné el pueblo y me vine á habitar esta choza, porque ni podia soportar las indiscretas murmuraciones del vulgo, ni la intensidad de mi dolor consentia testigos. Quería ademas estar mas cerca de la tumba de Consuelo para que no estuviese en muerte tan olvidada como lo estuvo en vida. Solo en el mundo; sin el único apoyo que el cielo me habia deparado, mi carácter cambió completamente; hui de la sociedad porque la odiaba, y hasta me olvidé de Dios para pensar tan solo en la venganza, que era el afán eterno de mi vida. Perdida en la inmensidad de mi dolor, queria comprender en él á todas las madres; insultaba al cielo pidiéndole para todas las mujeres el destino de mi hija. Una tarde por casualidad le vi á Vd. en el pórtico del convento; Aurora estaba á su lado; sin duda le juraba su amor, y Vd. utilizaba esos juramentos para que le facilitasen el camino de su deshonra, porque al verle á Vd. profanar la memoria de Consuelo, en vez de la indignacion natural, en mi odio, sentí inundarse mi pecho de una infernal alegría. Desde aquel momento espí con cuidadoso afán los progresos que hacia el amor de Aurora; á cada nuevo paso que en mi concepto daba encaminado á su perdicion, se aumentaba mi gozo inhumano; era un placer estúpido y criminal, lo confieso; pero mi delirio no lo conocia. Una noche, como de costumbre, fui á acompañar el sepulcro de Consuelo, y á ofrecerle la seguridad de que no era ella sola en su desgracia. Era una noche horrible; el viento silbaba desencadenado, la lluvia caía á torrentes, los árboles se desgarraban, y las flores que yo colocué en el sepulcro habian volado á impulsos del huracan. Un funebre ciprés inclinaba por intervalos sus ramas melancólicas sobre la tumba como queriendo ampararla en el abandono en que la veia; busqué aquellas flores, tributo de mi cariño, y estaban esparcidas por el cementerio. Las recogí marchitas, deshojadas, sin matices, sin aromas.... volví á colocarlas en la tierra removida; me puse á orar, y al terminar mi plegaria habian desaparecido otra vez. Sentí una cosa húmeda que tocaba mi frente... eran las ramas del ciprés que de nuevo engalanaban la tumba en su abandono.... quise besar aquellas hojas bienhechoras que desafiaban las inclemencias del huracan, y huieron de mi presurosos á posarse sobre otro sepulcro. Entonces comprendí que todos mis dones habian sido una profanacion, porque á mi pecho habia tocado la gangrena, y caí sin

sentido en el helado pavimento. Cuando volví en mi razón, la lluvia había cesado; una brisa suave refrescaba mi frente; el ciprés cubría con sus ramas a mi y a la tumba; un mar de lágrimas inundaron mis ojos, y mis labios pronunciaron estas palabras: «¡Pobre Consuelo! ¡Pobre Aurora!» El alma de mi hija había arrancado la venda que me cegaba: Dios permitió que viera mi alma y la encontré horrible. Aquel mismo día y como para afirmar mi resolución de volver bien por mal, amor por encono, Dios envió a mi casa una persona modelo de abnegación en el cariño: era un hombre; me habló de su amor a Aurora y de los celos horribles que le atormentaban. Un resto de espantosa ceguera me indujo a aconsejarle un crimen como medio de acabar con sus desdichas, y aquel hombre antes consentió en el sacrificio de su amor que en el crimen que le aconsejaba. Hizo su deber, y yo olvidé el mío; pero Dios permitió que lo recordara al instante; juré ser en el mundo el ángel custodio de Aurora, y estoy resuelto a cumplir ese sagrado juramento.

—Me pondrá Vd. en el caso de usar de una aspereza inconveniente y que repugna a mi voluntad, interrumpió Fernando. Ruego a Vd. que terminemos esta conversación ya demasiado larga y enojosa desde su principio. — Es imposible, contestó Mercedes; tenemos que arreglar definitivamente este asunto. Fernando, sin contestar una palabra, se alzó de su asiento, terció en el brazo la manta que se hallaba en el suelo, y haciendo con la cabeza un saludo a Mercedes, se dispuso a abandonar la choza. La anciana, con una viveza incomprensible en sus años, ganó de un salto la puerta, echó el cerrojo y torció la llave que guardó en su bolsillo. — ¡Mercedes! gritó Fernando ciego de ira y dirigiéndose a la anciana una mirada terrible y amenazadora que se cruzó con otra orgullosa y tranquila. — Sin que Vd. renuncie a Aurora, no se abrirá esta puerta, dijo Mercedes. — Me impone Vd. una hospitalidad muy generosa. — Pronuncie Vd. una sola palabra y queda libre. Si D. Fernando de Mendoza hubiera sido únicamente el burlador de Consuelo y no también el seductor de Aurora, ni una palabra hubiese salido de mis labios para acusarle, ni una sola que pudiese hacerle molesta mi hospitalidad. Pero hemos llevado la cuestión a un terreno inconveniente; olvidémos de todo: sé que en vez de mandatos, he debido hacerle súplicas. Pues bien: en nombre del amor de mi desdichada hija, le ruego que acaben sus relaciones con Aurora. Estos sitios están llenos de la memoria de Consuelo: el eco de vuestras protestas amorosas va a perderse en el lugar que encierra sus despojos. — Fernando, esa es una profanación. Permítame Vd. que penetre en el sagrado de sus intenciones con la seguridad de que no me equivoco. Consuelo oiría sin indignarse juramentos hechos por a la que Vd. hubiese decidido hacer su esposa, y rogaría a Dios la felicidad de ambas: cualquiera otro amor la insulta y la escarnece. Mujeres hay en el mundo: Vd. es joven y dispone de todos los medios de la seducción: ellas acogerán ávidas el amor que Vd. les ofrezca; pero lejos, lejos de este lugar, que para Vd. el primero, guarda un recuerdo triste y una lección severa. Además, considere Vd. que por satisfacer un capricho va a destruir la paz de una familia honrada y respetada, que va a hacer otra víctima que acaso pague con la vida su funesta credulidad, y que destruye Vd. la dicha del hombre que ama con delirio a Aurora y que está dispuesto a darle lo que de esas manos no puede recibir.

Fernando guardaba silencio y parecía conmovido; pero en realidad meditaba. Las palabras de Mercedes en cuanto hacían relación a Consuelo, tocaron el momento a su alma, pero luego se estrellaron contra el baluarte de su egoísmo. Al hablar la anciana de un hombre que estaba dispuesto a casarse con Aurora, un pensamiento corrió rápido por la mente de Fernando, y depositó en su corazón una esperanza. Ya Aurora le había dado la mayor prueba de su amor: ¿No sería mañana un obstáculo para él? Si otro hombre la hacía su esposa, ella por naturaleza ó por necesidad, olvidaría el perjurio de Fernando a quien no tendría derecho ni ocasión para dirigir reconvencciones. Este era el desenlace mas afortunado de cuantos pudiera imaginar. Una sonrisa de satisfacción asomó a sus labios, pero tan fugaz, tan leve, que pasó desapercibida a las fijas miradas de Mercedes, que aguardaba la resolución de Fernando con no menor ansiedad que un reo su sentencia.

—Mercedes, tiene Vd. razón; dijo Fernando, después de un breve rato de silencio: la Providencia me ha traído aquí y ella me ilumina en este instante: no quiero que la desgracia alcance por mas tiempo a aquellos a quienes inspiro cariño. Renuncio desde este momento al amor de Aurora; cáese con ese hombre que promete hacerla feliz; yo le abandono su corazón, y ella también acabará por olvidarme. — Dios nos escucha y recibirá esa solemne promesa, replicó Mercedes; en cuanto a Vd., Sr. D. Fernando, hallará en sí mismo la recompensa de ese proceder tan noble y generoso.

La incierta luz de la aurora puso fin a aquella entrevista. Fernando montó a caballo muy satisfecho de su destino que le había presentado la ocasión de deshacerse, con tanta comodidad, de una carga que, con el tiempo, había de serle insostenible. Miguel, acariciando una ventura que nunca se atrevió a soñar, corrió en busca de D. Gerónimo para anunciarle que estaba resuelto a aceptar la mano de Aurora. Aquel fué un día de júbilo para ambas familias; D. Bernardo inflexible a las súplicas y las lágrimas de su nieta, le dijo terminantemente que se dispusiera a ser esposa de Miguel en el término de una semana.

Aquella misma noche, espianado el momento en que todos dormían, Aurora escribió a Fernando la siguiente carta: «Fernando: Todos mis esfuerzos han sido inútiles para impedir mi proyectada boda con un hombre a quien no puedo amar. Tu honor y el mío exigen una determinación enérgica. Ven pronto a hablar con mi familia. — AURORA.»

Apenas la joven había acabado de firmar la carta, Perico, que no parecía sino su sombra, ó mejor dicho su Providencia, entró en la estancia y vio el rápido movimiento de Aurora al guardar la carta en el bolsillo. Convencido de que trataba de enviar algún mensaje a Fernando, y resuelto a impedirlo, se puso en acecho.

Aurora llamó a un criado de toda su confianza y le entregó el billete; mas apenas el mozo había salido de la casa, Perico, que seguía sus pasos cautelosamente, se encontró en una esquina con Miguel, a quien dijo que le siguiera. Calculando que el criado caminaba en dirección a Sevilla, Perico y Miguel con objeto de tomarle la delantera, torcieron por una calle escusada y le esperaron a la salida del pueblo. El mozo no tardó en aparecer; y aunque contestó negativamente a todas las preguntas de Perico, estrechado cada vez mas, no pudo resistir mas tiempo, y dejó en manos de los dos amigos el billete que le había confiado Aurora.

Perico y Miguel le leyeron: descubierto el secreto de la deshonra de la joven, ambos la quisieron vengar. Miguel alegaba su amor, su felicidad, que el proceder de Fernando había hecho imposible; Perico el deshonra en que aquella afrenta sumía a su familia. Al fin se convino en que Miguel sería el encargado de tomar venganza: dos días después se verificó un duelo a muerte, que a Miguel le costó la vida, y del que Fernando salió herido de gravedad. Perico fué el único testigo del desenlace de este drama.

Al verse Fernando a las puertas de la muerte, repasó en su memoria toda su vida anterior, y la proximidad de la tumba le hizo conocer el arrepentimiento. Un día llamó a su madre y le pidió permiso para casarse con Aurora. La madre accedió a los deseos de su hijo moribundo.

La muerte de Miguel, como era natural, dió origen a un proceso que se sustentaba con rapidez, y la justicia desplegó todos sus recursos para apoderarse del reo. Entretanto, Fernando, contra todas las esperanzas de la ciencia, experimentaba un considerable alivio, que siempre iba en aumento, y era de creer que si no sanaba completamente, dilatara su vida algunos años. Habiendo entrado en el período de convalecencia, creyeron los facultativos que para su completo restablecimiento, le convendría respirar otros aires mas puros, y le aconsejaron que inmediatamente abandonase a Sevilla. Así se hizo, en efecto, y Fernando fué a establecerse en Córdoba con su familia.

Solo a fuerza de dinero pudo sustraerse a las pesquisas judiciales: hoy vendía una finca, mañana otra, hasta que el proceso absorbió todo su caudal. Una pena aguda le devoraba el corazón; los padecimientos morales despertaron los físicos, y un año después de la noche en que fué herido dejó de existir. La madre y la viuda, viéndose privadas de su único apoyo en el mundo, sin relaciones y sin recursos, abandonaron a Córdoba y se establecieron en Madrid, creyendo hallar protección en algunos amigos del padre de Fernando que gozaban influencia. Pero la amistad no es siempre un modelo de constancia: Aurora y la madre de Fernando recibieron unos tras otros cien desengaños, y apelaron a la labor como único medio de subsistencia. Hoy la madre se encuentra enferma en el hospital; Aurora, también enferma, no puede dedicarse al trabajo con la constancia que exigen sus necesidades, é implora de noche la caridad pública, mas para atender a la existencia de su hijo que a la suya propia. Aurora es la joven que nos pidió limosna en el café; el niño que lleva en sus brazos el fruto de sus amores.

Sandoval escuchó con religioso interés toda mi historia. Al día siguiente él y yo llamábamos a la puerta de la boardilla de la mendiga: renunció a describir la pobreza de aquella estancia: esas miserables habitaciones tienen una desnudez común. Sandoval hizo creer a la joven que una persona desconocida le había encargado de socorrer su miseria. Desde aquel día menudeó sus visitas a la joven, y yo creí notar en su interés algo mas eficaz, mas tierno que la amistad y la compasión. La casualidad hizo que hasta entonces no se hubiese descubierto la fábula con que yo conseguí interesarle. Supo que se llamaba Magdalena, pero esto importaba poco, porque al empezar el cuento le dije que cambiaría el nombre de los personajes.

La discreción no es la cualidad que mas distingue a los enamorados. Un día Sandoval quiso saber si merecía la confianza de Magdalena, y se empeñó en oír su historia de sus mismos labios. Entonces supo que hacia poco tiempo había perdido a su hermana viuda, que por sola herencia le había dejado aquel niño; que era soltera é hija de un teniente de infantería.

Esta historia, como se vé, era mas sencilla que la de mi invención; pero interesó mas a mi amigo, que sin celos por vivos ni difuntos, me perdonó fácilmente mi mentira como causa al fin de su felicidad, y sé caso con Magdalena. Ya hace de esto algunos años y su felicidad no se ha interrumpido.

Esta era la historia comprendida en el cuaderno que devoraron las llamas de mi chimenea; pero estaba impresa en mi corazón y fácilmente pude recordarla. Si Sandoval y Magdalena, a quienes la suerte ha separado de mí, leen estas líneas, se convencerán de lo muy presentes que están en mi memoria.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Nos hemos visto precisados a retirar algunos artículos importantes preparados para este número, a fin de terminar las materias pendientes, teniendo en cuenta que hoy concluye el tomo quinto de nuestra publicación.

En nuestro próximo número y en los sucesivos, daremos cabida a algunos concienzudos trabajos de nuestros colaboradores; pudiendo desde luego anunciar que contamos ya en nuestro poder con un gran número de artículos de los señores Alcalá Galiano, Mora, Selgas, Bona, Pastor, Calvo y Martín, Ferrer del Rio, Albistur, Muñoz de Luna, Estrella, Sanchez Fuentes, Larra, Lozano Muñoz, Malo de Molina, Aribau, Borrego, Lopez Garcia, Güell y Renté y otros. Comenzaremos también a publicar inmediatamente tres memorias inéditas del señor general D. José de la Concha, que se refieren a su mando en Cuba.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El viernes 7 del actual, falleció el Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de diputados, uno de los pocos que aun nos quedaban de la generación gigante que luchó por nuestra independencia, al mismo tiempo que sentaba los fundamentos de nuestra regeneración política. Perseguido como todos los buenos, por el despotismo del último rey; padeciendo en los calabozos, mientras los traidores y los perjuros triunfaban y recibían el salario de sus traiciones y perjurios, nunca se desmintió su constancia; y como todas las almas nobles, la suya se engrandeció y aquilató en la adversidad. Tuvo después grande influencia en las vicisitudes porque hemos corrido desde 1834; autor del Estatuto Real, cuando quizá no podía hacerse otra cosa, se encariñó después demasiado con su obra: propia condición de padre y efecto de su corazón bondadoso. Las prendas de carácter que le adornaban, su sencillez, su esquisita cortesía, le hacían tan querido de todos, como era respetable por su ancianidad, estimado por sus conocimientos literarios, aplaudido como poeta y admirado como orador. La historia será indulgente con sus errores políticos en gracia de sus honradas intenciones; la posteridad le colocará entre los hombres que mas han honrado el ingenio y el carácter español.

El entierro se verificó con gran pompa, y el gobierno dispuso para enaltecerle que se le hicieran los honores de capitán general. Esto de ser capitán general parece que es cuanto hay que ser en el mundo, pues cuando se quiere honrar mucho a una persona, se dice: supongamos que era capitán general. Ahora bien, un presidente de un Congreso es mucho mas que un capitán general y representa muchísimo mas; y sería ofender la memoria del Sr. Martínez de la Rosa compararle en méritos con la mayor parte de los capitanes generales. Ocho días después el mundo oficial se reunía en la iglesia de San Francisco para celebrar suntuosos funerales por el alma del difunto. Los funerales, cuanto mas suntuosos y concurridos, son mas profanos; y si nosotros fuéramos grandes hombres ó tan siquiera capitanes generales, mandaríamos que se nos dijese una simple misa de *requiem* con asistencia de pocas personas.

El Congreso decretó una semana de vacaciones en señal de luto, lo cual era tanto mas necesario, cuanto que el diputado a quien el gobierno había ofrecido el sillón vacante de la presidencia se hallaba en París, desempeñando el cargo de embajador. No fueron, sin embargo, bastantes los ocho días, porque al cabo de ellos el Congreso se reunió y el Sr. Mon no había venido; por lo cual hubo de aplazarse la elección un día mas, pues que si bien era el Sr. Mon diputado electo y admitido por dos distritos, aun no había jurado su cargo. El gobierno en todo este tiempo estuvo recibiendo parte sobre parte, acerca de los pasos que daba el Sr. Mon.

Al tomar posesión de su cargo pronunció un breve discurso, en el cual nos ha llamado la atención una idea que el señor Mon repitió dos veces, como para inculcarla bien en el ánimo de los oyentes. Esta idea es que el Sr. Mon defiende las discusiones públicas, y que las discusiones públicas son el apoyo mas firme de los tronos.

El Sr. Mon, que es un diplomático con algunos años de práctica, no ha podido decir una cosa sin necesidad; y nosotros nos preguntamos: ¿qué viene el ponderar las ventajas de las discusiones públicas? ¿Por qué esa insistencia en esta idea por parte del Sr. Mon? ¿Qué hay? ¿Qué peligros desconocidos de los profanos amenazan los públicos debates?

¡Ah! ya los hemos indicado nosotros varias veces, y hoy hasta los amigos del gobierno y hasta la prensa ministerial, aun sin confesar la existencia del riesgo, le dan a conocer con los esfuerzos que hacen para evitarlo.

Es que cuando la imprenta es esclava, la tribuna no está segura: es que se está cometiendo un gran contrasentido teniendo tribuna libre e imprenta con mordaza: es que la reacción, protectora y protegida a la vez del gobierno, tiene mas lógica que el gobierno mismo; y después de haberle hecho sentir el principio de la fuerte represión de la imprenta, le señala con el dedo su primera y mas inevitable consecuencia, la represión de la tribuna.

De nada sirven las represiones en la imprenta, dicen los reaccionarios: lo que no se puede imprimir hoy en un periódico porque el gobierno lo prohíbe y lo castiga, mañana lo dice un diputado en público, y se imprime, no solo en aquel periódico, sino en todos, y hasta en la *Gaceta* y diarios oficiales.

Y dicen los neo-católicos: ahí tenéis los efectos del *parlamentarismo*: la impiedad y la irreligión, ó lo que es lo mismo, las ideas liberales (pues para esta gente tanto vale uno como otro) se ostentan descaradamente y se burlan del gobierno. ¿No quiere que se diga, por ejemplo, que hay una monja milagrera? dice un periódico al gobierno: pues aguarda; lo dirán tres diputados, y se imprimirá en trescientos periódicos, incluidos los oficiales, saldrá hasta en los boletines de provincia, irá al extranjero, dará la vuelta al mundo, y lo sabrán desde los esquimales hasta los indígenas de la Polinesia.

Los señores obispos, que no tienen tiempo para leerlo todo y creen que en efecto la impiedad cunde y se propaga, alzan la voz públicamente y exclaman: ¡Oh profanación! ¡Oh escándalo!

La Esperanza y La Regeneración, como si digéramos, Anás y Caifás, rasgan sus vestiduras y señalando al Parlamento, gritan al gobierno: *crucifige eum, crucifige eum*. En vano salen, como han salido estos días, los periódicos ministeriales al balcón, y dicen: señores fariseos, no encontramos delito en este varón justo, no podemos complaceros. — ¡Impios! dice la gente nea, tan buenos seréis vosotros como él: crucifigadle, crucifigadle. ¿No veis que ha blasfemado? ¿que se dice soberano? ¿que predica doctrinas contrarias a los eternos fundamentos de la sociedad? ¿que tiene siempre una mirada de compasión para los eternos enemigos del orden, y otra de desprecio para los constantes salvadores de la sociedad?

En estas circunstancias ha llegado el Sr. Mon, y procurando calmar los ánimos sobrecitados, dice: señores, están Vds. en un error, el Parlamento es un buen muchacho, yo le he conocido toda mi vida y no puedo hacer de él sino elogios.

No sabemos el efecto que causarán estas palabras en la grey neo-católica. Pero tenemos que algo se prepara; tememos que el gobierno, contra su voluntad, tenga que ceder a la presión reaccionaria: tememos que al justo le azoten atado a una columna para ver si inspira compasión a los fariseos y le perdonan, sin perjuicio de darle gusto al fin, si su estado no les mueve a lástima.

Por lo demás, desde la última Revista nada ha pasado en el Parlamento ni menos en la prensa que pueda excitar el furor de los señores neocatólicos. Las discusiones han sido tranquilas, se ha tratado de la marina y de las matriculas de mar, se han hecho dos leyes dirigidas a aumentar el personal marino de la armada y mejorar su situación: se van discutiendo los presupuestos, y hasta se han hecho aumentos en el del clero: las interpelaciones están en suspenso; las preguntas, ó no se contestan, ó son poca cosa; y no creemos que haya próxima ninguna tempestad parlamentaria.

Vamos a permitirnos dar un consejo a nuestro gobierno para que la bandera de nuestro país quede enaltecida en Méjico. Píntele la cuestión, antes de que sea tarde, en estos términos: *Méjico, ó republicana ó española*.

Nosotros, aunque españoles, la queremos mas bien republicana: harto haremos en gobernar bien lo que tenemos, y no necesitamos, por ahora, tantos quebraderos de cabeza. Pero si ha de elegir otro gobierno que no sea el suyo propio, que tome el nuestro. No se le ofrecemos nosotros por bueno; pero al fin de ocho años, dicen que detrás del general O'Donnell vendrá otro; y estamos en vías de progreso; y de todos modos, entre pertenecer al Austria ó la España, vale mas el general O'Donnell que el archiduque Maximiliano.

Un periódico español ha eñado a volar la candidatura de la duquesa de Montpensier, rama de la familia real española. Nunca nos ha parecido bien andarnos por las ramas. Que Méjico sea republicana é independiente ó que siga la suerte de Santo Domingo: esta es la alternativa que tiene el gobierno español. Ninguna otra cosa nos conviene.

Y lo que decimos de Méjico, decimos de los demás países hispano-americanos: ó independientes y republicanos, ó españoles: tal es la política que debemos seguir. Si nos metemos en intrigas monárquicas, téngalo entendido el gobierno, saldremos con las manos en la cabeza, y nuestra sangre y nuestro dinero no habrán servido mas que para satisfacer ridículas vanidades de engrandecimiento y atraernos el odio de nuestros antiguos hermanos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

ADVERTENCIA.

Con este número recibirán nuestros suscritores el índice y la portada correspondientes al tomo V.

EDITOR, Juan Martín de Heredia.

IMPRESA DE LA AMERICA, A CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º

ÍNDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.



POLITICA.

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| CARTA al Sr. W. Hossaeus, doctor en filosofía, sobre su respuesta al art. Federico Guillermo IV y Alemania. (D. Emilio Castelar) | | |
| 1.º | 1 | 6 |
| 2.º | 2 | 5 |
| 3.º | 3 | 5 |
| EMIGRACIONES voluntarias. (D. Francisco Lozano Muñoz.) | 1 | 7 |
| RELACIONES entre España y los Estados del Rio de la Plata. (D. Jacinto Albistur.) | | |
| 1.º | 1 | 9 |
| 2.º | 2 | 8 |
| CRISIS política de la república Argentina en 1861, de sus causas, complicaciones y medios de solución. (D. P. Argüelles.) | 1 | 12 |
| EMIGRACIONES voluntarias. (D. Jacinto Albistur.) | 2 | 4 |
| ESPAÑA y los Estados del Rio de la Plata. (D. José Joaquín de Mora.) | 2 | 5 |
| PASAPORTES. (D. Jacinto Beltran.) | 3 | 3 |
| SANTO Domingo. (D. Buenaventura Carlos Aribau.) | 4 | 3 |
| CUATRO palabras sobre el proyecto de ley de imprenta. (D. F. Pi y Margall.) | 4 | 3 |
| EL CRISTIANISMO y la democracia. (D. Emilio Castelar.) | 4 | 6 |
| EMIGRACIONES voluntarias. (D. Francisco Lozano Muñoz.) | 4 | 7 |
| CUESTION de Santo Domingo. (D. Jacinto Beltran.) | 5 | 2 |
| EMIGRACIONES voluntarias. (D. Jacinto Albistur.) | 5 | 3 |
| DISCURSO sobre libertad de imprenta. (D. Nicolás María Rivero.) | 5 | 6 |
| ESPAÑA y las repúblicas de la América del Sur. (Don J. B. Alberdi.) | 5 | 9 |
| ESPAÑA, la república Argentina y el Sr. D. Juan Bautista Alberdi. (D. Jacinto Albistur.) | 6 | 8 |
| EXPOSICION á S. M. á fin de que por una ley se declaren provincias de España nuestras posesiones de Ultramar. (D. Eduardo Asquerino.) | 7 | 3 |
| OPINION de la prensa sobre dicho proyecto. (Don Eduardo Asquerino.) | 8 | 2 |
| MÉRITOS y servicios de la isla de Cuba: recompensas que merece y necesita. (D. M. Batista Caballero.) | 8 | 4 |
| LAS ISLAS de Guano del Perú. (D. Jacinto Beltran.) | 8 | 6 |
| BASES de la reforma que exige la política española ultramarina. (D. Félix de Bona.) | 8 | 12 |
| CIRCULARES de los señores ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia. (R.) | 10 | 4 |
| LA CAUSA italiana, juzgada en Madrid. (D. P. Argüelles.) | 10 | 7 |
| RELACIONES entre España y los Estados del Rio de la Plata. (D. Jacinto Albistur.) | | |
| Artículo 1.º | 10 | 8 |
| Artículo 2.º | 11 | 4 |
| DE LA política y del socialismo en España. (D. Ricardo de Federico.) | 11 | 3 |
| EL GOBIERNO; los antiguos partidos; la democracia. (Publicola.) | 11 | 7 |
| ESPAÑA y las repúblicas hispano-americanas. (Don Félix de Bona.) | 12 | 3 |
| FRANCIA despierta. (D. Emilio Castelar.) | 12 | 7 |
| ESPAÑA y la república de Haití. (D. Félix de Bona.) | 13 | 2 |
| LA REACCION en Nápoles. (D. Emilio Castelar.) | 13 | 3 |
| RELACIONES entre España y las repúblicas hispano-americanas. | 13 | 8 |
| LAS LEYES especiales para las provincias de Ultramar. (D. Félix de Bona.) | 14 | 2 |
| EL PRINCIPIO de intervencion.-España y Méjico. (Don Francisco Lozano Muñoz.) | 14 | 3 |
| EL PODER temporal del Papa y Napoleon. (D. Emilio Castelar.) | 14 | 5 |
| LAS LEYES especiales para las provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.) | 15 | 2 |
| LA GUERRA civil en la república Argentina. (D. Jacinto Albistur.) | 15 | 4 |
| CONVENIO entre España y Venezuela. | 15 | 4 |
| SALTO atrás. (D. Jacinto Beltran.) | 15 | 5 |
| LA RESTAURACION del régimen constitucional. (Don Emilio Castelar.) | 15 | 10 |
| COLOMBIA de 1826 á 1830. (D. P. Moncayo.) | 15 | 10 |
| CONDICIONES de la union definitiva de la república Argentina. (X.) | | |
| I. | 16 | 6 |
| II. | 17 | 7 |
| III. | 18 | 10 |
| LAS LEYES especiales para las provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.) | 19 | 2 |
| LA IGUALDAD. (D. Emilio Castelar.) | 17 | 3 |
| GUERRA de Méjico. (D. José Arias Miranda.) | 18 | 3 |
| CONSIDERACIONES sobre la reforma política del gobierno de las colonias. (D. F. L.) | 18 | 5 |
| LAS LEYES especiales para las provincias ultramarinas y el discurso de la corona. (D. Félix de Bona.) | 18 | 7 |
| UN TRONO en Méjico. (D. Jacinto Beltran.) | 19 | 3 |
| LA POLITICA liberal en las colonias ó provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.) | 20 | 2 |
| INGLATERRA y los Estados-Unidos. (D. Emilio Castelar.) | 20 | 3 |
| EXPOSICION hispano-americana. (D. Eduardo Asquerino.) | 21 | 2 |
| LOS PARTIDOS políticos en la isla de Cuba. (D. Félix de Bona.) | 21 | 3 |
| SUCESOS de Portugal. | 21 | 7 |
| LA IMPRENTA en las Antillas. (D. Félix de Bona.) | 22 | 5 |

EXÁMEN de la nueva organizacion de la isla de Santo Domingo. (D. José Manuel Aguirre Miramon.)

| | Núms. | Págs. |
|--|-------|-------|
| 1.º | 23 | 9 |
| 2.º | 24 | 2 |
| CANDIDATOS al trono de Méjico (A.) | 23 | 10 |
| CUESTION de los Estados-Unidos. (D. José Arias Miranda.) | 23 | 19 |

ADMINISTRACION.

| | Núms. | Págs. |
|--|-------|-------|
| EL DERECHO internacional y la Economía Política. (D. José Joaquín de Mora.) | 1 | 5 |
| MEMORIA sobre el ramo de emancipados de la isla de Cuba. (D. José de la Concha.) | | |
| 1.º | 2 | 6 |
| 2.º | 3 | 5 |
| EL CREDITO hipotecario y la sociedad de seguros La Peninsular. (D. Angel Castro y Blanch.) | | |
| I. | 2 | 7 |
| II. | 5 | 11 |
| LOS ARANCELES de los Estados-Unidos. (D. José Joaquín de Mora.) | 3 | 2 |
| EL ARANCEL de la Confederacion Argentina. (Don José Joaquín de Mora.) | 4 | 5 |
| DE LA centralizacion. (D. Jacinto Beltran.) | 4 | 5 |
| CONSIDERACIONES sobre la compañía de seguros sobre la vida: Caja universal de capitales. (D. P. Argüelles.) | 4 | 9 |
| ESTUDIOS sobre las islas Filipinas. (D. Manuel de Azcárraga.) | | |
| Artículo 1.º | 5 | 5 |
| Artículo 2.º | 6 | 5 |
| Artículo 3.º | 9 | 6 |
| Artículo 4.º | 12 | 8 |
| DE LA crisis mercantil de Cuba. (La Redaccion.) | 6 | 3 |
| OBSERVACIONES acerca de los ferro-carriles proyectados en la provincia de Cáceres. (D. V. M.) | 6 | 10 |
| DE LA crisis metálica de la isla de Cuba. (D. Ricardo de Federico.) | 7 | 3 |
| LOS Estados-Unidos y el algodón. (D. Andrés Borrego.) | 7 | 5 |
| DOS palabras sobre el algodón. (D. Jacinto Beltran.) | 7 | 9 |
| DE LA crisis algodonera en Europa. (D. Ricardo de Federico.) | 8 | 8 |
| ULTIMAS reformas administrativas en Ultramar. (Don P. Argüelles.) | 11 | 6 |
| BANQUETE de economistas. (D. José Joaquín de Mora.) | 11 | 7 |
| DE LOS Consejos de Administracion en Ultramar. (D. José Manuel Aguirre Miramon.) | 12 | 6 |
| LA Peninsular. (D. P. Argüelles.) | 12 | 11 |
| APUNTES sobre la isla de Cuba.-Division territorial. (D. Manuel Hector.) | | |
| 1.º | 13 | 5 |
| 2.º | 15 | 8 |
| 3.º | 16 | 5 |
| DE LOS Consejos de Administracion de Ultramar. (D. José Manuel Aguirre Miramon.) | 14 | 8 |
| LAS SUBVENCIONES á los teatros. (D. José María Sanromá.) | 14 | 10 |
| LA ORGANIZACION judicial, administrativa y militar de la isla de Santo Domingo. (D. Félix de Bona.) | 16 | 3 |
| RESULTADOS económicos del sistema político de Inglaterra en sus provincias ultramarinas. (D. Félix de Bona.) | 10 | 2 |
| DE LOS Consejos de Administracion de Ultramar. (D. José Manuel Aguirre Miramon.) | 20 | 5 |
| LA DIPLOMACIA economista. (D. José Joaquín de Mora.) | 23 | 17 |
| DON Francisco de Arango y la libertad mercantil en Cuba. (D. Félix de Bona.) | 23 | 17 |

HISTORIA.

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| TORRIJOS y Flores Calderon. (D. Salustiano de Olózaga.) | 1 | 3 |
| INDICACIONES sobre la historia de la colonizacion española. (D. José Arias Miranda.) | 2 | 3 |
| DESCRIPCION de Ceuta bajo la dominacion árabe. (D. Francisco Javier Simonet.) | 2 | 13 |
| ESTUDIO sobre el reinado de Felipe II y la decadencia del poderio español. (D. Andrés Borrego.) | | |
| 1.º | 9 | 3 |
| 2.º | 10 | 5 |
| DESCRIPCION de la ciudad de Málaga bajo la dominacion árabe. (D. F. J. Simenet.) | 10 | 12 |
| HUNGRIA. (D. José Joaquín de Mora.) | | |
| Artículo 1.º | 12 | 8 |
| Artículo 2.º | 13 | 6 |
| Artículo 3.º | 14 | 6 |
| Artículo 4.º | 15 | 6 |
| Artículo 5.º | 16 | 4 |
| Artículo 6.º | 17 | 5 |
| TRANSILVANIA. (D. José Joaquín de Mora.) | | |
| Artículo 1.º | 18 | 6 |
| Artículo 2.º | 19 | 7 |
| Artículo 3.º | 20 | 8 |
| Artículo 4.º | 21 | 6 |
| Artículo 5.º | 22 | 6 |
| FLORENCIA: Bosquejo general de su historia. (Don Andrés Borrego.) | | |
| Artículo 1.º | 18 | 8 |
| Artículo 2.º | 19 | 5 |
| FLORENCIA: Los Médicis y los Capponi. (D. Andrés Borrego.) | 21 | 5 |

| | Núms. | Págs. |
|--|-------|-------|
| DOS de Mayo. (D. Antonio Benavides.) | | |
| 1.º | 22 | 2 |
| 2.º | 23 | 5 |
| 3.º | 24 | 5 |
| FLORENCIA: Dinastia Médica.—Dinastia Austriaca. (D. Andrés Borrego.) | 22 | 10 |

BIOGRAFIA.

| | Núms. | Págs. |
|--|-------|-------|
| MIRABEAU. (Victor Hugo.) | | |
| 1.º | 12 | 2 |
| 2.º | 13 | 10 |
| GONZALO Fernandez de Córdoba. (D. Adolfo de Castro.) | | |
| 1.º | 13 | 6 |
| 2.º | 14 | 7 |
| RAIMUNDO Lullio. (D. Adolfo de Castro.) | 15 | 7 |
| EL MARQUÉS de Villena, fundador de la Real Academia española. (D. Antonio Ferrer del Rio.) | 22 | 11 |

FILLOSOFIA Y LEGISLACION.

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| DISCURSO sobre la idea del progreso. (D. Emilio Castelar.) | | |
| 1.º | 6 | 6 |
| 2.º | 7 | 7 |
| 3.º | 8 | 10 |
| DE LA legislacion de Ultramar con relacion á las diferentes razas de la poblacion de Filipinas. (D. José Manuel Aguirre Miramon.) | 10 | 9 |
| DEL ESTADO actual de la filosofía en las naciones latinas. (D. Francisco de P. Canalejas.) | 11 | 8 |
| APROPÓSITO de un hecho reciente. (D. Jacinto Beltran.) | 12 | 5 |
| PLATON, Leibnitz y Hegel. (D. Francisco de P. Canalejas.) | | |
| I. | 13 | 12 |
| II. | 15 | 11 |
| III. | 16 | 10 |
| IV. | 19 | 10 |

CIENCIAS Y ARTES.

| | Núms. | Págs. |
|--|-------|-------|
| DE LA elocuencia parlamentaria. (D. Ricardo de Federico.) | 5 | 9 |
| DISCURSO pronunciado en la inauguracion de las cátedras de la Sociedad del Fomento de las Artes en la noche del 26 de junio. (D. Emilio Castelar.) | 9 | 9 |
| ICONOGRAFIA española. (D. Manuel Cañete.) | | |
| I. | 9 | 12 |
| II. | 11 | 14 |
| ROMA moderna: esculturas. (D. Andrés Borrego.) | 11 | 5 |
| OJEADA sobre las artes. (D. Bernardo Lopez Garcia.) | | |
| Artículo 1.º | 17 | 9 |
| Artículo 2.º | 18 | 11 |
| Artículo 3.º | 19 | 10 |
| Artículo 4.º | 24 | 13 |
| LOS frescos del techo del panteon de los duques de Castro Enriquez. (D. Emilio Castelar.) | 18 | 9 |
| ROMA moderna: Estudio sobre el arte. (D. Andrés Borrego.) | 20 | 6 |
| CAUSAS del progreso de las ciencias físicas y naturales desde el siglo de Galileo y de Bacon. (D. P. C. Calvo y Martín.) | 22 | 9 |

INDUSTRIA Y COMERCIO.

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| EL ICTINEO, barco-pez. (D. Roberto Robert.) | 20 | 10 |
| MUESTRA de la Memoria elevada al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio. (D. A. B.) | 23 | 20 |

NECROLOGIA.

| | Núms. | Págs. |
|--|-------|-------|
| CAMILO Benzo, conde de Cavour. (D. Javier de Ramirez.) | 8 | 13 |
| JOSÉ Martinez Monroy. (D. Emilio Castelar.) | 16 | 6 |
| UN CONSTITUYENTE de las Cortes de Cádiz. (D. Benigno Carballo y Wangüemert.) | 16 | 8 |
| DON PEDRO V de Portugal. (D. Manuel Ortiz de Pinedo.) | 18 | 5 |
| EL PADRE Lacordaire. | 19 | 15 |

AGRICULTURA.

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| DEL GUANO y de sus usos en la Agricultura. (D. P. Argüelles.) | | |
| 1.º | 7 | 10 |
| 2.º | 9 | 7 |
| APÉNDICE. (D. P. Argüelles.) | 9 | 8 |

GEOGRAFIA.

| | Núms. | Págs. |
|-------------------------------------|-------|-------|
| BOLIVIA. (D. José Joaquín de Mora.) | 24 | 4 |

ENSEÑANZA.

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| DE LA ENSEÑANZA pública. (D. Jacinto Beltran.) | 9 | 5 |
| LA CIENCIA del lenguaje. (D. José Joaquín de Mora.) | | |
| Artículo 1.º | 8 | 12 |
| Artículo 2.º | 9 | 5 |
| SOCIEDAD de lengua universal. (D. Francisco Martinez de la Rosa.) | 20 | 8 |

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| CRITICA LITERARIA. | | |
| GALERIA de poetisas contemporáneas. — Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda. (Doña Carolina Coronado.) | | |
| 1.º | 2 | 10 |
| 2.º | 3 | 9 |
| 3.º | 4 | 11 |
| GALERIA de poetisas contemporáneas: Doña Carolina Coronado. (D. Emilio Castelar.) | 5 | 14 |
| VIDA de D. José María de Torrijos é Iriarte, escrita y publicada por su viuda Doña Luisa Saenz de Viniestra de Torrijos. (D. José Joaquín de Mora.) | 5 | 3 |
| CUENTOS y fábulas por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. (D. José Joaquín de Mora.) | 6 | 7 |
| GALERIA de poetisas contemporáneas: Doña Angela Grassi. (Doña Carolina Coronado.) | 6 | 12 |
| OJEADA sobre la vida y las obras de Fray Bartolomé de las Casas. (D. José Arias Miranda.) | | |
| I. | 7 | 6 |
| II. | 8 | 6 |
| CONSIDERACIONES sobre el gobierno representativo por Juan Stuard Mill. (D. José Joaquín de Mora.) | 7 | 9 |
| EL TANTO por ciento, comedia en tres actos, original de D. Adelardo Lopez de Ayala. (D. Javier de Ramirez.) | 7 | 12 |
| HISTORIA antigua del Perú por D. Sebastian Lorente (D. José Joaquín de Mora.) | 10 | 8 |
| UN CUCURUCHO de verdades agriales apropiado de El tanto por ciento. (D. Guillermo Forteza.) | 10 | 15 |
| LOS CRONISTAS de Indias. (D. Diego Barros Arana.) | | |
| 1.º | 12 | 10 |
| 2.º | 13 | 9 |
| CAROLINA Santoni, marquesa de Zambecari, y la compañía italiana. (D. Manuel Cañete.) | 15 | 12 |
| EPISTOLA aljamada á medias. (El Solitario.) | 17 | 5 |
| LAS ISLAS Canarias y el valle de la Orotava. D. Benigno Carballo Wangüemert.) | 19 | 6 |
| LA CRUZ del matrimonio, el público y la gaceta. (D. Manuel Cañete.) | | |
| Artículo 1.º | 20 | 14 |
| Artículo 2.º | 21 | 13 |
| Artículo 3.º | 22 | 14 |
| Artículo 4.º | 23 | 21 |
| UN LIBRO nuevo. (D. Francisco Cutanda.) | 22 | 7 |
| DE LA INFLUENCIA de lord Byron en la literatura contemporánea. (D. Antonio Alcalá Galiano.) | 23 | 3 |

NOVELAS Y ARTICULOS RECREATIVOS.

| | | |
|---|---|----|
| ROMA al caer de la tarde. (D. Javier de Ramirez.) | 1 | 10 |
| UNA HISTORIA como hay muchas. (D. José Lesen y Moreno.) | | |
| 1.º | 1 | 13 |
| 2.º | 2 | 13 |
| 3.º | 3 | 12 |
| 4.º | 4 | 14 |
| 5.º | 5 | 15 |
| 6.º | 6 | 14 |

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| NOCHE de Viernes Santo en Sevilla. (D. Javier de Ramirez.) | 2 | 9 |
| EL PERIODISMO en la América española. (D. Justo Arteaga Alamparte.) | 3 | 7 |
| EL MÓNSTRUO de cien cabezas. (D. Javier de Ramirez.) | 3 | 10 |
| ANIVERSARIO de la muerte del gran Cervantes. (D. Javier de Ramirez.) | 4 | 10 |
| CARTA del Manzanares al Pó. (D. Javier de Ramirez.) | 5 | 13 |
| CARTA del Manzanares al Tamesis. (D. Javier de Ramirez.) | 6 | 11 |
| HACER política. (D. Javier de Ramirez.) | 9 | 13 |
| MADRID á la luna. (D. Javier de Ramirez.) | 10 | 13 |
| UN SIGLO de vida. (F.) | 11 | 14 |
| EL POETA. (D. E. de Y.) | 12 | 14 |
| EL SUEÑO de una noche de invierno. (D. Luis Mariano de Larra.) | 12 | 14 |
| LOS AMORES de un pintor. (D. Francisco de P. Entrala.) | | |
| 1.º | 13 | 14 |
| 2.º | 14 | 13 |
| 3.º | 15 | 13 |
| 4.º | 16 | 14 |
| EL CEMENTERIO del Pere Lachaise en Paris. (D. Luis Mariano de Larra.) | 14 | 12 |
| EL SACRISTAN del Albaicín. (D. Luis Garcia de Luna.) | 16 | 12 |
| EL ACUEDUCTO de Segovia. (D. Luis Garcia de Luna.) | 17 | 10 |
| EL DINERO del diablo. (D. Luis Mariano de Larra.) | | |
| I. | 17 | 11 |
| II. | 18 | 14 |
| QUIEN con lobos anda.... (D. Ventura Ruiz Aguilera.) | 17 | 12 |
| AL AMOR de la lumbre. (D. Luis Garcia de Luna.) | | |
| 1.º | 19 | 11 |
| 2.º | 20 | 12 |
| 3.º | 23 | 15 |
| 4.º | 24 | 14 |
| CAPRICHOS de Goya. (D. Javier de Ramirez.) | 19 | 13 |
| AMOR de padre, lo demás es aire. (D. Ventura Ruiz Aguilera.) | 19 | 14 |
| EL ROMANTICISMO en España. (D. José Leopoldo Feu.) | | |
| 1.º | 20 | 9 |
| 2.º | 21 | 7 |
| CARTA de Arlequin á Payaso. (D. Javier de Ramirez.) | 20 | 12 |
| EL TERNO seco. (D. Luis Mariano de Larra.) | 20 | 13 |
| COSTUMBRES murcianas. (Un murciano viejo.) | 20 | 15 |
| EL AÑO nuevo. (D. Luis Mariano de Larra.) | 21 | 10 |
| LA FUENSANTA. (Un murciano viejo.) | 21 | 11 |
| TIRÓ el diablo de la manta. (D. Javier de Ramirez.) | 21 | 13 |
| LUDOVICO. (D. José Maria Cuenca.) | | |
| 1.º | 21 | 14 |
| 2.º | 22 | 13 |
| UNA LÁGRIMA de sangre. (D. Guillermo Forteza.) | 23 | 15 |
| LA NOCHE. (D. José Selgas.) | 23 | 16 |

| | Núms. | Págs. |
|---|-------|-------|
| ANÉCDOTAS de las mocedades de D. Francisco Martínez de la Rosa. (D. Antonio Alcalá Galiano.) | | |
| | 24 | 10 |
| POESIA. | | |
| ODA. (Doña Carolina Coronado.) | 1 | 13 |
| JESUS en el Calvario.—Jesus en el sepulcro. (D. Antonio Ferrer del Rio.) | 2 | 12 |
| DOLOROSA. (D. Bernardo Lopez Garcia.) | 2 | 12 |
| ILUSION. (D. J. J.) | 2 | 12 |
| LAS DOS rosas. (D. Miguel Agustín Principe.) | 2 | 12 |
| RIMAS varias.—Armonías. (D. Guillermo Matia.) | 2 | 12 |
| EPISTOLA. (D. Manuel Cañete.) | 3 | 11 |
| ITALIA. (D. Guillermo Matia.) | 3 | 12 |
| UN SUEÑO. (El marqués de Cabriñana.) | 6 | 13 |
| EN EL MAR. Soneto: suspiro: embriaguez: á la orilla del mar. (D. Guillermo Blest Gana.) | 7 | 15 |
| RECUERDO del coliseo. Prosodia y métrica. Las tres almas. Preguntas sin respuesta. Bálamo. Trasmigraciones. A la luna. Avaricia. (D. Guillermo Matia.) | 11 | 13 |
| POESIA. (Doña Carolina Coronado.) | 11 | 13 |
| EL MEDITERRANEO. (D. Bernardo Lopez Garcia.) | 11 | 13 |
| CONTRASTE: Vieja historia: La tumba. (D. Guillermo Blest Gana.) | 11 | 13 |
| A D. JUAN B. Sandoval y Manescau. (D. Manuel Cañete.) | 13 | 13 |
| A DIEZ y ocho años. (D. Guillermo Blest Gana.) | 13 | 13 |
| SI AL despertar. (D. Guillermo Blest Gana.) | 13 | 14 |
| LA LOCOMOTORA. (D. Eduardo Asquerino.) | 14 | 13 |
| SONETO. (D. José Maria Ruiz de Somavia.) | 14 | 13 |
| A. D. MARIANO Esteve y Ulibarri. Epístola. (D. Manuel Cañete.) | 16 | 13 |
| EN LA CARCEL. (D. Guillermo Blest Gana.) | 16 | 14 |
| EPISTOLA. (El Marqués de Auñón.) | 17 | 11 |
| A MARIA. (D. Guillermo Blest Gana.) | 17 | 12 |
| LA TIERRA de Promision. (D. Javier de Ramirez.) | 18 | 13 |
| DEDICATORIA: Esperanza: En un bosque: Cancion: Lamento: El poeta y el periodista: Al partir: ¡Murrió! El primer beso: Filosofía: A..... El ruiseñor. (D. Guillermo Blest Gana.) | 21 | 12 |
| POESIA. (Duque de Rivas.) | 23 | 23 |
| CANTIGAS. (D. Antonio Cánovas del Castillo.) | 23 | 23 |
| DOS ÁNGELES. (El marqués de Auñón.) | 23 | 23 |

REVISTAS Y ARTICULOS DE ACTUALIDAD.

| | | |
|--|----|----|
| VEINTE y cuatro Revistas extranjeras. (M.) | | |
| (Estas Revistas se hallan en las primeras planas de cada uno de los veinte y cuatro números de que consta este tomo.) | | |
| VEINTE y dos Revistas quincenales. (D. Nemesio Fernandez Cuesta.) | | |
| DOS REVISTAS quincenales. (D. Roberto Robert.) | | |
| (Estas Revistas se hallan en las últimas planas de cada número.) | | |
| CUATRO Revistas mercantiles y económicas. (D. José Lesen y Moreno.) | | |
| EL ENTIERRO de Martinez de la Rosa. (Marqués de Motins.) | 24 | 12 |
| (Multitud de articulos de todas dimensiones y materias sobre asuntos y sucesos de inmediato interés, diseminados por todo el cuerpo del tomo.) | | |